



ISFAS

CATÁLOGO DE PROVEEDORES 2026
GRANADA

Los mejores profesionales
para un mejor cuidado

mejor

así

ASISA Centro Coordinador
de Urgencias y Emergencias
900 900 118

asisa 

asisa+
LIVE

mejor

así

ASISA LIVE es la **plataforma de Telemedicina de ASISA**, en la que recibes el mismo trato y cuidado de siempre, sin tener que desplazarte.

Y es que, solo por ser asegurado de salud, puedes acceder a través de ella a una atención médica personalizada, y disfrutar de servicios como:



CONSULTAS MÉDICAS

Más de 20 especialidades.



APOYO PSICOEMOCIONAL

Psicólogo o psiquiatra para orientación médica y sesiones de psicoterapia.



TELERREHABILITACIÓN

Rehabilitación a través de una app de inteligencia artificial y seguimiento personalizado de un fisioterapeuta.



PROGRAMAS DE SALUD

Especialistas y contenidos específicos para las diferentes etapas.

Como nuestro Programa Integral Menopausia ASISA y el nuevo Programa Familias Primerizas.

A través del chat médico también puedes gestionar la emisión de informes, acceder a recetas electrónicas y recibir la prescripción de pruebas sin desplazarte.

En ASISA, queremos que tengas la tranquilidad de contactar con un médico siempre que lo necesites. Por eso, con ASISA LIVE, la medicina y el cuidado se adapta a tu manera de vivir.

asisa.es/asisalive
900 10 10 21

asisa+
mejor así

CATÁLOGO DE PROVEEDORES GRANADA

Cuadro Médico
2026

ASISTENCIA DE URGENCIAS 24 H

Tel.: 900 900 118

CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE ASISA

(Exclusivamente para Atención de Emergencias, Coordinación de Recursos
e Información sobre Servicios de Urgencias de ASISA)

Información general

URGENCIAS DOMICILIARIAS 24 H

Tel.: 900 900 118

URGENCIAS GENERALES

HOSPITAL INMACULADA

C/ Dr. Alejandro Otero, 8

Tel.: 958 187 700 - 958 187 788

AMBULANCIAS

TRANSPORTE SANITARIO

Tel.: 900 900 118

INFORMACIÓN GENERAL

Tel.: 91 991 19 99

X: @asisa_hablamos

www.asisa.es

AUTORIZACIONES

Tel.: 91 991 19 99 - Fax :91 991 25 55

www.asisa.es

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

Camino de Ronda, 90, bajo - 18004 Granada

Tel.: 91 991 19 99

Horario: Invierno: Del 16/09 al 14/06, de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 h.
y de lunes a jueves de 16:00 a 18:20 h.

Verano: Del 15/06 al 15/09, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h.

CENTRO MÉDICO ASISA

Avda. de la Constitución, 25 Bajo - 18014 Granada

Tel.: 958 295 300

Horario: Lunes a viernes de 8 a 22:00 h.

ACCESO A PLATAFORMAS DE TELEMEDICINA

Gracias a nuestro servicio de videoconsultas podrás pedir cita con cualquiera de nuestros especialistas del grupo HLA. Para pedir tu cita es muy sencillo:

- Llama al **91 530 10 92** de lunes a viernes de **8 a 20 h.**, o agéndala a través de la **App Asisa**.
- Te informaremos los días y horas disponibles para que puedas **elegir el horario que mejor se adapte a ti**. Podrás tener tu cita desde tu móvil u ordenador
- En un plazo máximo de 2 horas **recibirás un e-mail y sms** con el enlace para conectarte el día de tu cita.
- **Conéctate** con el médico y realiza tu Videoconsulta.

Donde y cuando quieras

Porque con Asisa LIVE, la medicina y el cuidado se adaptan a tu vida y tu manera de vivir. No al revés. Por eso te ofrecemos todas estas facilidades.

- Receta médica electrónica: podrás recibir por e-mail tu receta con la medicación y tratamiento para que puedas comprarlo en la farmacia de tu preferencia.
- Emisión de informes médicos.
- Prescripción y autorización de pruebas.

Especialidades

Un amplio cuadro médico dispuesto a ayudarte

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| • Medicina general | • Dermatología |
| • Ginecología | • Medicina interna |
| • Pediatría | • Oftalmología |
| • Psicología de adulto e infantil | • Neumología |
| • Psicoterapia de adultos | • Otorrinolaringología |
| • Digestivo | • Neurología |
| • Traumatología | • Hematología y Hemoterapia |
| • Cardiología | • Reumatología |
| • Rehabilitación | • Urología |
| • Psiquiatría | • Logopedia |
| • Alergología | • Endocrino |

www.asisa.es

91 991 19 99

**Delegaciones y
Puntos de Atención
al Asegurado**
en Capital y Provincia

DELEGACIONES Y PUNTOS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO EN CAPITAL Y PROVINCIA

DELEGACIÓN DE GRANADA

Camino de Ronda, 90 - bajo
18004 GRANADA
Tel.: 91 991 19 99

Invierno (del 16/09 al 14/06):
De lunes a viernes de 9:00 a 14:30 h.
y de lunes a jueves de 16:00 a 18:20 h.

Verano (del 15/06 al 15/09):
De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h.

DELEGACIÓN COMERCIAL

Granada 18006

Avda. de América, 40 Bajo (Local) 9
Tel.: 958 006 024

Granada 18004

Camino de Ronda, 92
Tel.: 91 991 19 99

Granada 18014

Avda. de la Constitución. 33 Bajo (local 4)
Tel.: 858 713 753

Armillas 18100

C/ Real de Motril, 63 Bajo
Tel.: 858 100 889

Albolote 18220

Paseo de Colón, 27
Tel.: 958 113 353

Subdelegaciones

Motril 18600

C/ Muralla, 1
Tel.: 958 602 012

Invierno (del 01/10 al 15/06):
De lunes a jueves de 9 a 14:30 h.,
tardes de 16:30 a 19:00 h., y viernes de 9 a
14:30 h.

Verano (del 16/06 al 30/09):
De 8:30 a 15:00 h.

Presentación

PRESENTACIÓN

Estimado/a cliente/a:

Es para nosotros un placer presentarle el nuevo Catálogo de Proveedores de ASISA, donde podrá encontrar información sobre los servicios asistenciales a su disposición como asegurado de nuestra compañía.

Como en años anteriores, hemos estructurado la información de manera que le resulte fácil de consultar:

- Teléfono del Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias de la Entidad (900 900 118). Teléfono de Información de la Entidad, canal de Autorizaciones, página Web, Dirección, teléfono y horario de las Delegaciones ASISA en la provincia para atención presencial de los beneficiarios.
- Urgencias domiciliarias 24 horas.
- Clínicas y Hospitales concertados.
- Cuadro Médico por especialidades.
- Relación de municipios incluidos en el convenio de asistencia en el medio rural en su provincia, si fuera el caso.
- Delegaciones de ASISA y puntos de atención al asegurado en todas las provincias.
- Servicios de Urgencias y Ambulancias en otras provincias.
- Cuadros resumen con los medios por niveles de Atención Especializada.
- Información general y normas de uso establecidas en el Concierto.

Además, para simplificar la búsqueda de un facultativo concreto, este Catálogo incluye un listado alfabético de todos ellos, con la referencia de la página en la que podrá consultar todos sus datos. También podrá obtener en este Catálogo información sobre Asistencia Nacional en otras provincias, y unos cuadros resumen de los servicios disponibles para nuestros asegurados.

Para facilitarle el uso de nuestros servicios, este Catálogo de Proveedores incluye los facultativos y servicios disponibles en su provincia. No obstante, recuerde que puede disponer de los servicios de más de 30.000 profesionales sanitarios, 17 Hospitales propios y más de 1.000 Hospitales y Centros concertados en todo el territorio español. **La información que le ofrecemos está actualizada a la fecha de edición de nuestros catálogos; no obstante, dado el número de profesionales y centros concertados y los posibles cambios que pudieran generarse, es conveniente que cuando solicite una cita confirme los datos de consulta del profesional por si hubieran sufrido alguna variación. Para su mayor comodidad, puede consultar el Cuadro Médico actualizado siempre que lo desee en nuestra web y en nuestra App.**

Si tiene alguna duda sobre el uso de este Catálogo o desea consultar alguna información adicional, estaremos encantados de atenderle en nuestra Línea de información y atención al asegurado en el teléfono 91 991 19 99.

Índice general

del catálogo

ÍNDICE GENERAL

Información general	3
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en capital y provincia	9
Presentación	13
Índice general del catálogo	17
Centros de urgencias capital y provincia	25
Centros hospitalarios y sus especialidades concertadas	29
Cuadro médico	33
- Granada Capital	33
- Granada Provincia	55
Convenio rural	69
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en otras provincias	81
Servicios de urgencias y ambulancias en otras provincias	91
Cartera de servicios. Resumen de medios por nivel de atención especializada	109
- Cartera de servicios hospitalarios	111
Información general y normas de uso establecidas en el concierto	125
Índice alfabético de facultativos y centros concertados	163

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES GRANADA CAPITAL

Urgencias	35	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.....	40
URGENCIAS A DOMICILIO.....	35	ECO-DOPPLER VASCULAR.....	40
URGENCIAS AMBULATORIAS.....	35	TRATAMIENTO LÁSER ENDOVASCULAR.....	41
URGENCIAS AMBULATORIAS DENTALES.....	35	VARICES. TÉCNICAS ESPECIALES DE	
URGENCIAS AMBULATORIAS O.R.L.....	35	TRATAMIENTO (.....)	41
URGENCIAS AMBULATORIAS		APARATO DIGESTIVO.....	41
OFTALMOLOGÍA.....	35	APARATO DIGESTIVO INFANTIL.....	41
URGENCIAS AMBULATORIAS PEDIÁTRICAS ..	35	ENDOSCOPIA DIGESTIVA.....	41
URGENCIAS HOSPITALARIAS.....	35	HEPATOLOGÍA.....	41
URGENCIAS CARDIOLÓGICAS.....	35	CARDIOLOGÍA.....	41
URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y/O		CARDIOLOGÍA INFANTIL.....	41
OBSTETRICAS.....	35	ECO-DOPPLER CARDIOLÓGICO.....	41
URGENCIAS NEUROCIRUGÍA.....	35	ECOCARDIOGRAMA.....	41
URGENCIAS O.R.L.....	35	ELECTROFISIOLOGÍA CARDÍACA.....	42
URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS.....	35	HEMODINÁMICA.....	42
URGENCIAS PEDIÁTRICAS.....	35	HOLTER.....	42
URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS.....	35	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.....	42
URGENCIAS UROLÓGICAS.....	35	CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	42
		CIRUGÍA DE LA MAMA.....	42
		CIRUGÍA GENERAL LAPAROSCÓPICA.....	42
		CIRUGÍA ONCOLÓGICA ABDOMINAL.....	42
		CIRUGÍA PROCTOLÓGICA.....	42
		CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.....	43
		CIRUGÍA PEDIÁTRICA.....	43
		CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA	43
		CIRUGÍA DE GRANDES	
		RECONSTRUCCIONES. MICROCIR.....	43
		CIRUGÍA DE MANO.....	43
		CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DE LA MAMA.....	43
		CIRUGÍA TORÁCICA.....	43
		DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y	
		VENEREO.....	43
		CIRUGÍA LÁSER DERMATOLÓGICA.....	44
		DERMATOLOGÍA INFANTIL.....	44
		DERMATOSCOPIA DIGITAL.....	44
		ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.....	44
		GENÉTICA HUMANA.....	44
		GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.....	44
		CIRUGÍA DE LA MAMA.....	45
		CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA..	45
		DIAGNÓSTICO PRENATAL / AMNIOCENTÉSIS	45
		ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA.....	45
		GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA.....	45
		OBSTETRICIA.....	45
		HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.....	46
		ANÁLISIS CLÍNICOS.....	46
		HEMOTERAPIA / BANCO DE SANGRE.....	46
		ONCOHEMATOLOGÍA.....	46
Ambulancias y otros traslados sanitarios	35		
Clínicas y hospitales concertados	35		
HOSPITALES GENERALES.....	35		
Atención primaria	35		
MEDICINA GENERAL.....	35		
PUERICULTURA.....	37		
PEDIATRÍA.....	37		
NEONATOLOGÍA.....	37		
ENFERMERÍA.....	37		
EXPERTO EN OSTOMÍAS.....	37		
SOLO ATENCIÓN DOMICILIARIA.....	37		
MATRONA.....	38		
PREPARACIÓN AL PARTO.....	38		
FISIOTERAPIA.....	38		
ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA.....	38		
PODOLOGÍA.....	39		
Atención especializada	39		
ALERGOLOGÍA.....	39		
ALERGOLOGÍA INFANTIL.....	39		
ANÁLISIS CLÍNICOS.....	39		
ANATOMÍA PATOLÓGICA.....	40		
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.....	40		

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA	46	RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	52
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	46	REPRODUCCIÓN ASISTIDA	52
REHABILITACIÓN CARDÍACA	46	REUMATOLOGÍA	52
REHABILITACIÓN DE ICTUS	46	TRATAMIENTO DEL DOLOR	53
MEDICINA INTERNA	46	TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA	53
MEDICINA NUCLEAR	47	CIRUGÍA DE CADERA	53
P.E.T. - T.A.C.	47	CIRUGÍA DE CODO	53
TOMOGAMMAGRAFÍA (SPECT)	47	CIRUGÍA DE COLUMNA / ESCOLIOSIS	53
NEFROLOGÍA	47	CIRUGÍA DE HOMBRO	53
NEUMOLOGÍA	47	CIRUGÍA DE MANO	53
ENDOSCOPIA RESPIRATORIA		CIRUGÍA DE PIE COMPLEJA	53
(BRONCOSCOPIA)	47	CIRUGÍA DE RODILLA	53
NEUMOLOGÍA INFANTIL	48	TRAUMATOLOGÍA INFANTIL	54
NEUROCIRUGÍA	48	UROLOGÍA	54
CIRUGÍA DE COLUMNA / ESCOLIOSIS	48	CIRUGÍA UROLÓGICA LAPAROSCÓPICA	54
CIRUGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	48	ECOGRAFÍA UROLÓGICA	54
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	48	LÁSER PROSTÁTICO	54
ELECTROENCEFALOGRAMA	48	UROLOGÍA ONCOLÓGICA	54
ELECTROMIOGRAMA	48		
POTENCIALES EVOCADOS	48		
UNIDAD DE SUEÑO / POLISOMNOGRAFÍA	48		
NEUROLOGÍA	48		
OFTALMOLOGÍA	49		
CIRUGÍA DE POLO ANTERIOR (CÓRNEA Y			
CATARATA)	49		
CIRUGÍA DEL GLAUCOMA	49		
CIRUGÍA PLÁSTICA OCULAR	49		
CIRUGÍA REFRACTIVA Y PRESBICIA	49		
CIRUGÍA VÍTREO-RETINA Y MÁCULA	49		
OFTALMOLOGÍA INFANTIL Y ESTRABISMO	49		
OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA	49		
ONCOLOGÍA MÉDICA	49		
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	50		
OTORRINOLARINGOLOGÍA	50		
CIRUGÍA DE IMPLANTE COCLEAR	50		
CIRUGÍA DE NEURINOMA DEL ACÚSTICO	50		
CIRUGÍA ONCOLÓGICA O.R.L.	50		
PSICOLOGÍA	51		
PSIQUIATRÍA	51		
PSICOTERAPIA	51		
PSIQUIATRÍA INFANTIL	51		
RADIODIAGNÓSTICO	51		
DENSITOMETRÍA ÓSEA	51		
ECO-DOPPLER	51		
ECOGRAFÍA	51		
MAMOGRAFÍA	52		
ORTOPANTOMOGRAFÍAS	52		
RADIOLOGÍA CONVENCIONAL	52		
RESONANCIA MAGNÉTICA	52		
RESONANCIA MAGNÉTICA ABIERTA	52		
T.A.C.	52		

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES GRANADA PROVINCIA

ALBOLOTE	57	ÍLLORA	61
ALMUÑÉCAR	57	LOJA	61
ARMILLA	58	MARACENA	62
ATARFE	59	MOTRIL	62
BAZA	59	OGIJARES	65
CHURRIANA DE LA VEGA	60	PADUL	65
DURCAL	60	SALOBREÑA	66
GABIAS, LAS	60	SANTA FE	66
GUADIX	60	ZUBIA (LA)	67
HUÉTOR TÁJAR	61	ZUBIA, LA	67
HUÉTOR VEGA	61		

Centros de Urgencias

Capital y Provincia

CENTROS DE URGENCIAS GRANADA CAPITAL Y PROVINCIA

URGENCIAS A DOMICILIO

ASISTENCIA DOMICILIARIA

18004 GRANADA
GRANADA Y AREA METROPOLITANA
 Tel. 900900118

DR. DE URGENCIAS EN MOTR , Atención

18600 MOTRIL
INFORMACION URGENCIAS 24H.
 Tel. 616902326

URGENCIAS AMBULATORIAS

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
 Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS AMBULATORIAS DENTALES

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
 Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS AMBULATORIAS O.R.L.

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
 Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS AMBULATORIAS OFTALMOLOGÍA

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
 Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS AMBULATORIAS PEDIÁTRICAS

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
 Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS HOSPITALARIAS

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
 Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS CARDIOLÓGICAS

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
 Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y/O OBSTETRICAS

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
 Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS NEUROCIRUGÍA

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
 Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS O.R.L.

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
 Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
 Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS PEDIÁTRICAS

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
18004 GRANADA
 Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

✚ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

18004 GRANADA

 Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS UROLÓGICAS

✚ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

18004 GRANADA

 Tel. 958187788, 958187700

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

TRANSPORTE SANITARIO

 Tel. 900900118

18012 GRANADA

Centros Hospitalarios y sus Especialidades Concertadas

CENTROS HOSPITALARIOS / ESPECIALIDADES CONCERTADAS

El ingreso en estos centros será siempre previa autorización de la Compañía, salvo los que figuran como Servicio de Urgencia relacionados en el apartado correspondiente a Urgencias.
Exclusivamente para las especialidades concertadas.

HOSPITAL HLA INMACULADA

Cl Doctor Alejandro Otero nº8
18004 GRANADA

Especialidades:

- ALERGOLOGÍA
- ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
- ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR
- APARATO DIGESTIVO
- CARDIOLOGÍA
- CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
- CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
- CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
- CIRUGÍA PEDIÁTRICA
- CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA
- CIRUGÍA TORÁCICA
- DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO
- ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
- ENFERMERÍA
- GENÉTICA HUMANA
- GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
- HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
- HOSPITAL GENERAL
- MATRONA
- MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- MEDICINA INTERNA
- NEFROLOGÍA
- NEUMOLOGÍA
- NEUROCIRUGÍA
- NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA
- NEUROLOGÍA
- ONCOLOGÍA MÉDICA
- OTORRINOLARINGOLOGÍA
- PEDIATRÍA
- PSICOLOGÍA
- PSIQUIATRÍA
- REPRODUCCIÓN ASISTIDA
- REUMATOLOGÍA
- TRATAMIENTO DEL DOLOR
- TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA
- URGENCIAS AMBULATORIAS
- URGENCIAS HOSPITALARIAS
- UROLOGÍA

Cuadro Médico
Granada Capital

CUADRO MÉDICO GRANADA CAPITAL**URGENCIAS****URGENCIAS A DOMICILIO****ASISTENCIA DOMICILIARIA**

GRANADA Y AREA

METROPOLITANA

☎ Tel. 900900118

**URGENCIAS
AMBULATORIAS****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187788, 958187700

**URGENCIAS AMBULATORIAS
DENTALES****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187788, 958187700

**URGENCIAS AMBULATORIAS
O.R.L.****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187788, 958187700

**URGENCIAS AMBULATORIAS
OFTALMOLOGÍA****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187788, 958187700

**URGENCIAS AMBULATORIAS
PEDIÁTRICAS****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187788, 958187700

**URGENCIAS
HOSPITALARIAS****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187788, 958187700

**URGENCIAS
CARDIOLÓGICAS****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187788, 958187700

**URGENCIAS
GINECOLÓGICAS Y/O
OBSTETRICAS****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS NEUROCIRUGÍA**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS O.R.L.**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187788, 958187700

**URGENCIAS
OFTALMOLÓGICAS****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS PEDIÁTRICAS**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187788, 958187700

**URGENCIAS
TRAUMATOLÓGICAS****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187788, 958187700

URGENCIAS UROLÓGICAS**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187788, 958187700

**AMBULANCIAS Y
OTROS TRASLADOS
SANITARIOS****TRANSPORTE SANITARIO**

☎ Tel. 900900118

**CLÍNICAS Y
HOSPITALES
CONCERTADOS****HOSPITALES GENERALES****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700

ATENCIÓN PRIMARIA**MEDICINA GENERAL****➤ CENTRO MEDICO ASISA
GRANADA**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo

Tel. 958295300, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dra. Iañez Lopez, María Isabel
 Dr. Martos Torres, Francisco
 Dr. Motos Guirao, Miguel Ángel
 Dra. Ordoñez Ballesteros, María Luisa
 Dr. Perez Rios, Manuel
 Dr. Vargas Perez, Moisés

DR. MENDEZ CABEZUDO, Darío

Mirador de la Sierra, 1, 1ºb

☎ Tel. 958810413

Consulta los martes y jueves de
 10 a 12 h. y de lunes a jueves de
 17 a 19 h.

DR. AGUADO HERNANDEZ, Carlos A.

Avda. Don Bosco, 16, Bajo
Tel. 958137305
Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

ASISTENCIA DOMICILIARIA

GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
Tel. 900900118

CLINICA GRANADA NORTE

Friburgo, 66, Bq.12-bajo
Tel. 958170290
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h.

Dra. Caceres Churata, Erika
Karem
Dr. Zurita Paredes, Giovanni Mario

DR. CRUZ LOPEZ, Francisco

Doctor Medina Olmos, 18, Bajo
Tel. 958284234
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h. y de 16:30 a 19 h.
Idiomas: Francés

DR. DE LA CRUZ MARQUEZ, Juan Carlos

Arabial, 32, 1º- F
Tel. 958250051
Consulta los lunes, miércoles y viernes de 16:30 a 18 h.

DRA. DE LA TORRE PERTIÑEZ, Inmaculada

Doctor Creus, 1, 1ºc
ESQUINA AVDA. DE DILAR
Tel. 958131037
Consulta de martes a viernes de 10:30 a 13:30 h. y los lunes de 17 a 20 h.

FARMACIA CLINICA DIPUTACION

Pdta Barrios Talavera, 4
Tel. 958792840

Dra. Cruz Bustos, María Elena

DRA. GARCIA BASTERRA, Ángela

Esquilo, 1, Lcl-6
Tel. 958296255
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h.
Idiomas: Inglés

DRA. HURTADO FERNANDEZ, María Dolores

Pedro Antonio de Alarcón, 40, 2ºj
PORTAL 6
Tel. 958261768
Consulta los lunes, martes y jueves de 17:30 a 19 h. y los miércoles de 10 a 12 h.

DR. LASSO TORRES, José María

Pza. de la Paz, 4, Bajo
Tel. 958294140
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de lunes a jueves de 17:30 a 18:30 h.

DRA. LOPEZ FERNANDEZ, Cristina

Fontiveros, 27, 3- C
Tel. 958131622
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h. y de 17:30 a 20:30 h.

DRA. LOPEZ-CUERVO MARTIN, Magdalena

Pza. del Humilladero, 13, 3º, B
Tel. 958226646
Consulta de lunes a jueves de 10 a 12:30 h.

DRA. MARTINEZ CASTILLO, Josefa

San Juan de Dios, 52, 1- D
Tel. 958206762
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y de 17 a 20 h.

DR. MARTOS TORRES, Francisco (CENTRO MEDICO ASISA GRANADA)

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800

DRA. MEDINA FERRER, M- Jesús

Cristo de Medinaceli, 6
Tel. 958080848
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h.

DR. MELERO MOLINA, José

San Jerónimo, 5, 1º B
Tel. 958209894
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h.

DR. MEZQUITA BERNAD, Luis

María Luisa de Dios, 7, 1- A
Tel. 958270177
Consulta de lunes a viernes de 9 a 12 h. y de 19 a 21 h.

DR. MORALES TORRES, Fco. Javier

Trajano, 1, 3ºd
Tel. 958250066
Consulta de lunes a jueves de 16 a 20 h.

DR. MOTOS GUIRAO, Miguel Ángel (CENTRO MEDICO ASISA GRANADA)

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800

DR. PALACIN GOMEZ, Eduardo

Esquilo, 6, LOCAL-6
CLINICA NOVAMEDICA
Tel. 958296255
Consulta de martes a jueves de 17 a 20 h.

DR. PAREJO DE HARO, Miguel

Carretera de la Sierra, 16
Tel. 958221115
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 12:30 h. y de lunes a jueves de 16 a 19:30 h.

POLICLINICA SANTA FELISA

Obispo Hurtado, 21, 1, B
Tel. 958263585

Dr. Casas Diaz, Jesús

DR. RODRIGUEZ RAMOS, Luis

San Vicente Ferrer, 11, 4º Iz

Tel. 958266073

Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 16:30 a 19:30 h.

DRA. TAMAYO FAJARDO, M. Esther

Camino Bajo de Huetor, 132

☎ Tel. 958183062

Consulta de lunes a jueves de 18:30 a 20:30 h.

PUERICULTURA**DRA. DE CASTRO SOLER, Josefa**

Esquito, 6

CLINICA NOVAMEDICA

Tel. 958296255

PEDIATRÍA**➤ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo

Tel. 958295300, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dra. Quesada Alguacil, Alicia
Dra. Vega Perez, María Salome**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 20 h.

Dr. Cordoba Lendinez, José
Dr. Garrido Garcia, Jesús
Dra. Medina Castillo, María Lucia
Dra. Navarro Gonzalez, Helena
Dr. Puello Paves, Luis Miguel
Dr. Roca Ruiz, Carlos
Dr. Ruiz Cosano, Carlos Jesús
Dra. Toloza Cuta, Natalia Andrea**DR. CORDOBA LENDINEZ, José (HOSPITAL HLA INMACULADA)**

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16:30 a 19:30 h.

DR. RUIZ COSANO, Carlos Jesús (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Consulta los miércoles de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés

DR. LOPEZ CASADO, Miguel Ángel

Alhamar, 10

Tel. 958566348

Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 20:30 h.

DRA. RAYA LOPEZ, Pilar Soledad

María Luisa de Dios, 7, 1º

Tel. 958270177

Consulta de lunes a viernes

DR. RUIZ COSANO, Carlos Jesús

Doctor Alejandro Otero, 8

OBESIDAD INFANTIL

Tel. 958187700

Idiomas: Inglés

-

Martínez Campos, 23, 4ªd

Tel. 958266786

Consulta de lunes a jueves de 17 a 20 h.

Idiomas: Inglés

NEONATOLOGÍA**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 20 h.

ENFERMERÍA**➤ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo

Tel. 958295300, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 8 a 14:30 h.

IMPRESINDIBLE CITA PREVIA.

PARA OBTENERLA LLAME AL

958-29-53-00

Sra. Concha García, Mar

Sra. Ocon Oria, María del Carmen

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 17 a 20 h.

ASISTENCIA DOMICILIARIAGRANADA Y AREA
METROPOLITANA

☎ Tel. 900900118

SRA. PLEGUEZUELO NAVARRO, HelenaGorrión, 7, Bajo
MEDICALPLENA POLICLINICA

Tel. 958982026

Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 17 a 21 h.

EXPERTO EN OSTOMÍAS**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 17 a 20 h.

SOLO ATENCIÓN DOMICILIARIA**ASISTENCIA DOMICILIARIA**GRANADA Y AREA
METROPOLITANA

☎ Tel. 900900118

MATRONA**HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700

PREPARACIÓN AL PARTO**HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700

FISIOTERAPIA**ALMUSALUD RHB**

Sevilla, 3
Tel. 958205270

**CENTRO REHABILITACION
ROCAMAR**

San Marcos, 3, Bajo
Tel. 958522137
Consulta de lunes a viernes de 9 a
13 h. y de 16:30 a 20:30 h.

**ODONTOLOGÍA -
ESTOMATOLOGÍA****ASISA DENTAL GRANADA**

Avda. Doctor Oloriz, 3
Tel. 958800130
Idiomas: Inglés y Italiano

Dra. Alvarez Vera, Clara
Dr. Cariati, Paolo
Dr. Cobos Ropero, Diego
Dr. Galindo Moreno, Pablo
Dra. Garcia Fuentes, Francisca
Dra. Liebana, María Julia
Dra. Molina Baena, Elena
Dra. Nofuentes Martinez, María
Dra. Rodriguez Soriano, Irene
Dr. Sanchez Duran, Daniel
Dr. Velasco Torres, Miguel

DRA. ACIEN REYES, Ana María

Alhamar, 33, 1º B
Tel. 958252563
Consulta de lunes a sábado de 9
a 14 h. y de lunes a viernes de 16
a 21 h.
Idiomas: Inglés y Alemán

**DR. AGREDANO MARTIN, Enrique
Jesús**

Alhamar, 15, 1º A
Tel. 958251120
Consulta de lunes a viernes de
9:30 a 13:30 h. y de 17 a 21 h.
Idiomas: Inglés

**DR. BALLESTEROS DE LA
PUERTA, Francisco**

Acera del Casino, 3, 5- B
Tel. 958221727
Consulta los miércoles y viernes
de 10 a 14 h. y de 17 a 20:30 h.

DR. CALVO VALERO, Gustavo

Ancha de la Virgen, 4, 3- Dc
Tel. 958229339
Consulta de lunes a viernes de 10
a 14 h. y de 17 a 20 h.

DRA. CASAS CASAS, Encarnación

Primavera, 24, 3-2-a
Tel. 958810781
Consulta de lunes a viernes de 10
a 13:30 h. y de 17 a 20:30 h.

**DR. CEBALLOS SALOBREÑA,
Gregorio**

Alhóndiga, 35, 1º A
Tel. 958250193
Consulta de lunes a viernes de 16
a 20 h.

DRA. GALDO ABADIN, Julia

Poeta Manuel Góngora, 4, 2- A
Tel. 958818399
Consulta los lunes y viernes de
10 a 13 h. y de lunes a jueves de
16:30 a 20:30 h.

DR. GARCIA MADERO, Francisco

Doctor Alejandro Otero, 2, 1- B
Tel. 958521402
Consulta los lunes, miércoles,
jueves y sábados de 10 a 13:30 h. y
de lunes a viernes de 16 a 21 h.
Idiomas: Francés

**DRA. GONZALEZ MARQUEZ,
María Isabel**

Emperatriz Eugenia, 21, 4 A
Tel. 958289945
Consulta de lunes a viernes de 9 a
14 h. y de 16 a 21 h.

DRA. LOZANO RUBIO, Inmaculada

Adelfa, S N, Bajo
Tel. 958135861
Consulta de lunes a viernes de
10 a 13 h. y los lunes, miércoles y
jueves de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés

**DRA. PEÑALVER SANCHEZ, María
Angustias**

Emperatriz Eugenia, 18
Tel. 958291055
Consulta de lunes a viernes de 10
a 13 h. y de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés y Alemán

**DRA. PEREZ ARAGON, María
Ángeles**

Mesones, 1, 1º D
Tel. 958250572
Consulta los martes de 10:30 a
13 h., los jueves y viernes de 11 a
13 h., los lunes, miércoles, jueves
y viernes de 16:30 a 21 h.
Idiomas: Inglés

DR. QUESADA JIMENEZ, Gonzalo

Enriqueta Lozano, 7, 1-
ESQUINA PLAZA MARIANA
PINEDA
Tel. 958220551
Consulta de lunes a viernes de 10
a 13 h. y de lunes a jueves de 17
a 20 h.

DRA. REYES BOTELLA, Candela

Recogidas, 44, 1º Drcha
Tel. 958536626
Consulta los martes de 14 a 17 h.,
los lunes y miércoles de 16:30 a
21 h., los jueves de 14 a 18 h., los
viernes de 10 a 14 h.

DRA. SANCHEZ FERNANDEZ,**María Elena**

Recogidas, 19, 2, 1

Tel. 958267066

Consulta de lunes a jueves de 16 a 21 h. y los viernes de 9 a 13 h.

DR. TORRES MARTINEZ,**Fernando**

Pedro Antonio de Alarcón, 62, 3º A

Tel. 958209525

Consulta de lunes a viernes de 17 a 20:30 h.

PODOLOGÍA**➤ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo

Tel. 958295300

Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Sra. Barranco Herrera, Rosa María
Sr. Cozar Martos, Francisco**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA****ALERGOLOGÍA****➤ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo

Tel. 958295300, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dr. Jaimez Amayas, Luis Antonio
Dr. Martin Casañez, Antonio
Enrique**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Dra. Fernandez de Alba Porcel,
Isabel

Dr. Martin Casañez, Antonio

Enrique

Dr. Mayorgas Costoya, Rafael

Dra. Ocaña Granados, Ana Elena

DRA. FERNANDEZ DE ALBA PORCEL, Isabel

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700

Idiomas: Inglés y Alemán

**DR. JAIMEZ AMAYAS, Luis Antonio
(CENTRO MEDICO ASISA GRANADA)**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo

Tel. 958295300, 958253800

Idiomas: Inglés

-

Sevilla, 3, Bajo

Tel. 958205270

Idiomas: Inglés

ALERGOLOGÍA INFANTIL**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

DRA. FERNANDEZ DE ALBA PORCEL, Isabel

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700

Idiomas: Inglés y Alemán

DR. JAIMEZ AMAYAS, Luis Antonio

Sevilla, 3, Bajo

Tel. 958205270

Idiomas: Inglés

ANÁLISIS CLÍNICOS**➤ ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo

CENTRO MEDICO ASISA

☎ Tel. 958295300

Consulta de lunes a viernes de 8 a 10:30 h.

-

Doctor Alejandro Otero, 8

HOSPITAL HLA INMACULADA

☎ Tel. 958808864

Consulta de lunes a viernes de 8 a 12 h. y de 16 a 18:30 h., y los sábados de 9 a 11 h.

-

Natalio Rivas, 5

CENTRO DE DIAGNÓSTICO

GRANADA

Tel. 958808820

-

Avda. Pablo Picasso, 23, Bajo

☎ Tel. 958123572

Consulta de lunes a viernes de 9 a 11 h.

Sr. Medina Jorges, Fco. Javier

Idiomas: Inglés y Francés

-

Pdta Barrios Talavera, 6

CENTRO DE DIAGNÓSTICO

GRANADA

Tel. 958808864

Dra. Marquez Arbizu, María del
Rocio

Dr. Rodriguez Gil, Juan

-

Torre de Comares, 2

CLINICA CAMPUS

☎ Tel. 958818555

Consulta de lunes a jueves de 9:30 a 11 h. y los viernes de 8:30 a 11 h.

DRA. MARQUEZ ARBIZU, María del Rocio
[ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO]

Pdta Barrios Talavera, 6
 HOSPITAL HLA INMACULADA
 ☎ Tel. 958808864
 Consulta de lunes a viernes de 8 a 12 h. y de 16 a 18:30 h., y los sábados de 9 a 11 h.

DR. RODRIGUEZ GIL, Juan
[ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO]

Pdta Barrios Talavera, 6
 HOSPITAL HLA INMACULADA
 ☎ Tel. 958808864
 Consulta de lunes a viernes de 8 a 12 h. y de 16 a 18:30 h., y los sábados de 9 a 11 h.

SRA. PARERA CARRETERO, M. José

Pza. de la Paz, 4, Bajo
 ☎ Tel. 958294140
 Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h.

ANATOMÍA PATOLÓGICA

✚ ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO

Doctor Alejandro Otero, 8
 HOSPITAL HLA INMACULADA
 Tel. 958187700

ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

✚ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
 ☎ Tel. 958187700, 958253800

Dra. Adame Reyes, María Mercedes
 Dra. Galindo de Blas, Beatriz
 Dra. Lara Campos, Marta María
 Dr. Linares Bodalo, Jorge
 Dr. Macías Mellado, Antonio Ignacio
 Dr. Martínez Tellería, Alberto
 Dr. Pulido Rubiño, Salvador
 Dr. Sánchez Martínez, Pablo Antonio
 Dr. Wi Hijazi, Ismail

DR. BAUTISTA GOMEZ, Julio Aurelio

Doctor Alejandro Otero, 8
 Tel. 677454757
 Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.
 Idiomas: Inglés

DR. PALACIO RODRIGUEZ, Miguel Ángel

Nuestra Señora de la Salud, 3, L.19
 Tel. 958206643
 Consulta de lunes a viernes de 15:30 a 0 h.

DR. RAMIREZ SANCHEZ, Antonio

Tel. 677800225

DR. RIVAS CASTRO, Manuel

Avda. de las Fuerzas Armadas, 17, 3º
 ☎ Tel. 958804484, 657943668

DRA. RODRIGUEZ AZNARTE, M. Ángeles

Tel. 626511488

DR. SANCHEZ MUÑOZ, Miguel Carlos

Avda. de la Constitución, 4, 1º, DERECHA
 ☎ Tel. 958204252

DR. SANCHEZ ROBAINA, Antonio

Pepe Hillo, 11, 2º K, P.2
 ☎ Tel. 958161558, 636498687

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

✚ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
 ☎ Tel. 958187700, 958253800
 Consulta los lunes y jueves de 10:30 a 13 h. y los lunes de 16 a 19 h.

Dr. Castro Vera, Pablo
 Dr. Moreno Escobar, José María
 Dr. Selles Galiana, Fernando

DR. SELLES GALIANA, Fernando (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8
 Tel. 958187700, 958253800
 Consulta los lunes y jueves de 10:30 a 13 h. y los lunes de 16 a 19 h.

DR. GONZALEZ RIOS, José Francisco

Camino de Ronda, 133, 1ºb, DERECHA
 Tel. 958800782, 656856030

DR. MALDONADO FERNANDEZ, Nicolás

Avda. Doctor Oloriz, 5, 1º B, 1
 Tel. 958208803, 958171642
 Consulta de lunes a viernes

ECO-DOPPLER VASCULAR

✚ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
 ☎ Tel. 958187700, 958253800
 Consulta los lunes y jueves de 10:30 a 13 h. y los lunes de 16 a 19 h.

TRATAMIENTO LÁSER ENDOVASCULAR

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
📞 Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y jueves de 10:30 a 13 h. y los lunes de 16 a 19 h.

VARICES. TÉCNICAS ESPECIALES DE TRATAMIENTO (

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
📞 Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y jueves de 10:30 a 13 h. y los lunes de 16 a 19 h.

APARATO DIGESTIVO

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
📞 Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

Dra. Abellan Alfoceca, Patricia
Dr. Berdugo Hurtado, Fernando
Dr. Fernandez Perez, Ramón
Dr. Lafuente Quesada, Víctor
Dr. Martin Ruiz, José Luis
Dra. Serrano Falcon, Blanca

DR. ARJONA GARCIA, Manuel Luis

Pza. de San Isidro, 1
📞 Tel. 958272792, 958200145
Consulta los lunes y martes de 17 a 20 h. y los jueves de 10:30 a 13 h.

DR. FERNANDEZ PEREZ, Ramón (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y miércoles de 16:30 a 19:30 h.

APARATO DIGESTIVO INFANTIL

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
📞 Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

ENDOSCOPIA DIGESTIVA

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
📞 Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

HEPATOLOGÍA

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
📞 Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

CARDIOLOGÍA

➔ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dr. Paredes Hurtado, Nick Ivan
Dr. Ramirez Hernandez, José Antonio

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
📞 Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 14 h. y de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

Dra. Aracil Espi, Consuelo
Dr. Arrebola Moreno, Antonio Luis
Dr. Herrera Gomez, Norberto
Dra. Lopez Moreno, Erika María
Dr. Ramirez Hernandez, José Antonio

DRA. ARACIL ESPI, Consuelo (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h.

MARTINEZ HERVAS SALUD

Recogidas, 8, 3, C
CENTRO MARTINEZ HERVAS
SALUD
Tel. 958260266
Consulta de lunes a viernes de 8 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Dra. Antolin Perez, María Josefa
Dr. Castro Fernandez, Daniel
Dr. Martinez Hervas, Miguel A.
Dr. Martinez-Hervas Alonso,
Miguel Ángel
Dr. Santiago Diaz, Pablo

CARDIOLOGÍA INFANTIL

DRA. RODRIGUEZ VAZQUEZ DEL REY, María del Mar

Mulhacen, 25, 1, DCHA
Tel. 600011484

ECO-DOPPLER CARDIOLÓGICO

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
📞 Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 14 h. y de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

ECOCARDIOGRAMA

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
📞 Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 14 h. y de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

ELECTROFISIOLOGÍA CARDÍACA

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 14 h. y de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

HEMODINÁMICA

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 14 h. y de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

HOLTER

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 14 h. y de lunes a miércoles de 16 a 20 h.

CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800

Dr. Garrido Jimenez, José Manuel

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

➤ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dra. Molina Raya, Andrea
Dr. Perez Alonso, Alejandro

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10 a 11:30 h. y de 17 a 20 h.

Dr. Becerra Massare, Antonio
Dr. Belda Lozano, Ricardo
Dra. Gonzalez Callejas, Cristina
Dr. Hassin Mohamed, Chari Mohamed
Dr. Huertas Peña, Francisco José
Dra. Molina Raya, Andrea
Dr. Muffak Granero, Karim
Dra. Olmedo Reinoso, María del Mar

DR. BECERRA MASSARE, Antonio (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes de 17 a 20 h.

DRA. GONZALEZ CALLEJAS, Cristina (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes de 17 a 19 h.

DR. BELDA LOZANO, Ricardo (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800

DR. JOSEPH PHILIPER, Jean- Ricot

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958184064
Consulta los jueves de 17 a 21 h.
Idiomas: Inglés y Francés

DR. TORNE POYATOS, Pablo Juan

Avda. de la Constitución, 18, 7º,
B, PT.3
Tel. 630958277
HORARIO DE PETICION DE CITAS:
LUNES A JUEVES DE 19 A 21
HORAS, LLAMANDO AL 630958277

CIRUGÍA DE LA MAMA

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10 a 11:30 h. y de 17 a 20 h.

CIRUGÍA GENERAL LAPAROSCÓPICA

➤ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10 a 11:30 h. y de 17 a 20 h.

CIRUGÍA ONCOLÓGICA ABDOMINAL

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10 a 11:30 h. y de 17 a 20 h.

CIRUGÍA PROCTOLÓGICA

➤ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10 a 11:30 h. y de 17 a 20 h.

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800

Dra. Fraile Ruiz, Lydia
Dra. Hernandez Vila, Cristina
Dra. Roman Ramos, María

DRA. MARTINEZ PLAZA, Adoración

Plazoleta Doctor Martínez Castro, 4, 1ª

☎ Tel. 958806413

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 20 h.

-

Rector Marín Ocete, 8, 1º D
Tel. 958209267

Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

DR. VALENCIA LASECA, José Alfredo

Pza. Ciudad de los Carmenes, 3, Bajo

Tel. 958155050, 608230435

Consulta de lunes a viernes de 15 a 20 h.

CIRUGÍA PEDIÁTRICA

➔ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA

Avda. La Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300

Dr. Moreno Delgado, José Andrés

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 19 h.

Dr. Vallejo Diaz, Daniel María

CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta los miércoles de 10 a 11 h. y los martes y jueves de 16 a 19 h.

Dr. Labrador Molina, José Miguel
Dr. Lara Garcia, Francisco José
Dr. Merlos Morales, Andre

DR. LARA GARCIA, Francisco José (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Consulta los martes y jueves de 16 a 19 h.

DRA. HUERTAS BUENO, Carmen

Arabial, 54, 1º A

Tel. 958536051

DRA. MARTINEZ LARA, M-Agustina

Camino de Ronda, 71, 1º, PTA.9, ESC.IZQ.

☎ Tel. 958254466

Consulta los lunes de 9 a 13:30 h. y los jueves de 17 a 20:30 h.

CIRUGÍA DE GRANDES RECONSTRUCCIONES. MICROCI R

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta los miércoles de 10 a 11 h. y los martes y jueves de 16 a 19 h.

CIRUGÍA DE MANO

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta los miércoles de 10 a 11 h. y los martes y jueves de 16 a 19 h.

CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DE LA MAMA

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta los miércoles de 10 a 11 h. y los martes y jueves de 16 a 19 h.

CIRUGÍA TORÁCICA

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Dr. Hernandez Escobar, Francisco
Dra. Piedra Fernandez, Inmaculada
Dr. Quero Valenzuela, Florencio

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y los lunes y jueves de 16 a 20 h.

Dr. Garrido Torres-Puchol, Valeriano

Dra. Hispan Ocete, Patricia

Dr. Llamas Molina, José María

Dra. Nogueras Morillas, Paloma Mª

Dr. Prados Carmona, Álvaro

Dr. Ruiz Avila, Pedro

DR. RUIZ AVILA, Pedro (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

DR. ARMIJO LOZANO, Rafael

Avda. Doctor Oloriz, 2, 2º A,

DUPLICADO

Tel. 958289106

Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 17 a 19 h.

DR. DE DULANTO CAMPOS, Enrique

Recogidas, 59, 1º-2º

Tel. 958520821

Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 13:30 h. y los lunes de 17 a 20:30 h.

DRA. GARCIA ORTIZ, Rocio

Recogidas, 59, 1º-2º

Tel. 958520821

Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 13:30 h. y los lunes de 17 a 20:30 h.

DRA. ORTEGA DEL OLMO, Rosa María

Alminares del Genil, 6, Bajo

Tel. 958183320

Consulta los lunes de 9 a 13 h. y los miércoles de 16:30 a 20:30 h.

DR. RUIZ AVILA, Pedro

Nueva de la Virgen, 19, BAJO

Tel. 958521502

Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

DR. RUIZ CARRASCOSA, José C.

Avda. de Dilar, 29, 1ºm

Tel. 958128201

Consulta los miércoles y viernes de 17 a 20:30 h.

CIRUGÍA LÁSER DERMATOLÓGICA**HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y los lunes y jueves de 16 a 20 h.

DERMATOLOGÍA INFANTIL**HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y los lunes y jueves de 16 a 20 h.

DERMATOSCOPIA DIGITAL**HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y los lunes y jueves de 16 a 20 h.

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN**HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 20 h.

Dr. García Sanchez, Javier

Dr. Muñoz Martin, Alberto

Dr. Redondo Torres, Enrique

DR. PIEDROLA MAROTO, Gonzalo

San Antón, 6, 1º A

Tel. 958127025

Consulta de martes a jueves de 17 a 20 h.

DR. VERCHER MORENO, Enrique-Javier

Paz, 4, 3º C

Tel. 958536200

Consulta de lunes a miércoles de 10:30 a 13 h. y de 17:30 a 20 h.

GENÉTICA HUMANA**HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**CENTRO MEDICO ASISA GRANADA**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo

Tel. 958295300, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dra. Montiel Lopez, Lucía

Dr. Rivera Izquierdo, Carlos

Dr. Toledano Rus, Miguel

Dra. Victor Gomez, Nora

HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Ariosa Roche, Juan Manuel

Dr. Galan Contreras, Antonio

Dra. García Campaña,

Encarnación

Dra. Gonzalez Raish, Amanda Said

Dra. Lorite Vilchez, María Isabel

Dra. Montiel Lopez, Lucía

Dr. Muñoz García, Antonio J.

Dr. Rivera Izquierdo, Carlos

Dr. Toledano Rus, Miguel

Dra. Victor Gomez, Nora

DRA. MONTIEL LOPEZ, Lucía (CENTRO MEDICO ASISA GRANADA)

Avda. de la Constitución, 25, Bajo

Tel. 958295300, 958253800

DR. MUÑOZ GARCIA, Antonio J. (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Consulta de lunes a jueves de 10 a 13:30 h.

DRA. ALVAREZ MIRO, Margarita

Navas, 8, 1º A

Tel. 958227141

Consulta de lunes a jueves de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h., y los viernes de 10 a 13 h.

DRA. CHICHARRO CASSUSO, María del Carmen
Pintor Zuloaga, 14, Enpta
ESQUINA ALHAMAR
Tel. 958260416
Consulta de lunes a viernes

CLINICA SANABRIA
Panaderos de San Lazaro, 2,
LOCAL 1
Tel. 958204252

Dr. Hidalgo Chicharro, Alberto
Dr. Puerta Sanabria, José María
Dr. Pulpillo Jimenez, María Isabel
Dra. Rios Lorenzo, Macarena
Dr. Rodriguez Sanchezreyman, Julia
Dra. Ruiz Olivares, María
Dra. Sanabria Rodriguez, María del Carmen
Dra. Zamorano Nieves, Miriam

DRA. GARCIA CAMPAÑA, Encarnación
(HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800

DRA. GARRIGOSA ROMERO, Loreto
Turin, 11
Tel. 958256964, 958221071,
654053943
Idiomas: Inglés

DRA. MONTIEL LOPEZ, Lucía
(HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 16 a 19:30 h.

DRA. PARDILLO PILAR, Susana
Ramón y Cajal, 54, Bajo
Tel. 699781981
Consulta los lunes y jueves de 16:30 a 20 h.
Idiomas: Inglés

DRA. PEDROSA DIAZ, Concepción
Camino de Ronda, 79, Bajo
CLINICA PEDROSA
Tel. 958267494
Consulta de lunes a viernes de 8 a 21:30 h.
Idiomas: Francés

DRA. SANABRIA RODRIGUEZ, María del Carmen
(CLINICA SANABRIA)
Panaderos de San Lazaro, 2,
LOCAL 1
Tel. 958204252

DRA. SANCHEZ MEDINA, Felisa María
Trajano, 3, 1º B
Tel. 958520766
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13 h. y de 17 a 20 h.

CIRUGÍA DE LA MAMA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

DIAGNÓSTICO PRENATAL / AMNIOCENTÉSIS

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Ariosa Roche, Juan Manuel
Dra. Montiel Lopez, Lucía
Dr. Muñoz Garcia, Antonio J.
Dr. Toledano Rus, Miguel

DR. MUÑOZ GARCIA, Antonio J.
(HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a jueves de 10 a 13:30 h.

DRA. MONTIEL LOPEZ, Lucía
(HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 16 a 19:30 h.

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Ariosa Roche, Juan Manuel
Dr. Mas Masats, Manuel

DR. MAS MASATS, Manuel
(HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
SOLO ECOGRAFIAS
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a jueves de 9 a 13:15 h.

GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA

HOSPITAL HLA INMACULADA
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

OBSTETRICIA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA
Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
 ☎ Tel. 958187700, 958253800
 Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Dra. Ariosa Roche, Juan Manuel
 Dra. Montiel Lopez, Lucía
 Dr. Muñoz Garcia, Antonio J.
 Dr. Toledano Rus, Miguel

DR. MUÑOZ GARCIA, Antonio J. (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8
 Tel. 958187700, 958253800
 Consulta de lunes a jueves de 10 a 13:30 h.

DRA. ALVAREZ MIRO, Margarita

Navas, 8, 1º A
 Tel. 958227141
 Consulta de lunes a jueves de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h., y los viernes de 10 a 13 h.

DRA. MONTIEL LOPEZ, Lucía (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8
 Tel. 958187700, 958253800
 Consulta los martes y jueves de 16 a 19:30 h.

HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA**➤ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
 Tel. 958295300
 Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
 ☎ Tel. 958187700, 958253800
 Consulta de lunes a jueves de 8:30 a 14 h.

Dra. De, la Mata Claudia
 Dra. Rodriguez Segura, Eva

ANÁLISIS CLÍNICOS**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
 ☎ Tel. 958187700, 958253800
 Consulta de lunes a jueves de 8:30 a 14 h.

HEMOTERAPIA / BANCO DE SANGRE**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
 ☎ Tel. 958187700, 958253800
 Consulta de lunes a jueves de 8:30 a 14 h.

ONCOHEMATOLOGÍA**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
 ☎ Tel. 958187700, 958253800
 Consulta de lunes a jueves de 8:30 a 14 h.

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA**DRA. CASTILLO LOPEZ, María Elena**

Sos del Rey Católico, 9, 4º, A
 Tel. 958132213
 Consulta de lunes a viernes

INSTITUTO OTORRINO DR. OLORIZ

Avda. Doctor Oloriz, 2, 1º
 Tel. 958280615
 Consulta de lunes a viernes de 10 a 20 h.
 Idiomas: Inglés

Sra. Oloriz Marin, Mª Carmen

-
 Avda. la Ilustración, 99, LOCAL 9
 Tel. 958280615
 Idiomas: Inglés

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
 ☎ Tel. 958187700, 958253800
 Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

Dra. Pozuelo Calvo, Rocío

REHABILITACIÓN CARDÍACA**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
 ☎ Tel. 958187700, 958253800
 Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

REHABILITACIÓN DE ICTUS**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
 ☎ Tel. 958187700, 958253800
 Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

MEDICINA INTERNA**➤ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
 Tel. 958295300, 958253800
 Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dr. Anguita Santos, Fco. de Asis

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de lunes a miércoles de 16 a 19:30 h.

Dr. Armada Perez, José Carlos
Dra. Cabello Montoro, Antonia María

Dra. Constan Rodriguez, Judit
Dr. Linares Linares, Juan José
Dr. Lluna Carrascosa, Alfonso
Dr. Padilla Moreno, Francisco Andrés

DR. LINARES LINARES, Juan José (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h.
Idiomas: Inglés

DR. ANGUITA SANTOS, Fco. de Asís (CENTRO MEDICO ASISA GRANADA)

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800

DR. SANCHO VILLANOVA, Fernando Luis

Martínez Campos, 24, 3- B
Tel. 958258840
Consulta de lunes a jueves de 17:30 a 20:30 h.
Idiomas: Francés

MEDICINA NUCLEAR**HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808864
Idiomas: Inglés

P.E.T. - T.A.C.**➤ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA**

Periodista Barrios Talavera, 2
Tel. 958808864
Idiomas: Inglés

TOMOGAMMAGRAFÍA (SPECT)**HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808864
Idiomas: Inglés

NEFROLOGÍA**➤ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dra. Garcia Chumillas, Vanesa

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10 a 15 h. y de 16 a 20 h.
AREA DE NEFROLOGIA

DRA. PEÑA ORTEGA, María

Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION
Tel. 958187700, 958253800
Idiomas: Inglés

NEUMOLOGÍA**➤ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 15 h. y los lunes y miércoles de 16:30 a 20 h.

Dr. Ais Daza, Aureliano
Dra. Martinez Ceres, María
Dr. Romero Palacios, Pedro J.

DR. ROMERO PALACIOS, Pedro J. (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Idiomas: Inglés

DR. MARTIN-VIVALDI MARTINEZ, Fernando

Alminares del Genil, 7, BJ
Tel. 958183650
Consulta los martes y jueves de 10 a 14 h.

MARTINEZ HERVAS SALUD

Recogidas, 8, 3, C
Tel. 958260266
Consulta de lunes a viernes de 8 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Gomez Baeza, Pablo

DR. ROMERO PALACIOS, Pedro J.

Trajano, 3, 1º B
Tel. 958520766
Consulta los martes y viernes de 17 a 0 h.
Idiomas: Inglés

ENDOSCOPIA RESPIRATORIA (BRONCOSCOPIA)**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 15 h. y los lunes y miércoles de 16:30 a 20 h.

Dra. Martinez Ceres, María
Dr. Romero Palacios, Pedro J.

**DR. ROMERO PALACIOS, Pedro J.
(HOSPITAL HLA INMACULADA)**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Idiomas: Inglés

-
Trajano, 3, 1º B
Tel. 958520766
Consulta los martes y viernes de
17 a 0 h.
Idiomas: Inglés

NEUMOLOGÍA INFANTIL**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9
a 15 h. y los lunes y miércoles de
16:30 a 20 h.

NEUROCIRUGÍA**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes de 9 a 11 h.
y los lunes, jueves y viernes de
17:30 a 20 h.

Dr. Chacon Montero, Lorenzo
Dr. de la Cruz Sabido, Javier
Dr. Jover Vidal, Arón
Dr. Olivares Granados, Gonzalo

DR. JOUMA KATATI, Majed

Recreativo de Granada, 3, 4º B
Tel. 958108125
Consulta de lunes a jueves de 17
a 20 h.
Idiomas: Inglés y Árabe

**CIRUGÍA DE COLUMNA /
ESCOLIOSIS****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes de 9 a 11 h.
y los lunes, jueves y viernes de
17:30 a 20 h.

**CIRUGÍA DEL SISTEMA
NERVIOSO CENTRAL****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes de 9 a 11 h.
y los lunes, jueves y viernes de
17:30 a 20 h.

**NEUROFISIOLOGÍA
CLÍNICA****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 9
a 13 h. y de 15:30 a 19 h.

Dr. Maldonado Contreras, Antonio

ELECTROENCEFALOGRAMA**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 9
a 13 h. y de 15:30 a 19 h.

ELECTROMIOGRAMA**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 9
a 13 h. y de 15:30 a 19 h.

POTENCIALES EVOCADOS**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 9
a 13 h. y de 15:30 a 19 h.

**UNIDAD DE SUEÑO /
POLISOMNOGRAFÍA****➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 9
a 13 h. y de 15:30 a 19 h.

NEUROLOGÍA**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes, martes, jueves
y viernes de 8:40 a 13:30 h.

Dr. Adan Diaz, Christian
Dra. Fernandez Fernandez,
Mercedes

**DRA. FERNANDEZ FERNANDEZ,
Mercedes
(HOSPITAL HLA INMACULADA)**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes, martes, jueves
y viernes de 8:40 a 13:30 h.
Idiomas: Francés

**DRA. DE LUNA SANCHEZ, María
Sonia**

Alminares del Genil, 7, Bajo
Tel. 958183320
Consulta los martes y jueves de 10
a 13 h. y los martes de 17 a 20 h.

**DR. GONZALEZ MALDONADO,
Rafael**

Melchor Almagro, 17, Bajo
Tel. 958521012
Consulta de lunes a jueves de 18
a 0 h.
Idiomas: Inglés y Francés

DR. GUTIERREZ GARCIA, Javier

Avda. de Dilar, 29, 1º
Tel. 958128201
Consulta los martes y jueves de 17
a 20:30 h.

OFTALMOLOGÍA

➔ OFTALVIST

Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800

Dra. Romero Ortiz, M Ángeles
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
URG.24 H
Tel. 958187757, 901010190

Dra. Azpitarte Sanchez-Muros,
Claudia
Dr. Galvez Prieto-Moreno, Carlos
Dra. Gamez Palomares, Antonia
Dra. Garcia Lopez, Celia
Dra. Robles Sanchez, Amelia

DR. DELGADO CEBALLOS, Vicente César

Carril del Picón, 9, 3
Tel. 958281593
Consulta de lunes a viernes de 18
a 20 h.

DRA. ROMERO ORTIZ, M Ángeles (OFTALVIST)

Avda. de la Constitución, 25
Tel. 958295300, 958253800
Idiomas: Inglés

CIRUGÍA DE POLO ANTERIOR (CÓRNEA Y CATARATA)

➔ OFTALVIST

Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800

-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
URG.24 H
Tel. 958187757, 901010190

Dr. Galvez Prieto-Moreno, Carlos

CIRUGÍA DEL GLAUCOMA

➔ OFTALVIST

Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800

-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
URG.24 H
Tel. 958187757, 901010190

CIRUGÍA PLÁSTICA OCULAR

➔ OFTALVIST

Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800

-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
URG.24 H
Tel. 958187757, 901010190

Dr. Galvez Prieto-Moreno, Carlos

CIRUGÍA REFRACTIVA Y PRESBICIA

➔ OFTALVIST

Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800

-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
URG.24 H
Tel. 958187757, 901010190

Dr. Galvez Prieto-Moreno, Carlos

CIRUGÍA VÍTREO-RETINA Y MÁCULA

➔ OFTALVIST

Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800

-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
URG.24 H
Tel. 958187757, 901010190

OFTALMOLOGÍA INFANTIL Y ESTRABISMO

➔ OFTALVIST

Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800

-
Doctor Alejandro Otero, 8
HOSPITAL HLA INMACULADA
URG.24 H
Tel. 958187757, 901010190

OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA

➔ OFTALVIST

Avda. de la Constitución, 25
CENTRO MEDICO ASISA
Tel. 958295300, 958253800

ONCOLOGÍA MÉDICA

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a jueves de 16
a 20 h.

Dra. Gonzalez Flores, Encarnación
Dra. Luque Caro, Raquel
Dra. Ruiz Vozmediano, Julia
Dra. Sanchez Toro, Carmen

ONCOLOGÍA RADIOTERÁPIA

GENESISCARE ESPAÑA SUR S.L.U

Doctor Alejandro Otero, 8
 Tel. 958187700

OTORRINOLARINGOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA GRANADA

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8
a 22 h.

Dr. Fernandez-Nogueras Jimenez,
Francisco José
Dra. Molina Palma, María Isabel

HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
 Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y miércoles de
10 a 12 h. y de lunes a viernes de
17 a 20 h.

Dr. Bracero Robledo, Francisco
Antoni
Dra. Cortes Sanchez, Rosario
Fátima
Dr. Ruiz Vozmediano, Pablo

DR. BRACERO ROBLEDO, Francisco Antoni (HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 17
a 20 h.
Idiomas: Inglés

DR. AMADOR GARCIA, José Manuel

Camino de Ronda, 73, 4- B
Tel. 958252781
Consulta de lunes a viernes de 16
a 18 h.

DR. BRACERO ROBLEDO, Francisco Antoni

Lope de Vega, 4, 3º, D
Tel. 958256501
Consulta de lunes a viernes de 17
a 19 h.
Idiomas: Inglés

DR. FERNANDEZ PEREZ, Antonio

Camino de Ronda, 42, 1º, E
Tel. 670839706
Consulta de lunes a jueves de 17
a 20 h.

DR. GARCIA-VALDECASAS BERNAL, Juan

Camino de Ronda, 39, Bajo
Tel. 958264721
Consulta de lunes a viernes de 16
a 20 h.
Idiomas: Inglés

DR. GOMEZ PEREZ, Carlos

Avda. de Dilar, 29, 1-
Tel. 958128201
Consulta de lunes a viernes de 10
a 13 h. y de 17 a 21 h.

DR. GONZALEZ PEREZ, José María

Melchor Almagro, 7
Tel. 958373300, 958279513
Consulta de lunes a viernes de 10
a 13:30 h. y de 16:30 a 20 h.

INSTITUTO OTORRINO DR. OLORIZ

Avda. Doctor Oloriz, 2, 1º
Tel. 958280615
Consulta de lunes a viernes de 10
a 20 h.
Idiomas: Inglés

Dr. Oloriz Saez, Julio
Avda. la Ilustración, 99, LOCAL 9
Tel. 958280615
Idiomas: Inglés

DR. OLORIZ SAEZ, Julio (INSTITUTO OTORRINO DR. OLORIZ)

Avda. Doctor Oloriz, 2, 1º
Tel. 958280615
Consulta de lunes a viernes de 10
a 20 h.
Idiomas: Inglés

DR. SANTAELLA SAEZ, Juan Ignacio

Camino Ronda, 39
Tel. 958264721
Consulta de lunes a viernes de 16
a 20:30 h.

CIRUGÍA DE IMPLANTE COCLEAR

HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
 Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y miércoles de
10 a 12 h. y de lunes a viernes de
17 a 20 h.

CIRUGÍA DE NEURINOMA DEL ACÚSTICO

HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
 Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y miércoles de
10 a 12 h. y de lunes a viernes de
17 a 20 h.

CIRUGÍA ONCOLÓGICA O.R.L.

HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
 Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes y miércoles de
10 a 12 h. y de lunes a viernes de
17 a 20 h.

PSICOLOGÍA

➤ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Sra. Ramos Rendon, Rosa

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

Sra. Martí Gallegos, Estefanía
Sr. Rubiño Morales, Francisco J.

PSIQUIATRÍA

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes de 9 a 13:30 h. y los lunes de 16 a 19:30 h.

Dr. García Jiménez, Jesús
Dr. Orta Rodríguez, José

DR. BUENDIA LOPEZ, Manuel

Trajano, 3, 1º B
Tel. 958520766
Consulta de martes a viernes de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

DRA. GARCIA RECIO, María de las Nie

Alminares del Genil, 6, Bj
Tel. 958183320

PSICOTERAPIA

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes de 9 a 13:30 h. y los lunes de 16 a 19:30 h.

PSIQUIATRÍA INFANTIL

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes de 9 a 13:30 h. y los lunes de 16 a 19:30 h.

Dr. Orta Rodríguez, José

DR. MURO ROMERO, José Juan

Acera de Canasteros, 16, 5º K
Tel. 958275079
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 16:30 a 20 h. y los martes de 9:30 a 13 h.

RADIODIAGNÓSTICO

➤ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA

Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

DENSITOMETRÍA ÓSEA

➤ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA

Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

ECO-DOPPLER

➤ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA

Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

ECOGRAFÍA

➤ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA

Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

MAMOGRAFÍA**✚ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA**

Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

ORTOPANTOMOGRAFÍAS**✚ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA**

Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL**✚ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA**

Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

RESONANCIA MAGNÉTICA**✚ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA**

Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

RESONANCIA MAGNÉTICA ABIERTA**✚ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA**

Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

T.A.C.**✚ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA**

Natalio Rivas, 5, Bj
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

-
Periodista Barrios Talavera, 2
CLINICA CEDISA
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA**DR. GARRIDO PAREJA, Fermín Fco.**

Emir, 7, 4ºc
Tel. 958123719, 628704849
Idiomas: Inglés

REPRODUCCIÓN ASISTIDA**✚ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Martinez Navarro, Luis
Dra. Mora Lorente, Estefania
Dra. Sanchez Ruiz, Rocío
Dra. Victor Gomez, Nora

REUMATOLOGÍA**✚ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dr. Caliz Caliz, Antonio Rafael

✚ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
☎ Tel. 958187700, 958253800
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 13:30 h.

Dra. Lopez-Sidro Ibañez, Mar

DR. CALIZ CALIZ, Antonio Rafael
(CENTRO MEDICO ASISA GRANADA)

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300

DR. PALMERO GUILLEN, José Melchor

Trajano, 3, 1º B
Tel. 958520766
Consulta los martes y jueves de 10 a 13 h.
Idiomas: Inglés

DRA. SALAS BLANCA, Purificación

Alminares del Genil, 6, Bajo
Tel. 958183320
Consulta de lunes a jueves de 9:30 a 13 h. y los martes y jueves de 16:30 a 19:30 h.
Idiomas: Francés

TRATAMIENTO DEL DOLOR**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700
Consulta los martes y miércoles de 12:45 a 13:20 h.

Dr. Linares Bodalo, Jorge
Dr. Pulido Rubiño, Salvador

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA**➤ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo
Tel. 958295300, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dra. Galadi Fernandez, María Luisa
Dr. Martinez Martin, Jorge Antonio
Dr. Peñas Garcia, Javier

➤ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Alcantara Atienza, José Ant.
Dr. Cardona Santana, José Ricardo
Dr. Cardona Santana, Manuel A.
Dr. Lopez Alcazar, Juan Luis
Dr. Morales Villaescusa, Álvaro

DR. ALCANTARA ATIENZA, José Ant.

(HOSPITAL HLA INMACULADA)
Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los martes y jueves de 16 a 20 h.

DR. MORALES VILLAESCUSA, Álvaro
(HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta los viernes de 9 a 13:30 h. y los martes y jueves de 16 a 19:30 h.

DR. GARCIA NIEVES, Antonio Victor

Pº Jardin de la Reina, 2, Bajo
Tel. 958128688, 958128732
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de lunes a miércoles de 16:30 a 20 h.

DR. VIDAL MARTIN DE ROSALES, José María

Arabial, 47, Bajo A, EDIF. 2
Tel. 958250805
Consulta de lunes a viernes de 17 a 21 h.
Idiomas: Inglés

CIRUGÍA DE CADERA**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA DE CODO**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA DE COLUMNA / ESCOLIOSIS**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA DE HOMBRO**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA DE MANO**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA DE PIE COMPLEJA**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA DE RODILLA**➤ HOSPITAL HLA INMACULADA**

Doctor Alejandro Otero, 8
Tel. 958187700, 958253800
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

TRAUMATOLOGÍA INFANTIL

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

Dr. Alcantara Atienza, José Ant.

Dr. Cardona Santana, José Ricardo

Dr. Cardona Santana, Manuel A.

Dr. Lopez Alcazar, Juan Luis

Dr. Morales Villaescusa, Álvaro

DR. ALCANTARA ATIENZA, José Ant.

(HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Consulta los martes y jueves de 16 a 20 h.

DR. MORALES VILLAESCUSA, Álvaro

(HOSPITAL HLA INMACULADA)

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Consulta los viernes de 9 a

13:30 h. y los martes y jueves de 16 a 19:30 h.

UROLOGÍA

DR. CABEZAS ZAMORA, Miguel **(CENTRO MEDICO ASISA GRANADA)**

Avda. de la Constitución, 25, Bajo

Tel. 958295300, 958253800

Idiomas: Catalán

➔ CENTRO MEDICO ASISA GRANADA

Avda. de la Constitución, 25, Bajo

Tel. 958295300, 958253800

Consulta de lunes a viernes de 8 a 22 h.

Dr. Cabezas Zamora, Miguel

Dr. Moreno Nores, Fco. Javier

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 16 a 20:30 h. y los sábados de 10 a 14 h.

Dr. Cabezas Zamora, Miguel

Dr. Campos Gonzalez, Manuel

Dr. Cardozo Rodriguez, Enrique

José

Dr. Fernandez Sanchez, Antonio

Jesús

Dr. Gonzalez Torres, Samuel

Dr. Puche Sanz, Ignacio

Dr. Vicente Prados, Francisco

Javier

DR. CABEZAS ZAMORA, Miguel **(HOSPITAL HLA INMACULADA)**

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

Consulta los lunes de 16 a 21 h.

Idiomas: Catalán

-

Doctor Alejandro Otero, 8

HOSPITAL INMACULADA

CONCEPCION

Tel. 958187700

Idiomas: Catalán

DR. GONZALEZ TORRES, Samuel **(HOSPITAL HLA INMACULADA)**

Doctor Alejandro Otero, 8

Tel. 958187700, 958253800

CIRUGÍA UROLÓGICA **LAPAROSCÓPICA**

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 16 a 20:30 h. y los sábados de 10 a 14 h.

ECOGRAFÍA UROLÓGICA

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 16 a 20:30 h. y los sábados de 10 a 14 h.

LÁSER PROSTÁTICO

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 16 a 20:30 h. y los sábados de 10 a 14 h.

UROLOGÍA ONCOLÓGICA

➔ HOSPITAL HLA INMACULADA

Doctor Alejandro Otero, 8

☎ Tel. 958187700, 958253800

Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 16 a 20:30 h. y los sábados de 10 a 14 h.

Cuadro Médico
Granada Provincia

CUADRO MÉDICO GRANADA PROVINCIA**ALBOLOTE****ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD**

Avda. Reyes Católicos, 1, 1ºb
Tel. 958466999

Dr. Hernandez Adrian, Gerardo José
Dra. Mufakk Granero, Fausia
Dr. Truzman San Miguel, David

PEDIATRÍA

DRA. JIMENEZ DEL BARCO JALDO, Inmaculada
(POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD)

Avda. Reyes Católicos, 1, 1º B
Tel. 958466999
Consulta de lunes a jueves de 17 a 20:30 h.
Idiomas: Francés

POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD

Avda. Reyes Católicos, 1, 1º, B
Tel. 958466999

Dra. Jimenez del Barco Jaldo, Inmaculada
Dra. Resola Camacho, Rosario

ENFERMERÍA**POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD**

Avda. Reyes Católicos, 1, 1ºb
 Tel. 958466999

Sra. Ropero Funes, Inmaculada

FISIOTERAPIA

SR. MONTERO LEYVA, José Luis
Jacobo Camarero, 2
CLINICA SIERRA ELVIRA
Tel. 958468818
Consulta de lunes a viernes de 9 a 21 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA**APARATO DIGESTIVO****POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD**

Avda. Reyes Católicos, 1, 1º, B
Tel. 958466999

CARDIOLOGÍA**POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD**

Avda. Reyes Católicos, 1, 1ºb
Tel. 958466999

Dr. Santiago Diaz, Pablo

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD**

Avda. Reyes Católicos, 1, 1ºb
Tel. 958466999

Dra. Gonzalez Raish, Amanda Said
Dr. Hidalgo Chicharro, Alberto
Dra. Perez Martin, Sara María

OTORRINOLARINGOLOGÍA**POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD**

Avda. Reyes Católicos, 1, 1ºb
Tel. 958466999

RADIODIAGNÓSTICO

DR. OGAYAR SANCHEZ, Diego Jesús
(POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD)

Avda. Reyes Católicos, 1, 1º, B
Tel. 958466999

POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD

Avda. Reyes Católicos, 1, 1º, B
Tel. 958466999

Dr. Ogayar Sanchez, Diego Jesús

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA**POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD**

Avda. Reyes Católicos, 1, 1ºb
Tel. 958466999

Dr. Ollero Calatayud, Juan Carlos

UROLOGÍA**POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD**

Avda. Reyes Católicos, 1, 1ºb
Tel. 958466999

Dr. Valle Diaz de la Guardia, Francisco Enrique

ALMUÑÉCAR**ATENCIÓN PRIMARIA****FISIOTERAPIA**

SRA. GOMEZ RUIZ, María Victoria
Baracoa, BAJO 4
CLINICA DINAMICA KASAI
 Tel. 654758879

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. CASTILLO ASIN, Jesús del

Pza. Kelibia, 5

 Tel. 958631502

Idiomas: Francés

ARMILLA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CLINICA AZAHARES

Teruel, 20

Tel. 958570433

Dra. Matos Matos, Hilda Margaret

Dr. Rodríguez Cano, Alejandro

Andrés

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA

Pza. Doctor Buenaventura Gimén,
2, Bj

Tel. 958552574

Dra. Bueno Segura, María Isabel

Dr. Perez Rios, Manuel

PEDIATRÍA

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA

Pza. Doctor Buenaventura Gimén,
1, Bj

Tel. 958552257

Dr. Valenzuela Molina, Oliver

ENFERMERÍA

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA

Pza. Doctor Buenaventura Gimén,
2, Bj

Tel. 958552574

Sra. Guerrero Arquillos, Marina

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

CLINICA DENTAL ANTONIO CUTANDO

Jardines, 4, Bajo

Tel. 958552834

Consulta de lunes a viernes
de 9:30 a 13:30 h. y de 16:30 a
20:30 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

 **ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO**

Pza. Don Ventura, 2

POLICLINICA SAN MIGUEL

 Tel. 958552574

Consulta de lunes a viernes de 9
a 11 h.

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA

Pza. Doctor Buenaventura Gimén,
2, Bj

Tel. 958552574

Dr. Husein El Ahmed, Husein

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA

Pza. Doctor Buenaventura Gimén,
1, Bj

Tel. 958552574

Dra. Lopez de la Rosa, María
Teresa

MEDICINA INTERNA

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA

Pza. Doctor Buenaventura Gimén,
1, Bj

Tel. 958552574

Dra. Perez Luna, María Elena

NEUMOLOGÍA

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA

Pza. Doctor Buenaventura Gimén,
1, Bj

Tel. 958552574

Dr. Caballero Vazquez, Alberto

OTORRINOLARINGOLOGÍA

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA

Pza. Doctor Buenaventura Gimén,
2, Bj

Tel. 958552574

Dr. Ruiz Gomez, José Manuel

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA

Pza. Don Ventura, 2, Bj
Tel. 609828572

Dra. Cartagena Roa, Laura María

ATARFE**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****PREVYSALUD CENTRO MEDICO**

Avda. Andalucía, 112, Bajo
Tel. 958435837
Consulta de lunes a viernes de 18 a 20:30 h.

Dra. Ruiz Espadas, Manuela

DR. RODRIGUEZ RAMIREZ, Guillermo

Pza. San Miguel, 1
Tel. 638011014

PEDIATRÍA**PREVYSALUD CENTRO MEDICO**

Avda. Andalucía, 112, Bajo
Tel. 958435837

Dra. Dudek Buchowiecka, Izabella

DR. RODRIGUEZ RAMIREZ, Guillermo

Pza. San Miguel, 1
Tel. 638011014
Consulta de lunes a viernes de 18 a 20 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA**DR. PRIETO PRIETO, Claudio**

Lope de Vega, 2, 1º B
☎ Tel. 958438812
Consulta los martes y viernes de 10 a 13 h. y los lunes y viernes de 17 a 20:30 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA**ANÁLISIS CLÍNICOS****ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO**

Avda. Andalucía, 112, Bajo
PREVYSALUD CENTRO MEDICO
☎ Tel. 958435837

BAZA**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****DRA. FAJARDO SALGUERO, Rosa María**

Virgen de la Piedad, 10
☎ Tel. 958704600
Consulta de lunes a viernes de 11 a 14 h.

DR. RODRIGUEZ BURGOS, Mario

Virgen de la Piedad, 10
☎ Tel. 958704600
Consulta los lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 h.

FISIOTERAPIA**SRA. MARTINEZ SUAREZ, Ana María**

Lugar Urbanización Romero
Alpuente, 2, Bajo, PTA.3
Tel. 958703905
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20:30 h.
Idiomas: Inglés y Francés

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. PITTO VALVERDE, José Luis
Pza. Al - Andalus, 3, 1ºc
Tel. 958704997
Idiomas: Inglés y Francés

ATENCIÓN ESPECIALIZADA**CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO****DR. MOLINA ESCOBAR, Blas Francisco**

Virgen de la Piedad, 10
☎ Tel. 958704600
Consulta los martes y jueves de 16:30 a 20:30 h.

OTORRINOLARINGOLOGÍA**DRA. ARJONA MONTILLA, Carolina**

Casicas, 15
Tel. 958701156
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA**DRA. LOPEZ ALVAREZ, Beatriz**

Ntra Sra Piedad, 8
☎ Tel. 958704600

CHURRIANA DE LA VEGA**ATENCIÓN PRIMARIA****ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA**

DRA. HITA MARTINEZ, Mercedes
San Ramón, 36, Loc.8

 Tel. 958552407, 608757116

Consulta los martes y jueves de 10 a 15 h. y los lunes y miércoles de 16 a 20:30 h.

DURCAL**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL**

DR. PEREZ MEGIAS, Serafín

Balina, 3, Bajo

 Tel. 958797098

Consulta de lunes a viernes de 11 a 13 h. y de 17 a 19 h.

GABIAS, LAS**URGENCIAS****URGENCIAS A DOMICILIO**

ASISTENCIA DOMICILIARIA

18004 GRANADA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA

 Tel. 900900118

ATENCIÓN PRIMARIA**MEDICINA GENERAL**

ASISTENCIA DOMICILIARIA

18004 GRANADA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
Tel. 900900118

ENFERMERÍA

ASISTENCIA DOMICILIARIA

18004 GRANADA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
 Tel. 900900118

SOLO ATENCIÓN DOMICILIARIA

ASISTENCIA DOMICILIARIA

18004 GRANADA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
 Tel. 900900118

FISIOTERAPIA

ALMUSALUD RHB

Real de Málaga, 20, Bj
Tel. 958586180

GUADIX**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL**

DRA. ALBACETE SAEZ, Estrella D.

Avda. Pedro de Mendoza y Lujan,
18, Bajo
Tel. 958661016

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y de 15:30 a 19:30 h., y los sábados de 11 a 13 h.

PEDIATRÍA

POLICLINICA GUADIX

Avda. Pedro de Mendoza y Lujan,
18
Tel. 958661016

Dr. Perez Reviriego, Álvaro Antonio

FISIOTERAPIA

FISIOACCI

Encarnita Martínez Jabalera, 6
Tel. 958663731

Consulta de lunes a viernes de 8 a 13 h. y de martes a jueves de 16:30 a 21 h.

Sr. Fernandez Zaldivar, Antonio
Manuel

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

POLICLINICA GUADIX

Avda. Pedro de Mendoza y Lujan,
18
Tel. 958661016

ATENCIÓN ESPECIALIZADA**DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO**

POLICLINICA GUADIX

Avda. Pedro de Mendoza y Lujan,
18
Tel. 958661016

Dr. Salvador Rodríguez, Luis

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DRA. BLAZQUEZ RUIZ, Ana Rosa

Peñuela, 1
Tel. 858997234

Consulta los martes y jueves

POLICLINICA GUADIX

Avda. Pedro de Mendoza y Lujan,
18

Tel. 958661016

Dr. Toledano Rus, Miguel

RADIOLOGÍA**POLICLINICA GUADIX**

Avda. Pedro de Mendoza y Lujan,
18

Tel. 958661016

REUMATOLOGÍA**DR. CALIZ CALIZ, Antonio Rafael**

Avda. Pedro de Mendoza y Lujan,
18, Bajo

Tel. 958661016

**TRAUMATOLOGÍA Y
CIRUGÍA ORTOPÉDICA****POLICLINICA GUADIX**

Avda. Pedro de Mendoza y Lujan,
18

Tel. 958661016

Dra. Galadi Fernandez, María
Luisa

UROLOGÍA**POLICLINICA GUADIX**

Avda. Pedro de Mendoza y Lujan,
18

Tel. 958661016

Dr. Moreno Nores, Fco. Javier

HUÉTOR TÁJAR**ATENCIÓN PRIMARIA****ODONTOLOGÍA -
ESTOMATOLOGÍA****DR. GUERRERO AVILA, Francisco**

Doctor López Peña, 10, 1ª
Tel. 958332751

Consulta de lunes a viernes de
16 a 21 h. y los martes de 10 a
13:30 h.

HUÉTOR VEGA**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****DRA. BARBERO ARBOLEDA,
Inmaculada**

Clementina, 1
Tel. 958500850

Consulta de lunes a jueves de
11:30 a 13:30 h.

ÍLLORA**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****DR. VALVERDE FERNANDEZ,
Salvador**

Escuadra, 10, Bajo
Tel. 958464504

Consulta de lunes a viernes de
16:30 a 18:30 h.

**ODONTOLOGÍA -
ESTOMATOLOGÍA****DR. ALVARO SANCHEZ, José
Antonio**

Rodríguez de la Fuente, 26, Bajo
Tel. 958464410

Consulta de lunes a viernes de 10
a 13:30 h. y de 16:30 a 20 h.

LOJA**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****CENTRO MEDICO DE LOJA**

Alonso de Mercadillo, 18
Tel. 958322824

Consulta de lunes a viernes de 9
a 13 h.

Dra. Sanchez Martin-Moreno,
Belén

POLICLINICA LOJA

Cuesta Campos, 10

📞 Tel. 958325065

Consulta de lunes a viernes de
17:30 a 20:30 h.

DR. RONDA MATEOS, Francisco

Cuesta Campos, 10, Bajo

📞 Tel. 958325065

Consulta de lunes a viernes de 18
a 20:30 h.

PEDIATRÍA**DR. CUEVAS ESPEJO, Carlos**

Los Ángeles, 29

Tel. 958321011

Consulta los lunes, miércoles y
jueves de 17 a 20 h.

Idiomas: Inglés

ENFERMERÍA**POLICLINICA LOJA**

Cuesta Campos, 10

 Tel. 958325065

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13:30 h. y de 17 a 20:30 h.

Sra. Espejo Jimenez, María Jesús

FISIOTERAPIA**CENTRO MEDICO DE LOJA**

Alonso de Mercadillo, 18, Bajo

Tel. 958322824

**ODONTOLOGÍA -
ESTOMATOLOGÍA****DR. LIEBANA ALARCON, Felipe**

Avda. Los Ángeles, 25, 1º, D

Tel. 958322191

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de lunes a jueves de 17 a 19 h.

DR. OCAÑA REY, Miguel Ángel

Carrera San Agustín, 11, 3-b

Tel. 958322759

Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA****GINECOLOGÍA Y
OBSTETRICIA****DRA. MARCHAL CORRALES,
Gloria**

Cuesta Campos, 10

Tel. 958325065

Consulta los lunes de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés

OBSTETRICIA**DRA. MARCHAL CORRALES,
Gloria**

Cuesta Campos, 10

Tel. 958325065

Consulta los lunes de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés

**TRAUMATOLOGÍA Y
CIRUGÍA ORTOPÉDICA****POLICLINICA LOJA**

Cuesta Campos, 10

Tel. 958325065

Consulta los jueves de 17:30 a 20 h.

Dr. Eugenio Diaz, José Ignacio

MARACENA**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****DR. MATILLA RUIZ, José Antonio**

Real, 9, 1- J

 Tel. 958410544

Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 12:30 h.

**DRA. PEREZ SALGUERO, Lourdes
Belén**

Pza. Castillejos, 3, Bajo

Tel. 958421549

Consulta los lunes de 16:30 a 20 h. y los jueves de 10 a 13 h.
Idiomas: Inglés y Alemán**DR. TORRES IZQUIERDO, Adolfo**

Pza. Tartessos, 1, 1- F

 Tel. 958420589

Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 10 a 12 h. y los lunes, miércoles y jueves de 17:30 a 20 h.

**ODONTOLOGÍA -
ESTOMATOLOGÍA****ASISTENCIA DENTAL INTEGRAL**

Avda. Blas de Otero, 26, 2, D, IZQ.

Tel. 958421207

MOTRIL**URGENCIAS****URGENCIAS A DOMICILIO****ASISTENCIA DOMICILIARIA**

18004 GRANADA

GRANADA Y AREA

METROPOLITANA

 Tel. 900900118**DR. DE URGENCIAS EN MOTR ,
Atención**

INFORMACION URGENCIAS 24H.

 Tel. 616902326**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****CLINICA SYNTAGMA**

Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo

Tel. 958834620

Dr. Sarompas Cazorla, Rafael Fco.

DR. RUBIÑO HODAR, Jorge

Muralla, 1

Tel. 958602012

DR. SAROMPAS CAZORLA, Rafael Fco.

(CLINICA SYNTAGMA)

Cándida Jiménez Cazorla, 10,
BAJO

Tel. 958834620

Consulta de lunes a viernes de 9 a 11 h.

-

Muralla, 1, Bajo

Tel. 958602012

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h.

DR. YANGUAS GARVAYO, Juan Manuel

Muralla, 1, Bajo

Tel. 958602012

ASISTENCIA DOMICILIARIA

18004 GRANADA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
Tel. 900900118

DRA. GARCIA PUERTA, Presentación

Cándida Jiménez Cazorla, 6, 6, B
Tel. 958607743

Consulta de lunes a viernes de 12 a 14 h. y de 17 a 20 h.

DR. LOPEZ PAZ, Moisés Antonio

Pza. Cruz Verde, 5, 1º K

EDIFICIO MARQUESA

☎ Tel. 958601688

Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

DR. MOLINA CORREA, Cecilio

Seijas Lozano, 10, 2ºb,

ED.OLIMPIA

☎ Tel. 958605659

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h.

DR. RODRIGUEZ LOPEZ, José Carlos

Rambla Capuchinos, 47, Bajo

☎ Tel. 958600377

Consulta de lunes a viernes de 9 a 12 h. y de 18 a 20 h.

PEDIATRÍA

DR. AGUADO HERNANDEZ, Miguel

Enrique Montero, 3, 1º

Tel. 958600852

Consulta de lunes a viernes

CLINICA SYNTAGMA

Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bj
Tel. 958834620

Dr. Perez Reviriego, Álvaro Antonio

DR. DIAZ JIMENEZ, Carlos Plácido

Cándida Jiménez Cazorla, 6, Bajo

Tel. 958607743

Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.

ENFERMERÍA

ASISTENCIA DOMICILIARIA

18004 GRANADA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
☎ Tel. 900900118

SOLO ATENCIÓN DOMICILIARIA

ASISTENCIA DOMICILIARIA

18004 GRANADA
GRANADA Y AREA
METROPOLITANA
☎ Tel. 900900118

FISIOTERAPIA

CLINICA SYNTAGMA

Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620

Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Sra. Martinez Rivas, Inés

ALMUSALUD RHB

Rio Duero, 3

Tel. 958834061

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. COMINO LARA, Manuel Armando

Avda. Rodríguez Acosta, 6, 2º A

Tel. 958605858

Consulta de lunes a jueves de 10 a 13 h. y de 17 a 20 h.

DR. GARCIA JERONIMO, Fco. Javier

Carrera, 23, 1º

Tel. 958825972

Consulta de lunes a jueves de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h.

PODOLOGÍA

ALMUSALUD

Rio Duero, 3

Tel. 958834061

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA

CLINICA SYNTAGMA

Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620

Dr. Sanchez Lopez, Germán

DR. SANCHEZ LOPEZ, Germán
(CLINICA SYNTAGMA)
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bj 2
Tel. 958834620
Idiomas: Inglés

ANÁLISIS CLÍNICOS

✚ ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO

Francisco Díaz Cardona, 1, BAJO
CENTRO DE DIAGNÓSTICO
GRANADA
Tel. 958808820

DR. CARPIO PEREZ, Felipe
Pza. de la Aurora, 4, 2- C
☎ Tel. 958606053
Consulta de lunes a sábado de 8
a 13:30 h. y de lunes a viernes de
17:30 a 19 h.

CARDIOLOGÍA

DR. AGUADO HERNANDEZ, Carlos E.
Enrique Montero, 3, 1º
☎ Tel. 958600852
Consulta de lunes a viernes

DR. SABATEL LOPEZ, Fernando
Pza. Cruz Verde, 5, 2º D
Tel. 650974233
Consulta de lunes a viernes de 17
a 20 h.

DR. SABATEL PEREZ, Fernando
Pza. Cruz Verde, 5, 2º, D
Tel. 650974233

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO

DR. GOICOECHEA ACOSTA, Clara María
Río Segre, 2, 2º B, ESC. DRCHA
Tel. 958609319
Consulta los lunes y miércoles de
17:30 a 19:30 h. y los viernes de
10 a 12 h.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

DRA. RUIZ PEREZ, M. Luisa
Emilio More, 2, 2º
Tel. 958608774, 610280351
Consulta los martes, miércoles
y viernes de 10 a 13:30 h. y de 16
a 20 h.
Idiomas: Inglés y Francés

DR. ZORRILLA ROMERA, Francisco
Nueva, 60, 3º H
Tel. 958608631
Consulta de lunes a jueves de 16
a 19 h.
Idiomas: Inglés

MEDICINA INTERNA

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bj 2
Tel. 958834620

Dra. Parejo Sanchez, María Isabel

NEUROLOGÍA

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620
Consulta los miércoles de 16 a
20 h.

Dra. Fernandez Fernandez,
Mercedes

DRA. FERNANDEZ FERNANDEZ, Mercedes
(CLINICA SYNTAGMA)
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620
Consulta los miércoles de 9 a 14 h.
Idiomas: Francés
-
Nueva, 1, 2ºb, MEDITERRAN
Tel. 958604577
Consulta los miércoles de 9 a 14 h.
Idiomas: Francés

OFTALMOLOGÍA

DR. IBOLEON LOPEZ, Enrique
Marqués de Vistabella, 11, Bajo
Tel. 958822413
Consulta de lunes a viernes de
17:30 a 20:30 h.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

DR. FERNANDEZ PEREZ, Antonio
Cuevas, 8, 1- D
Tel. 670839706

DR. GONZALEZ PEREZ, José María
Narciso González Cervera, 1
Tel. 958889227

PSICOLOGÍA

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620
Consulta de lunes a viernes de
9 a 14 h. y los lunes, martes,
miércoles y viernes de 17 a 20 h.

Sra. Trincado Boville, Nuria

RADIODIAGNÓSTICO

✚ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA

Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

DENSITOMETRÍA ÓSEA

✚ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA

Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

ECO-DOPPLER**➔ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA**

Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

ECOGRAFÍA**➔ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA**

Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

MAMOGRAFÍA**➔ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA**

Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

ORTOPANTOMOGRAFÍAS**➔ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA**

Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL**➔ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA**

Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

RESONANCIA MAGNÉTICA**➔ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA**

Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

T.A.C.**➔ CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA**

Francisco Díaz Cardona, 1
Tel. 958808820
Idiomas: Inglés

REUMATOLOGÍA

DRA. VEGA PEREZ, María Socorro
Enrique Montero, 1, 1- D
Tel. 958604488
Consulta de lunes a viernes de 11 a 13 h.

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620

Dr. Lopez Alcazar, Juan Luis

TRAUMATOLOGÍA INFANTIL

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bajo
Tel. 958834620

Dr. Lopez Alcazar, Juan Luis

UROLOGÍA

CLINICA SYNTAGMA
Cándida Jiménez Cazorla, 10, Bj
Tel. 958834620
Consulta los viernes de 17 a 20 h.

Dr. Moreno Nores, Fco. Javier

DR. GONZALEZ TORRES, Samuel
Rambla Capuchinos, 47, A, BJ
Tel. 722864775
Consulta los lunes de 10 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

OJIJARES**ATENCIÓN PRIMARIA****ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA**

CLINICA DENTAL AFERDENT
Carretera Dilar, S N, Bajo 4b
Tel. 958503348
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16:30 a 21 h.
Idiomas: Inglés y Alemán

Dr. Ahmed Fareed, Sliab
Dra. Gomez Nobis, Elena
Dr. Guardia Muñoz, Javier
Dra. Trapero Capeli, Rosario

PADUL**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL**

DR. MARTOS TORRES, Francisco
Cruz de las Molinas, 11, 2º D
📞 Tel. 958774050
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA**ANÁLISIS CLÍNICOS**

➔ ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO
Cruz de las Molinas, 11, 2º D
D. FRANCISCO MARTOS TORRES
📞 Tel. 606738406
Consulta los jueves de 8 a 9:30 h.

SALOBREÑA**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****DR. CANO ROMERA, Enrique**
(CLINICA DOCTOR CANO)Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.
Idiomas: Inglés**CLINICA DOCTOR CANO**Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h., los lunes, martes, jueves y viernes de 16:30 a 19:30 h., los sábados de 10:30 a 12 h.

Dr. Cano Romera, Enrique

DRA. RUIZ-YHERLA MORENO, M. EugeniaAben Humeya, 4
Tel. 958828945

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y los sábados de 10 a 12 h.

PEDIATRÍA**CLINICA DOCTOR CANO**Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571

Consulta los lunes, miércoles y jueves de 16:30 a 19:30 h.

Dra. Cascales Poyatos, Helena María

Dr. Perez Reviriego, Álvaro Antonio

ENFERMERÍA**CLINICA DOCTOR CANO**Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571

Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

Sra. Muñoz Rodriguez, Andrea

FISIOTERAPIA**CLINICA DOCTOR CANO**Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

Sra. Molina Reyes, Analuz

PODOLOGÍA**CLINICA DOCTOR CANO**Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

Sr. Reyes Reyes, Sebastián

ATENCIÓN ESPECIALIZADA**ALERGOLOGÍA****CLINICA DOCTOR CANO**Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

Dr. Sanchez Lopez, Germán

DR. SANCHEZ LOPEZ, Germán
(CLINICA DOCTOR CANO)Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

Idiomas: Inglés

ANÁLISIS CLÍNICOS**ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO**Lugar Fábrica Nueva, 34
CLINICA DOCTOR CANO
Tel. 958610571**CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO****CLINICA DOCTOR CANO**Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

Dr. Muffak Granero, Karim

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**CLINICA DOCTOR CANO**Lugar Fábrica Nueva, 39, A
Tel. 958610571

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16:30 a 19:30 h.

Dra. Benitez Cano Naranjo, Elena

SANTA FE**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****DR. MORILLAS MUÑOZ, Manuel**

Castillo, 2, 2- D

Tel. 958442665

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 19 h.

DR. RUIZ SANTIAGO, Rafael

Ronda Sevilla, 39

Tel. 958440387

Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 19:30 h.

DRA. SANCHEZ ORTEGA, M.**Victoria**

Castillo, 2, 1º C

☎ Tel. 958440799

Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

**ODONTOLOGÍA -
ESTOMATOLOGÍA****DR. MURIEL PALACIOS, Francisco**

Violeta, 1, 1- A, CALDERON

Tel. 958440628

Consulta los jueves y viernes de 10 a 14 h. y de lunes a miércoles de 17 a 20 h.

ZUBIA (LA)**ATENCIÓN PRIMARIA****MEDICINA GENERAL****MEDIFAMILIA**

Manuel Ángeles Ortiz, MANZANA

2, Local A+b, 13

Tel. 958599570

Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 20:30 h.

Dra. de Haro Oriola, María Salvia

Dr. Jaldo Sanchez, Adolfo

PEDIATRÍA**DRA. GOMEZ GOMEZ, Mercedes**

Avda. Madrid, 2, 1º, C, GRANADA

☎ Tel. 958890909

Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

MEDIFAMILIA

Manuel Ángeles Ortiz, MANZANA

2, A+b, I, 13

Tel. 958599570, 638142512

Dra. Yanguas Montero, María
Belén**DRA. YANGUAS MONTERO, María****Belén****(MEDIFAMILIA)**

Manuel Ángeles Ortiz, MANZANA

2, A+b, I, 13

Tel. 958599570, 638142512

ENFERMERÍA**MEDIFAMILIA**

Manuel Ángeles Ortiz, MANZANA

2, A+b, I, 13

Tel. 958599570, 638142512

FISIOTERAPIA**CENTRO DE FISIOTERAPIA GADE**

Pablo Iglesias, 12, Bajo, LOCAL 2

Tel. 958592027

Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de martes a viernes de 16 a 20:30 h.

**ATENCIÓN
ESPECIALIZADA****ANÁLISIS CLÍNICOS****ANALIZA, SOCIEDAD DE
DIAGNOSTICO**

Joan Miró, 2

MEDIFAMILIA

☎ Tel. 958599570

Consulta de lunes a viernes de 9 a 11 h.

-

**MEDIFAMILIA
(ANALIZA, SOCIEDAD DE
DIAGNOSTICO)**

Joan Miró, 2

MEDIFAMILIA

Tel. 958599570

**DERMATOLOGÍA MÉDICO-
QUIRÚRGICA Y VENEREO****MEDIFAMILIA**

Manuel Ángeles Ortiz, MANZANA

2, A+b, I, 13

Tel. 958599570, 638142512

Dra. Ayen Rodriguez, Ángela

**GINECOLOGÍA Y
OBSTETRICIA****MEDIFAMILIA**

Manuel Ángeles Ortiz, MANZANA

2, A+b, I, 13

Tel. 958599570, 638142512

Dr. Ariosa Roche, Juan Manuel

ZUBIA, LA**ATENCIÓN PRIMARIA****ODONTOLOGÍA -
ESTOMATOLOGÍA****DRA. IBAÑEZ CHAMORRO,****Patricia**

Pablo Iglesias, 3, 1, A

☎ Tel. 958590500

Consulta los lunes y viernes de 9 a 13 h., los martes de 9 a 18 h., los lunes y miércoles de 17 a 20 h.

Convenio Rural

MUNICIPIOS CON CONVENIO RURAL GRANADA Y PROVINCIA

En caso de que su mutualidad haya firmado con la respectiva Comunidad Autónoma el Convenio para la Asistencia en los municipios del medio rural (en general, municipios con menos de 20.000 habitantes), los asegurados de ASISA pertenecientes a las mutualidades, que necesiten recibir asistencia en los Centros de Salud de la Seguridad Social, deberán presentar el Documento de Afiliación a la Mutualidad y en el que figura la Entidad de Seguro concertada.

Se podrá exigir el DNI como acreditación personal. No deberán entregar volantes ni talones.

URGENCIAS

En caso de precisar asistencia de Urgencias en municipios de menos de 20.000 habitantes en los que la Entidad no disponga de servicios de urgencia, los mutualistas pueden dirigirse a los Centros de Salud o de Atención Continuada de su municipio, dependientes de la Comunidad Autónoma respectiva.

NUNCA se acudirá directamente a los CENTROS HOSPITALARIOS NO concertados con las MUTUALIDADES ni con ASISA, a excepción de una URGENCIA VITAL. SIEMPRE se acudirá a un Centro de Salud o de Atención Continuada, y será un médico de estos Centros quien prescribirá su ingreso en un CENTRO HOSPITALARIO si lo estima oportuno, prescripción imprescindible para que los gastos de hospitalización sean reintegrados.

**MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DONDE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESTA LOS SERVICIOS SANITARIOS
DE ATENCIÓN PRIMARIA (MEDICINA GENERAL, PEDIATRÍA, ENFERMERÍA Y MATRONAS)**

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TÉLFONO
AGRÓN	CHURRIANA DE LA VEGA	C.S. AGRÓN - AV. CATEDRÁTICO ANTONIO ROMERO	958557300
ALAMEDILLA	PEDRO MARTÍNEZ	C.S. ALMEDILLA - C.M. CEMENTERIO S/N	958392601
ALBONDÓN	ALBUÑOL	C.S. ALBONDÓN - C/ LA LOMILLA S/N	958626198
ALBUÑÁN	GUADIX	C.S. ALBUÑÁN - C/ REAL S/N	902505061
ALBUÑOL	ALBUÑOL	C.S. ALBUÑOL - CR. ORGIVA S/N	958626546
ALBUÑUELAS	VALLE DE LECRÍN	C.S. ALBUÑUELAS - C/ CARRETERA S/N	958776079
ALDEIRE	MARQUESADO	C.S. ALDEIRE - C/ LOS BAÑOS, S/N	958671250
ALFACAR	ALFACAR	C.S. ALFACAR - AV. PARQUE FEDERICO GARCÍA LÓRCA, S/N	958543957
ALGARINEJO	MONTEFRÍO	C.S. ALGARINEJO - C/ SALVADOR DALÍ S/N	958312360
ALHAMA DE GRANADA	ALHAMA DE GRANADA	C.S. ALHAMA - C/ GRANADA, S/N	958360083
ALHENDÍN	ARMILLA	C.S. ALHENDÍN - PZ. ALAMO, 8	958576050
ALICÚN DE ORTEGA	PEDRO MARTÍNEZ	C.S. ALICÚN - C/ CRISTO REY, S/N	958677716
ALMEJÍJAR	ORGIVA	C.S. ALMEJÍJAR - C/ SILENCIO, S/N	902505061
ALPUJARRA SIERRA (Núcleos de Población de MEDICINA BOMBARÓN Y YEGEN).	CADIAR	C.S. MEDICINA BOMBARÓN - PZ. PLAZA S/N	902505061
ALQUIFÉ	MARQUESADO	C.S. ALQUIFÉ - C/ LOS POZOS, S/N	958673244
ARENAS DEL REY	ALHAMA DE GRANADA	C.S. ARENAS - PZ. ALFONSO XII, S/N	958359244
BEAS DE GRANADA	GRANADA	C.S. BEAS - C/ GUADIX, 7	958546313
BEAS DE GUADIX	PURULLENA	C.S. BEAS - C/ RAMBLA, S/N	902505061
BEVALUA DE GUADIX	PURULLENA	C.S. BEVALUA DE GUADIX - C/ POCA ROPA, S/N	958696314
BEVALUA DE LAS VILLAS	IZNALOZ	C.S. BEVALUA - C/ ESCUELAS S/N	958396061
BENAMAUREL	BENAMAUREL	C.S. BENAMAUREL - C/ CALDERÓN DE LA BARCA, S/N	958733183
BERCHULES	CADIAR	C.S. BERCHULES - PZ. PLAZA S/N	902505061
BUBIÓN	ORGIVA	C.S. BUBIÓN - C/ CARRIL S/N	902505061
BUSQUÍSTAR	ORGIVA	C.S. BUSQUÍSTAR - C/ CARRETERA S/N	902505061
CACÍN	ALHAMA DE GRANADA	C.S. CACÍN - C/ REAL, 1	958363060
CADIAR	CADIAR	C.S. CADIAR - C/ PEDRO ANTONIO DE ALARCON, 1	958650460
CAJAR	LA ZUBIA	C.S. CAJAR - PZ. IGLESIA, S/N	902505061

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
CALAHORRA, LA	MARQUESADO	C.S. LA CALAHORRA - AV. MARQUESADO, S/N	958677254
CALICASAS	ALBOLOTE	C.S. CALICASAS - C/ DARRO	958409401
CAMPOTEJAR	IZNALLOZ	C.S. CAMPOTEJAR - PZ. AVUNTAMIENTO, S/N	958385158
CANILES	BAZA	C.S. CANILES - C/ CARREÑO, 1	958710522
CAÑAR	ORRIVA	C.S. CAÑAR - C/ IGESIA S/N	902505061
CAPLEIRA	ORRIVA	C.S. CAPLEIRA - CT. SIERRA S/N	902505061
CARATALINAS	ORRIVA	C.S. CARATALINAS - C/ LA ERA, S/N	902505061
CASTARAS	CADIAR	C.S. CASTARAS - PZ. PLAZA, S/N	902505061
CASTILLEJAR	BENAMAUREL	C.S. CASTILLEJAR - C/ GARCIA LORCA, S/N	958737206
CASTRIL	BENAMAUREL	C.S. CASTRIL - CT. ALLESO, S/N	958720183
CENES DE LA VEGA	CENES DE LA VEGA	C.S. CENES DE LA VEGA - C/ MARIA UCEDA DIAZ, 11	958489356
CUJUELA	SANTAFE	C.S. CUJUELA - C/ REYES CATOLICOS, 1	958515084
COGOLLOS DE GUADIX	GUADIX	C.S. COGOLLOS DE GUADIX - CT. GUADIX, S/N	958675661
COGOLLOS VEGA	ALFACAR	C.S. COGOLLOS DE LA VEGA - PZ. MERCADO	958409442
COLOMERA	ALBOLOTE	C.S. COLOMERA - C/ ERILLAS, 1	958387066
CORTES Y GRAENA	BENAMAUREL	C.S. CORTES DE BAZA - PZ. CONSTITUCION, 1	958736469
CUEVAS DEL CAMPO	PURULLENA	C.S. GRAENA - PZ. PLAZA, S/N	902505061
CULLAR	BAZA	C.S. CUEVAS DEL CAMPO - C/ POSADAS, S/N	958718095
CULLAR VEGA	CHURRIANA DE LA VEGA	C.S. CULLAR - PZ. POSITO, 9	958732587
CHAUCHINA	SANTA FÉ	C.S. CULLAR VEGA - C/ PABLO PICASSO, 21	958584738
CHIMENEAS	SANTA FE	C.S. CHAUCHINA - PZ. DE LA CONSTITUCION, 13	958455123
CHURRIANA DE LA VEGA	CHURRIANA DE LA VEGA	C.S. CHIMENEAS - C/ AVUNTAMIENTO, S/N	958577045
DARRO	PURULLENA	C.S. CHURRIANA DE LA VEGA - C/ SAN RAMON, 1	958550398
DEHESAS DE GUADIX	PEDRO MARTINEZ	C.S. DARRO - C/ ESPINOSA SAN MARTIN, S/N	958697006
DEHESAS VIEJAS	IZNALLOZ	C.S. DEHESAS GUADIX - AV. GRANADA, 10	958677867
DEIFONTES	ALBOLOTE	C/ ERAS DE DEHESAS VIEJAS, S/N	600140543
DIEZMA	PURULLENA	C.S. DEIFONTES - C/ PICASSO S/N	958407103
DILAR	ARMILLA	C.S. DIEZMA - C/ NUEVA, 7	958680781
DÓLAR	MARQUESADO	C.S. DILAR - C/ SAN RAFAEL, 4	958596354
DOMINGO PÉREZ	IZNALLOZ	C.S. DÓLAR - C/ ESCUELAS, S/N	958497592
		C/ LA CRUZ DE DOMINGO PÉREZ S/N	600161920

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
DUDAR	CENES DE LA VEGA	C.S. DUDAR - PZ. MAYOR S/N	958485119
DURCAL	VALLE DE LECRÍN	C.S. DURCAL - C/ GRANADA, S/N	958779553
ESCUZAR	CHURRIANA DE LA VEGA	C.S. ESCUZAR - PZ. ESPAÑA, 14	958683001
FERREIRA	MARQUESADO	C.S. FERREIRA - PZ. CONSTITUCIÓN S/N	902505061
FONELAS	PURULLENA	C.S. FONELAS - C/ ROSARIO, S/N	902505061
FREILA	BAZA	C.S. FREILA - PZ. SAN MARCOS S/N	958865258
GALERA	HUESCAR	C.S. GALERA - C/ SAN MARCOS, 43	958739367
GOBERNADOR	IZNALLOZ	C.S. GOBERNADOR - PZ. IGLESIA, S/N	958692280
GOJAR	LA ZUBIA	C.S. GOJAR - C/ IGLESIA, 1	958508483
GOR	GUADIX	C.S. GOR - PZ. MAYOR, 1	
GORAPE	GUADIX	C.S. GORAPE - C/ ERAS S/N	958493044
GUADAHORTUNA	IZNALLOZ	C.S. GUADAHORTUNA - PZ. ESPAÑA S/N	958383312
GUJARES, LOS (Núcleos de Población de GUJAR ALTO, GUJAR FARAGUIT Y GUJAR FONDON)	SALOBREÑA	C.S. GUJAR ALTO - C/ REAL, S/N	902505061
GUALCHOS (Castell de Ferro y Gualchos)	MOTRIL	C.S. GUALCHOS - PZ. CONSTITUCIÓN, 11	902505061
GUÉJAR SIERRA	CENES DE LA VEGA	C.S. GUÉJAR SIERRA - PZ. DE LA HACILLA	958484060
GUEVEJAR	ALFACAR	C.S. GUEVEJAR - AV. ANDALUCIA, S/N	958428146
HUELAGO	PEDRO MARTINEZ	C.S. HUELAGO - C/ RAMBLA, S/N	958678818
HUENEJA	MARQUESADO	C.S. HUENEJA - C.M. DE LA ERMITA S/N	958683180
HUESCAR	HUESCAR	C.S. HUESCAR - C/ DE LA CRUZ, S/N	958741136
HUETOR DE SANTILLAN	GRANADA	C.S. HUETOR SANTILLAN - C/ AGUA, S/N	958645236
HUETOR TAJAR	HUETOR TAJAR	C.S. HUETOR TAJAR - C/ ERAS BAJAS, S/N	958320794
ILLORA	ILLORA	C.S. ILLORA - AV. SAN ROSELLO S/N	958464134
ITRABO	SALOBREÑA	C/ ITRABO - AV. SALOBREÑA, S/N	902505061
IZNALLOZ	IZNALLOZ	C.S. IZNALLOZ - CITRA, DE LA SIERRA, 21	958384124
JATAR	ALHAMA DE GRANADA	AV. DE LAS PEÑUELAS S/N	600160998
JAYENA	ALHAMA DE GRANADA	C.S. JAYENA - AV. MEDITERRANEO, 33	958364256
JEREZ DEL MARQUESADO	MARQUESADO	C.S. JEREZ DEL MARQUESADO - C/ ESCUELAS, S/N	958672702
JETE	ALMUNEAR	C.S. JETE - CITRA DEL SUSPIRO S/N	902505061
JUN	GRANADA	C.S. JUN - C/ VI CORO SAN PIUS	958416126
JUVILES	CADIAR	C.S. JUVILES - PZ. PLAZA, S/N	902505061

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
LACHAR	SANTAFE	C.S. LACHAR - AV. ANDALUCÍA, 8	958457005
LANJARON	ORGIVA	C.S. LANJARON - C/ LA MADRE, S/N	958779578
LANTEIRA	MARQUESADO	C.S. LANTEIRA - C/ CONVENTO, S/N	958673254
LECRIN (Núcleos de Población de TALARÁ, ACEQUIAS, BEZNAR, CHITE, MONDUJAR, MURCHASI)	VALLE DE LECRIN	C.S. LECRIN - AV. CONSTITUCIÓN, S/N	902505061
LENTEGI	ALMUÑECAR	C.S. LENTEGI - PZ. GRANADA, S/N	902505061
LOBRAS	CADAJAR	C.S. LOBRAS - CT. CARRETERA, S/N	902505061
LUGROS	PURULLENA	C.S. LUGROS - PZ. CONSTITUCIÓN, S/N	902505061
LUJAR	MOTRIL	C.S. LUJAR - BD. MANTILLO S/N	902505061
MALAGA, LA	CHURRIANA DE LA VEGA	C.S. LA MALAGA - PZ. CONSTITUCIÓN, S/N	958887300
MARCHAL	PURULLENA	C.S. MARCHAL - C/ ESCUELAS, 3	902505061
MOCLIN	PINOS PUENTE	C.S. MOCLIN - C/ AL-ANDALUS, S/N	958403051
MOLVIZAR	SALOBREÑA	C.S. MOLVIZAR - C/ PEÑUELAS BAJAS, S/N	902505061
MONACHIL	LA ZUBIA	C.S. MONACHIL - PZ. ALTA, 1	958301147
MONTEFRIO	MONTEFRIO	C.S. MONTEFRIO - C/ MARIANA PINEDA, 2	958338540
MONTEJICAR	IZNALLOZ	C.S. MONTEJICAR - C/ ALAMOS, S/N	958393172
MONTILLANA	IZNALLOZ	C.S. MONTILLANA - C/ NUEVA DEL ROSARIO, 2	958292090
MORALEDA DE ZAFAYONA	HUETOR-TAJAR	C.S. MORALEDA DE ZAFAYONA - C/ CRUZ S/N	958443198
MORELABOR (Núcleos de Población de MOREDA Y LABOROLLAS)	PEDRO MARTINEZ	C.S. MOREDA - C/ LEPIANTO S/N	958692652
MURTAS	CADAJAR	C.S. MURTAS - C/ CALVARIO, 2	902505061
NEVADA (Núcleos de Población de LAPOLAS, MAIRENA Y PICENA)	UGIJAR	C.S. LAROLAS - C/ ROSARIO, 1	902505061
NIGUELAS	VALLE DE LECRIN	C.S. NIGUELAS - C/ NUEVA, S/N	958777774
NIWAR	ALFACAR	C.S. NIWAR - C/ PRETILES, 12	958428051
OGIJARES	OGIJARES	C.S. OGIJARES - C/ LAS CRUCES, S/N	958507174
ORCE	HUESCAR	C.S. ORCE - C/ HERAS DE SAN PEDRO, S/N	958746219
ORGIVA	ORGIVA	C.S. ORGIVA - C/ ALCALDE JESUS MORENO, S/N	902505061
OTIVAR	ALMUÑECAR	C.S. OTIVAR - CTRA. EL SUSPIRO, S/N	902505061
OTURA	OTURA	C.S. OTURA - C/ SAN EMILIO, 1	958551722
PADUL	VALLE DE LECRIN	C.S. PADUL - C/ REAL, 28	958790025

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
PAMPANEIRA	ORGIVA	C.S. PAMPANEIRA - ZZ. RECINTO ESCOLAR, S/N	902505061
PEDRO MARTÍNEZ	PEDRO MARTÍNEZ	C.S. PEDRO MARTÍNEZ - C/ CARMEN, S/N	958687247
PELIGROS	PELIGROS	C.S. PELIGROS - C/ VALENCIA, S/N	958419057
PEZA, LA	PURULLENA	C.S. LA PEZA - C/ LEPANTO, S/N	958674312
PIÑAR. EL (Núcleos de Población de IZBOR, PINOS DEL VALLE Y TABLATE)	VALLE DE LECRIN	C.S. PINOS DEL VALLE - C/ ERAS, S/N	958793101
PINOS GENIL	CENES DE LA VEGA	C.S. PINOS GENIL - P.P. REY JUAN CARLOS, S/N	958488808
PINOS PUENTE	PINOS PUENTE	C.S. PINOS PUENTE - C/ ZACATIN, S/N	958452320
PIÑAR	IZNALLOZ	C.S. PIÑAR - PZ. AYUNTAMIENTO, S/N	958394570
POLICAR	PURULLENA	C.S. POLICAR - C/ JUAN CARLOS I	902505061
POLLOPOS	MOTRIL	C.S. LA MAMOLA - P50. MARITIMO, S/N	902505061
PORTUGOS	ORGIVA	C.S. PORTUGOS - C/ SANTA ADELA, S/N	902505061
PUEBLA DE DON FADRIQUE	HUESCAR	C.S. PUEBLA DE DON FADRIQUE - C/ MALECON, S/N	958721302
PULIANAS	PELIGROS	C.S. PULIANAS - AV. GRANADA, S/N	958426412
PURULLENA	PURULLENA	C.S. PURULLENA - C/ LAS VIÑAS, S/N	958690498
QUENTAR	CENES DE LA VEGA	C.S. QUENTAR - C/ SAN SEBASTIAN, S/N	958485432
RUBITE	ORGIVA	C.S. RUBITE - C/ CARRETERA, S/N	902505061
SALAR	HUETOR TAJAR	C.S. SALAR - PZA. TIerno GALVAN	958316265
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	ALHAMA DE GRANADA	CL REGINO MARTINEZ, S/N 18129	600161702
SOPORTUJAR	ORGIVA	C.S. SOPORTUJAR - CTRA. CARRETERA, S/N	902505061
SORVILLAN	ALBUÑOL	C.S. SORVILLAN - C/ NUEVA ANDALUCIA, S/N	958830504
TAHA, LA (Núcleos de Población de FERREIROLA, MECINA FONDALES Y PITRES)	ORGIVA	C.S. PITRES - PZ. PLAZA, 1	902505061
TORRE-CARDELA	IZNALLOZ	C.S. TORRE-CARDELA - C/ DR. PALACIOS PRADOS, S/N	958678191
TORRENUEVA COSTA	MOTRIL	C/ TORRES QUEVEDO, Nº 2 18720	671535473
TORVIZCON	ORGIVA	C.S. TORVIZCON - C/ ARROYO POZO, 4	902505061
TREVELEZ	ORGIVA	C.S. TREVELEZ - C/ PISTA DE LA IGLESIA, 9	958761561
TURON	CADIAR	C.S. TURON - C/ MILAGROS, S/N	902505061
UGUAR	UGUAR	C.S. UGUAR - C/ FUENTE DEL ARCA, S/N	958854036
VALDERRUBIO	PINOS - PUENTE	C/ SAN FRANCISCO DE VALDERRUBIO, S/N	9589444137
VALOR	UGUAR	C.S. VALOR - C/ PRADERA, S/N	902505061

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
VALLE DEL ZALABI (Núcleos de Población de ALCUDIA DE GUADIX, CHARCHES Y ESFILIANA)	GUADIX	C.S. ALCUDIA DE GUADIX - C/ LA VILLA, S/N	958698236
VALLE: EL (Núcleos de Población de MELEGIS, RESTABAL Y SALERES)	VALLE DE LECRIN	C.S. RESTABAL - C/ PZ. JOANQUIN MUÑOZ RUIZ	958773003
VEGAS DEL GENIL (Núcleos de Población de ÁMBROZ, BELICENA, CASAS BAJAS Y PURCHIL)	CHURRIANA DE LA VEGA	C.S. BELICENA - PZ. SAN MARCOS, S/N	958432001
VELEZ DE BENAUDALLA	MOTRIL	C.S. VELEZ BENAUDALLA - C/ MERCADO, 3	958658250
VENTAS DE HUELMA	CHURRIANA DE LA VEGA	C.S. VENTAS DE HUELMA - AVDA. TEMPLE, S/N	958583125
VILLAMENA (Núcleos de Población de CONCHAR Y COZUJAR)	VALLE DE LECRIN	C.S. CONCHAR - CTRA. 1	958777001
VILLANUEVA DE LAS TORRES	PEDRO MARTINEZ	C.S. VILLANUEVA DE LAS TORRES - C/ SAN BLAS, S/N	958693141
VILLANUEVA MESIA	HUETOR TAJAR	C.S. VILLANUEVA MESIA - C/ VILLANUEVA MESIAS, S/N	958444066
VIZNAR	ALFACAR	C.S. VIZNAR - PZ. CONSTITUCIÓN, 5	958543304
ZAFARRAYA	ALHAMA DE GRANADA	C.S. ZAFARRAYA - CTRA. GRANADA, S/N	958362010
ZAGRA	LOJA	C.S. ZAGRA - C/ HUERTOS, S/N	958314159
ZUJAR	BAZA	C.S. ZUJAR - C/ JABALCON, 6	958869512

EL RESTO DE SERVICIOS Y MUNICIPIOS
FIGURAN DENTRO DE LA PROVINCIA

**MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DONDE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESTA LOS SERVICIOS
DE URGENCIAS AMBULATORIAS Y A DOMICILIO 24 HORAS, PARA LOS ASEGURADOS**

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	C.P.	TELÉFONO
ALBOLOTE	ALBOLOTE	CL ALFONSO XIII	18220	958894633
ATARFE	ATARFE	C/ LA VEGA	18230	958893546
FUENTE VAQUEROS	SANTA FE	C/ HUERTA BELTARAN Nº 3	18340	958516487
HUÉTOR VEGA	LA ZUBIA	CL MIRADOR DE LA NAVA, Nº 11	18198	958894688
SALOBREÑA	SALOBREÑA	PLAZA JUAN CARLOS I, S/N	18680	600140543
SANTA FE	SANTA FE	C/ LA PAZ, Nº 2	18320	958072533
ZUBIA (LA)	LA ZUBIA	C/ CORVALES, Nº 5	18140	958893460

EL RESTO DE SERVICIOS Y MUNICIPIOS
FIGURAN DENTRO DE LA PROVINCIA

Delegaciones
y puntos de atención
al asegurado
en otras provincias

ÁLAVA**DELEGACIÓN****ÁLAVA****Vitoria-Gasteiz 01008**

Avenida Gasteiz, 34 bajo

Tels.: 945 277 820 - 945 286 944

ALBACETE**DELEGACIÓN****ALBACETE 02003**

Paseo Pedro Simón Abril, 3-4

Tel.: 91 991 19 99

Fax: 967 505 807

ALICANTE**DELEGACIÓN****ALICANTE/ALACANT 03002**

C/ Díaz Moreu, 4

Tel.: 91 991 19 99

Alicante 03003

C/ Pintor Aparicio, 9 Bajo

Tel.: 666 148 361

Playa de San Juan 03540

Avenida Ansaldo, 10 Local 20

Centro Comercial Torre Golf

Tel.: 675 768 077

Alcoy 03803

Avenida Camilo Sesto, 84 Bajo

Tel.: 900 525 212

Benidorm 03501

C/ San Antonio, 15 Local Dcha.

Tel.: 657 14 10 06

Denia 03700

C/ Sandunga, 51 Bajo

Tel.: 637 049 244

Elche 03201

C/ Lope de Vega, 29 Bajo

Tels.: 966 665 280 - 673 009 837

Elche 03201

C/ José María Buck, 14

Tel.: 641 562 227

Ibiza 03440

C/ Comunidad Valenciana, 4

Tel.: 965 553 779

San Vicente del Raspeig 03690

Avenida Ancla de Castellar, 88 local derecha

Tel.: 966 575 552

Torrevecija 03181

Ronda César Cánovas, 12, Bajo - 16

Tels.: 965 708 404 - 966 703 398

ALMERÍA**DELEGACIÓN****ALMERÍA 04005**

Avenida Federico García Lorca, 50

Tel.: 91 991 19 99

Mail: clientes.almeria@asisa.es

Almería 04005

Avenida de la Estación, 8A, 1ª planta

Tel.: 950 282 669

Mail: comercial.almeria@asisa.es

Almería 04009

Avenida Médico Francisco Pérez Company nº15

Tel.: 687 651 380

Mail: fbarranco@tuasesorasisa.es

Ejido (El) 04700

Avenida Nicolás Salmerón, 4

Tel.: 950 483 242

Mail: acastaneda@tuasesorasisa.es

Roquetas de Mar 04740

Avenida Juan Carlos I, 222

Tel.: 950 328 073

Mail: fblanco@tuasesorasisa.es

Vera 04620

C/ Balsica, 5

Tel.: 950 390 260

Mail: ajrodriv@tuasesorasisa.es

Vicar 04738

Bulevar Ciudad de Vicar, 1304

Tel.: 950 788 236

Mail: smartinj@tuasesorasisa.es

Ádara 04770

Correduría de Seguros

Carril de Cuenca, 6

Tel.: 950 40 07 22

Fax: 950 40 17 90

ASTURIAS**DELEGACIÓN****ASTURIAS****Oviedo 33005**

Avenida de Galicia, 9

Tel.: 91 991 19 99

Gijón 33202

C/ Ruiz Gómez, 4

Junta Plazuela de San Miguel

Tel.: 985 083 505

ÁVILA**DELEGACIÓN****ÁVILA 05001**

Pza. Santa Ana, 2

Tel.: 920 213 949

Fax: 920 227 762

BADAJOS**DELEGACIÓN****BADAJOS 06004**

Avenida de Europa, 6, bajo

Tel.: 924 221 948

Fax: 919 912 555

Almendralejo 06200

C/ Francisco Pizarro, 33 Bajo

Tels.: 924 93 57 07 - 672 63 30 79

Don Benito 06400

C/ Alonso Martín, 5

Tel.: 924 09 58 88

Mérida 06800

Avenida Lusitania, 84, Esquina

Tel.: 924 043 318

BALEARES**DELEGACIÓN****BALEARES****Palma de Mallorca 07003**

C/ Pere Dezcallar i Net, 10

Tel.: 91 991 19 99

Fax: 971 720 870

Para sus gestiones presenciales en nuestras oficinas puede solicitar cita previa a través de este link:
<https://citaprevia.asisa.es>

Palma de Mallorca 07010

Ctra. Valldemossa, 24 - Local 13

Tel.: 871 043 347

Marratxi 07141

Avda. Antonio Maura, 24 B

Tel.: 971 095 663

Inca 07300

C/ dels Hostals, nº 3 - Local 2

Tel.: 971 500 484

Fax: 971 501 592

BARCELONA**DELEGACIÓN****BARCELONA 08008**

C/ Balmes, 125, bajos. Local 1

Tel.: 91 991 19 99

Barcelona 08027

Avda. Meridiana, 350, 6º C y D

Tel.: 934 678 497

Fax: 934 678 499

Badalona 08917

C/ Manuel Moreno Mauricio, 35, Local C

Tel.: 933 899 057

Fax: 933 899 038

Barcelona 08026

C/ Xifré, 2, Local

(esquina Calle Valencia)

Tel.: 933 936 184

Hospitalet 08902

C/ Comerç, 35

Tel.: 933 905 089

Manresa 08243

C/ Àngel Guimerà, 19 - 3º A Edif. Biana

Tel.: 938 749 983

Fax: 933 801 917

Mataró 08302

Plaza Joaquim Galtí i Vergés, 7

Tel.: 930 267 308

Sabadell 08201

C/ Jovellanos, 107

Tel.: 937 006 876

Sant Cugat del Vallés 08172

Plana de l'hospital, 6

Tel.: 931 284 618

Terrassa 08224

C/ Arquímedes, 177

Tel.: 930 268 188

BURGOS**Aranda de Duero 09400**

C/ Burgo de Osma, nº 6

Tel.: 947 647 985

Burgos 09005

Plaza Virgen del Manzano, 12

Tel.: 947 626 750

CÁCERES**DELEGACIÓN****CÁCERES 10004**

C/ María Telo Núñez, 2

Tels.: 927 249 065 - 91 991 19 99

CÁDIZ**DELEGACIÓN****CÁDIZ 11012**

Avda. de las Cortes de Cádiz, s/n

Tel.: 956 210 130

Cádiz 11004

C/ San Francisco, 15

Tel.: 956 292 732

San Fernando 11100

Avda. Almirante León Herrero, 3

Tel.: 956 595 685

-

C/ Madres Capuchinas, 1 local 1.

Tel.: 956 119 645

Algeciras 11202

C/ Juan XXIII, 2

Tels.: 956 662 365 - 956 666 103

Línea de La Concepción (La) 11300

C/ Clavel, 50

Tel.: 956 171 038

Jerez de la Frontera 11402

C/ Arcos, 2

Tel.: 956 338 366

Puerto de Santa María (El) 11500

Avda. del Ejército, 7

Tel.: 613 027 000

Sanlúcar de Barrameda 11540

Bolsa 31. Local comercial nº 4

Tel.: 856 551 102

Ubrique 11600

Avda. Fernando Quiñones, 1

Tel.: 956 462 323

CANTABRIA**DELEGACIÓN
CANTABRIA****Santander 39004**

Paseo de Pereda, 25

Tel.: 91 991 19 99

Fax: 91 991 25 55

CASTELLÓN**DELEGACIÓN
CASTELLÓN****Castellón de la Plana 12002**

C/ Herrero, 6

Tel.: 91 991 19 99

Fax: 964 222 453

Vila - Real 12540

C/ La Sang de Crist, 12

Tel.: 91 991 19 99

CEUTA**DELEGACIÓN****CEUTA 51001**

Cervantes, 14-16, entplta. Local 36

Tel.: 956 514 157

CIUDAD REAL**DELEGACIÓN****CIUDAD REAL 13004**

C/ Sancho Panza, 2.

Esquina Calle Mata

Tel.: 91 991 19 99

CÓRDOBA**DELEGACIÓN****CÓRDOBA 14001**

Ronda de Los Tejares, 12

Tel.: 91 991 19 99

Fax: 957 486 553

Córdoba 14001

Avda. Ronda de los Tejares, 4 - 1º Izda

Tel.: 957 498 612

Lucena 14900

C/ Juan Jiménez Cuenca, 14

Tel.: 665 524 191

CORUÑA (A)**DELEGACIÓN****CORUÑA (A) 15004**

Pza. Orense, 10

Tel.: 981 225 811

Ferrol 15403

Avenida Esteiro 09-11, Bajo

Tel.: 981 350 947

Santiago de Compostela 15702

C/ Santiago de Guayaquil, 7, Bajo D

Tel.: 981 563 107

CUENCA**DELEGACIÓN****CUENCA 16002**

C/ Princesa Zaida, 10

Tel.: 91 991 19 99

Fax: 969 230 263

GIRONA**DELEGACIÓN****GIRONA 17002**

C/ Migdia, 30

Tel.: 91 991 19 99

Figueras 17600

C/ Sant Pau, 37

Tel.: 91 991 19 99

GRANADA**DELEGACIÓN****GRANADA 18004**

Camino de Ronda, 90, bajo

Tel.: 91 991 19 99

Granada 18006

Avda. de América, 40 Bajo (Local 9)

Tel.: 958 006 024

Granada 18004

Camino de Ronda, 92

Tel.: 91 991 19 99

Granada 18014

Avda. de la Constitución, 33 Bajo (local 4)

Tel.: 858 713 753

Albolote 18220

Paseo de Colón, 27

Tel.: 958 113 353

Armilla 18100

C/ Real de Motril, 63 - Bajo

Tel.: 858 100 889

Motril 18600

C/ Muralla, 1

Tel.: 958 602 012

GUADALAJARA**DELEGACIÓN****GUADALAJARA 19001**

C/ Montemar, 1

Tel.: 949 213 007

AZUQUECA DE HENARES 19200

Avenida Vallehermoso, 13

Tel.: 949 372 138

GUIPÚZCOA**DELEGACIÓN****GUIPÚZCOA****Donostia-San Sebastián 20012**

C/ Duque de Mandas nº 4, esquina,

Teresa de Calcuta, 2

Tels.: 943 461 570 - 943 456 088

Tolosa 20400

C/ Samaniego, 1

Tel.: 943 655 201

HUELVA**DELEGACIÓN****HUELVA 21001**

C/ Vázquez López, 14,

Esquina C/ Gobernador Alonso, 2

Tels.: 91 991 19 99 - 959 257 022

Fax: 959 282 498

Bollullos Par del Condado 21710

C/ Almaraz, 8 - 2º A Local 1

Tel.: 624 246 661

Lepe 21440

C/ Río Carreras, 3

Tel.: 959 046 153

Punta Umbría 21100

Avda. Andalucía, 10
Tel.: 681 953 979

Moguer 21800

Plaza del Cabildo

HUESCA**DELEGACIÓN****HUESCA 22005**

C/ Zaragoza, 18
Tel.: 974 232 922
Fax: 974 226 326

JAÉN**DELEGACIÓN****JAÉN 23001**

C/ Bernabé Soriano, 18 Bajo
Tel.: 953 190 683
Fax: 953 191 089

Úbeda 23400

C/ Virgen de Guadalupe, 2 Bajo
Tel.: 953 755 501

Baeza 23440

C/ San Francisco, 30, Bajo derecha
Tel.: 953 747 100

Linares 23700

C/ Julio Burell, 6
Tel.: 953 047 683

LA RIOJA**DELEGACIÓN****LA RIOJA****Logroño 26001**

Avda. de Portugal, 34, bajo
Tel.: 941 225 692

LAS PALMAS**DELEGACIÓN****LAS PALMAS****Las Palmas de Gran Canaria 35002**

Avda. Rafael Cabrera, 22
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 928 293 720

LEÓN**DELEGACIÓN****LEÓN 24004**

C/ Villa Benavente, 8, Bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 987 230 907

LEÓN 24001

Avda. Roma, 7
Tel.: 987 086 782

Ponferrada 24404

Bulevar Juan Carlos I Rey
de España, nº6 local 2
Tel.: 987 722 466

LLEIDA**DELEGACIÓN****LLEIDA 25003**

C/ Ramón i Cajal, 2
(Xamfrà Rambla d'Aragó).
Tels.: 973 727 128 - 91 991 19 99

LUGO**DELEGACIÓN****LUGO 27001**

C/ Galerías Plaza de España- Campo
Castillo Nº1 bajo
Tel.: 982 253 320

MADRID**DELEGACIÓN****MADRID 28010**

C/ Miguel Ángel, 7
Tel.: 91 991 19 99

Madrid 28008

Avda. de Valladolid, 83
Tel.: 91 991 19 99

Madrid 28009

Avda. de Menéndez Pelayo, 67
Tel.: 91 991 19 99

Alcalá de Henares 28805

Avda. Guadalupe, 20
Tel.: 912 166 030

Alcobendas 28100

Pº de la Chopera, 158
Tel.: 911 544 138

Alcorcón 28922

C/ Juan Ramón Jiménez, 1
Tel.: 912 174 129
Fax: 912 174 185

Aranjuez 28300

C/ Capitán Angosto Gómez Castrillón, 52
Tel.: 91 995 42 86

Arganda del Rey 28500

C/ Carretera de Loeches, 37
Tel.: 918 703 271
Fax: 918 703 451

Boadilla del Monte 28660

Avda. Isabel de Farnesio, 30 - Local C
Tel.: 910 052 459

Chamartín 28036

C/ Carlos Maurrás, 9
Tel.: 91 931 62 97

Collado Villalba 28400

Avda. Honorio Lozano, 22
Tel.: 918227583
Fax: 918227583

Coslada 28821

C/ Doctor Fleming, 31 Local
Tel.: 910 237 876
Fax: 910 237 876

Fuenlabrada 28941

Avda. de las Comarcas, 19
Tel.: 917 376 547

Getafe 28902

C/ Galvez, 3
Tel.: 910 583 074

Leganés 28915

C/ La Rioja, 59, Frente a La Rioja, 72
Tel.: 912 174 893
Fax: 912 174 932

Madrid 28029

Vaguada
Avda. Ginzo de Limia, 48
Tel.: 910 269 541

Madrid 28032

Las Rosas
C/ Capri, 13
Tel.: 917 657 188

Madrid 28043

Gran Vía Hortaleza
Avda. de la Gran Vía de Hortaleza, 82
Tel.: 919 425 550

Majadahonda 28220

Avda. de España, 46 y 48
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 916 344 702

Móstoles 28938

C/ Reyes Católicos, 1
Tel.: 916 130 811
Fax: 916 130 763

Pozuelo de Alarcón 28223

Avda. Europa, 18 B
Tel.: 917 158 200

Rivas Vaciamadrid 28521

Avda. de Pablo Iglesias, 84
Tel.: 910 089 491

San Sebastián de los Reyes 28701

C/ Infantas, s/n, Local 2
Tel.: 912 411 060
Fax: 912 935 296

Torrejón de Ardoz 28850

C/ Del Hospital, 4
Tel.: 912 165 386
Fax: 916 749 302

Valdemoro 28341

C/ Infantas, 8
Tel.: 918 017 315

MÁLAGA**DELEGACIÓN****MÁLAGA 29007**

C/ Hilera s/n (esquina c/ Esperanto Edif.
Cumbre)
Tels.: 952 071 200

Málaga 29002

Avda. Velázquez, 8. Re. El Torcal
Tel.: 952 25 75 95

Málaga 29017

C/ Escultor Marín Higuero, 6, 17 y 8
Tel.: 951 463 314

Málaga 29010

Avenida Parménides, 7
Tel.: 952 287 595

Málaga 29003

Avda. de Manuel Torres, 2
Tel.: 951 476 051

Alhaurín de la Torre 29130

C/ Vicente Aleixandre, 13
Tel.: 951 546 516

Arroyo de la Miel 29631

Avda. Federico García Lorca, 25
Tel.: 952 741 749

Estepona 29680

C/ Huerta Nueva, 1, b 7 A
Tel.: 647 883 930

Fuengirola 29640

Avenida Conde San Isidro, 86
Tel.: 951 081 130

Marbella 29600

C/ Enrique del Castillo, 4, 1º Izquierda
Tel.: 951 507 113

Torre del Mar 29740

C/ Santa Margarita 13 A
Tel.: 951 258 441

Torremolinos 29620

C/ Cruz, 5
Tel.: 952 382 505
Fax: 952 371 953

MELILLA**DELEGACIÓN****MELILLA 52004**

C/ Luis de Sotomayor, 4 Bajo derecha
Tel.: 952 682 278 - 952 686 048
Fax: 952 681 207

MURCIA**DELEGACIÓN****MURCIA 30008**

Avda. Ronda de Levante, 17.
Tels.: 968 247 212 - 91 991 19 99

Cartagena 30203

Paseo Alfonso XIII, nº 17, Bajo
Tel.: 968 503 717

Archena 30600

Avda. del Carril, 53, Bajo
Tels.: 968 672 585 - 623 414 496

Lorca 30800

Avda. Juan Carlos I, 68, Bajo
Tels.: 968 464 571 - 644 192 963

Murcia 30009

Calle San Antón, 28 bajo
Tels.: 868080090 - 699323 259

Molina de Segura 30500

Calle San Juan, 1 Bajo
Tels.: 600 469 035 - 605 641 646

1 NAVARRA**Pamplona 31011**

Avda. Bayona, 4, bajo

Tel.: 948 290 400

autorizaciones@imqnavarra.com

Tudela 31500

Paseo Capuchinas, 25

esquina Avda. Merindades

Tel.: 948 402 000

autorizaciones@imqnavarra.com

Estella 31200

Calleja de los Toros, 11 bajo

Tel.: 948 546 744

OURENSE**DELEGACIÓN****OURENSE 32003**

C/ Concejo, 6. Entreplanta

Tel.: 988 371 603

Fax: 988 372 629

PALENCIA**DELEGACIÓN****PALENCIA 34001**

C/ Mayor, 2

Tel.: 979 744 422

PONTEVEDRA**DELEGACIÓN****PONTEVEDRA****Vigo 36201**

C/ García Barbón, 29 Bajo

Tel.: 986 221 617

Fax: 986 221 626

Pontevedra 36001

C/ San Roque, 4

Tel.: 986 864 587

Fax: 986 868 638

SALAMANCA**DELEGACIÓN****SALAMANCA 37004**

Pza. de España, 12

Tel.: 923 226 689

Fax: 923 120 375

SEGOVIA**DELEGACIÓN****SEGOVIA 40002**

C/ Ezequiel González, 30

Tel.: 921 429 508

Fax: 921 434 094

SEVILLA**DELEGACIÓN****SEVILLA 41011**

Avda. Presidente Adolfo

Suárez, 10, bajo

Tel.: 91 991 19 99

Fax: 954 234 323

Sevilla 41011

C/ Monte Carmelo, 63

Tel.: 954 536 021

Fax: 954 987 701

Sevilla 41011

C/ Santa Fé, 1

Tel.: 954 283 061

Fax: 954 276 358

Mairena del Aljarafe 41927

Avda. de los Descubrimientos,

Local 5 y 7b. Cdad Expo

Tel.: 954 180 874

Alcalá de Guadaira 41500

C/ Trigo, 2 Esq. C/ Silos

Tel.: 634090871, 604267988

Bormujos 41930

Avda. del Aljarafe, 56

Tel.: 854 880 488

Dos Hermanas 41701

Avda. de Sevilla, 8, local

Tel.: 854 807 447

San José de la Rinconada 41300

C/ Madrid, 33, local C.

Tel.: 641 463 434

Sevilla 41003

C/ Amador de los Ríos, 10, Local

Tel.: 854 536 069

Sevilla 41012

Avda. del Reino Unido, 10, Local B

Tel.: 954 230 099

Sevilla 41018

Avda. San Francisco Javier, 9

Edif. Sevilla II, 1ª Planta, Mod. 20

Tel.: 954 654 883

Fax: 954 654 883

Sevilla 41020

Avda. de las Ciencias, 65, local 7C

Tel.: 678857957

Sevilla 41089

Avda. Europa, 101, Local 7

Tel.: 699 377 370

Tomares 41940

Avda. del Aljarafe, 14, Local 7

Tel.: 954 156 476, 633 796 662

Utrera 41710

Av. General Giraldez, CC Los Molinos,

Local 1B

Tel.: 644 495 659 y 637 744 986

SORIA**DELEGACIÓN****SORIA 42003**

Avda. de Mariano Vicén, 6, bajo

Tel.: 975 229 311

Fax: 975 224 227

TARRAGONA**DELEGACIÓN****TARRAGONA 43001**

C/ Cristófor Colom, 28, Bajos
Tel.: 91 991 19 99

Tarragona 43002

Avinguda Reina María Cristina, 6
Tel.: 611 12 07 68

Tarragona 43007

Bloque Montsant, Local 12, Escalera A,
Bajos [San Pedro y San Pablo]
Tel.: 977 562 239

Reus 43201

Sant Joan, 21 Bajos
Tel.: 877 266 003

Vendrell (El) 43700

C/ Transversal, 8
Tel.: 611 12 07 68

Vilaseca 43480

Avenida Alcalde Pere Molas 19, Local 4
Tel.: 977 376 287

TENERIFE**DELEGACIÓN****TENERIFE****Santa Cruz de Tenerife 38004**

C/ Rambla de Pulido, 15
Tel.: 91 991 19 99

Adeje 38670

C/ Tinerfe El Grande, 13
Edif. Tinerfe El Grande
Tels.: 822 692 531

TERUEL**DELEGACIÓN****TERUEL 44001**

C/ Amantes, 12
Tel.: 91 991 19 99

TOLEDO**DELEGACIÓN****TOLEDO 45004**

Avda. Irlanda, 26
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 925 227 123

Talavera de la Reina 45600

Avda. Gregorio Ruiz, 5
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 925 806 089

VALENCIA**DELEGACIÓN****VALENCIA 46002**

C/ Poeta Querol, 11
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 963 517 026

Alzira 46600

Plaza Mayor, 3 Bajo
Tel.: 961 113 232
Fax: 961 113 232

Gandía 46701

Avenida de Alicante, 3 Bajo
Tel.: 962 961 833
Fax: 962 956 389

L' Etiana 46183

C/ La Purísima, 15
Tel.: 962 439 455
Móviles: 639 259 395 - 607 453 300

Sueca 46410

C/ Santíssim Crist, nº5 Bajo
Tel.: 961 113 232

Torrent 46900

Avenida del Vedat, 122
Tel.: 960 091 968
Móviles: 661 600 823 - 693 301 157

Valencia 46007

C/ Jesús, 85
Tel.: 963 125 900

Valencia 46007

Gran Vía Ramón y Cajal, 47 Bajo
Tel.: 960 698 622

Valencia 46015

C/ Valle de la Ballestera, 50
Tel.: 963 263 826

Valencia 46021

C/ Santos Justo y Pastor 11 B
Tel.: 963 617 896

Valencia 46026

C/ Pianista Martínez Carrasco, 8
Tel.: 963 149 598

Xàtiva 46800

C/ Abú Masaifa, 3
Tel.: 962 236 308
Móvil: 696 661 078

VALLADOLID**DELEGACIÓN****VALLADOLID 47004**

C/ Acera de Recoletos, 12
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 983 35 55 65

Medina del Campo

Avda. Lope de Vega, 31
Tel.: 983 240 755

VIZCAYA**DELEGACIÓN****VIZCAYA****Bilbao 48011**

Alameda de Urquijo, 58, bajo
Tel.: 91 991 19 99

ZAMORA**DELEGACIÓN****ZAMORA 49013**

Lope de Vega, 1
Tel.: 980 521 917
clientes.zamora@asisa.es

ZARAGOZA

DELEGACIÓN

ZARAGOZA 50001

C/ Coso, 77

Tel.: 91 991 19 99

Zaragoza 50009

Corona de Aragón nº 16 Local

Tel.: 976 158 457

Fax: 976 559 462

Zaragoza 50018

Avda. G. Gómez de Avellaneda 37-39,

Local 4

Tel.: 976 248 110

Servicios de Urgencias y Ambulancias en otras provincias

SERVICIOS DE URGENCIAS Y AMBULANCIAS EN OTRAS PROVINCIAS**ÁLAVA (VITORIA)****(945 27 78 20 – 28 69 44)****Urgencia Médica a domicilio:**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:**HOSPITAL SAN JOSÉ**

Beato Tomás de Zumárraga, 10

Tel. 945 14 09 00

HOSPITAL QUIRÓN

Esperanza, 3

Tel. 945 25 25 00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

ALBACETE (91 991 19 99)**Urgencia Médica y Hospitalaria:****HOSPITAL QUIRON SALUD SANTA CRISTINA**

Pérez Galdós, 5 y 7

Tel. 967 22 33 00

HOSPITAL QUIRON SALUD**ALBACETE**

Pza. Madroño, 11

02008 ALBACETE

Tel. 967 24 71 00

Urgencia Médica:**CLINICA HLA NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

Rosario, 102

Tel. 967 221 850

(Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h. Y De 16:00 a 20:30 h.)

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

ALICANTE (900 900 118)**Urgencias ambulatorias:****CENTRO MÉDICO ASISA**

Avda. Constitución, 14-bajo

Tels. 965 92 35 40/18

De lunes a viernes excepto festivos.

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:**CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA**

Avda. de Denia, 103

Tel. 965 23 51 06

ALCOY**Urgencias hospitalarias:****HOSPITAL IMED SAN JORGE**

Oliver, 55

Tel. 96 533 04 00 y 96 533 04 80

De 8 a 20 h.

BENIDORM**Urgencias hospitalarias:****HOSPITAL DE LEVANTE**

Dr. Ramón y Cajal, 7

Tel. 96 687 87 87

HCB BENIDORM

Avda. Alfonso Puchades, 8

Tel. 96 585 38 50

DENIA**Urgencias hospitalarias:****HOSPITAL HLA SAN CARLOS DE DENIA**

Les Madrigueres Sud – A,14

Tel. 96 578 15 50

ELCHE**Urgencias ambulatorias:****CENTRO MÉDICO ASISA ELCHE**

José Santos Orts, 6 bj

Tels. 965 46 60 11.

Urgencias hospitalarias:**HOSPITAL IMED**

Max Planck, s/n

Tel. 96 550 30 30 y 96 691 51 51

CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA

Avda. de Denia, 103

Tel. 96 526 42 00

TORREVIEJA**Urgencias hospitalarias:****HOSPITAL QUIRÓN TORREVIEJA**

Pasaje de la Loma, s/n

03182 TORREVIEJA

Tel. 96 692 13 13

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

ALMERÍA (91 991 19 99)**Urgencias Domiciliarias:**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:**HOSPITAL MEDITERRÁNEO**

Nueva Musa, 8. Tel. 950 62 16 31

Agencia local:**EL EJIDO (950 48 32 42)****Urgencia Médica de 8 a 24 horas:****POLICLÍNICA DEL PONIENTE**

Tel. 950 48 58 49

AMBULANCIAS:**Servicio de Ambulancias**

Tel. 900 900 118

ASTURIAS**GIJÓN****Servicio de Urgencia:****HOSPITAL DE JOVE**

Avda. Eduardo Castro, s/n

Tel. 985 32 00 50

HOSPITAL COVADONGA

General Suárez Valdés, 40

Tel. 985 36 51 22

Urgencia Enfermería:

Tel. 607 23 65 28

OVIEDO**Urgencia Médica:**

CLÍNICA CERVANTES

Tel. 636 829 644 y 985 236 463

CLÍNICA FONTÁN

Tels. 985 20 20 20 y 626 993 058

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA ASTURIAS

Naranjo de Bulnes, 4 y 6

Tel. 985 286 000

Urgencia Enfermería:

Tel. 607 23 65 28

AMBULANCIAS GIJÓN y OVIEDO:**Ambulancias Transinsa**

Tels. 900 900 118 y 985 791 480

ÁVILA (920 21 39 49)**Urgencia Médica:**

Servicio Domiciliario:

RAD Asisa:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL SANTA TERESA

Avda. Santa Cruz de Tenerife, 11.

Tel. 920 22 14 50

AMBULANCIAS:**Ambulancias Ambu-Ávila**

Tels. 619 28 87 95 y 679 81 09 54

BADAJOS (924 22 19 48)**Urgencia Médica 24 horas:**

CLÍNICA LOS ÁNGELES

Godofredo Ortega y Muñoz, 62

Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería 24 horas:

CLÍNICA LOS ÁNGELES

Godofredo Ortega y Muñoz, 62

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

CLIDEBA

Eladio S. Santos, 6

Tel. 924 229 050

MÉRIDA**Urgencia Médica y Enfermería:**

CLÍNICA DIANA

Reina Sofía, 34

Tel. 924 31 12 16

CLÍNICA SAN BLAS MÉRIDA

Travesía Reina Sofía s/n

Tel. 924 04 09 89

ZAFRA**Urgencia Médica y Enfermería:**

H. PARQUE VÍA DE LA PLATA

Tel. 924 84 07 46

VILLANUEVA DE LA SERENA**AMBULANCIAS:****RAD**

Tels. 900 900 118

ALMENDRALEJO**Urgencia Médica y Enfermería:**

CLÍNICA MÉDICA SAN BLAS

Tel. 924 670 278

AMBULANCIAS:**BADAJOS Y PROVINCIA****RAD**

Tel. 900 900 118

DON BENITO**Urgencia Médica y Enfermería:**

H. PARQUE VEGAS ALTAS

Avda. Madrid, 12

Tel. 924 808 483

BALEARES**(PALMA DE MALLORCA)****(91 991 19 99)****Urgencia Médica, Hospitalaria y Ambulancias:**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

POLICLÍNICA MIRAMAR

Camino de la Vileta s/n

Tel. 971767000

(Palma de Mallorca)

BARCELONA**(900 900 118)****Urgencia Médica Domiciliaria:**

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencia Enfermería:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencia Médica y Hospitalaria (adultos):

HOSPITAL DE BARCELONA

Avda. Diagonal, 660

Tel. 93 254 24 00

CLÍNICA SAGRADA FAMILIA

C/ Torral i Pujalt, 1

Tel. 93 212 23 00

Urgencias Pediátricas:

HOSPITAL HM NENS

Consell de Cent, 437

Tel. 93 231 05 12

Urgencias Oftalmológicas:

SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA

ADMIRAVISIÓN - IOC

Torras i Pujalt, 11

08022 Barcelona

Tel. 93 203 22 33

Urgencias Odontológicas:

CLINICA DENTAL MIRAVÉ

Travesera de Gracia, 71 Bajos

Tel. 93 217 68 89. URGENCIAS SIN

CITA PREVIA de 10:00 a 19:00 h de

lunes a viernes.

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

Urgencia Médica Domiciliaria
(Barcelona provincia):
 Tel. 900 900 118

BADALONA
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
 HOSPITAL MUNICIPAL DE
 BADALONA
 (Badalona Serveis Assistencials)
 Via Augusta, 9
 Tel. 93 464 83 00

BERGA
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente
Urgencias Hospitalarias:
 HOSPITAL COMARCAL SANT
 BERNABÉ
 Carretera Ribes s/n
 Tel. 93 824 34 00

CALELLA
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

CASTELLDEFELS
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

CERDANYOLA DEL VALLÈS
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

ESPLUGUES DE LLOBREGAT
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

GAVÀ
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

GRANOLLERS
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
 HOSPITAL GENERAL DE
 GRANOLLERS
 Avda. Francesc Ribas, s/n
 Tel. 93 849 10 11

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

HOSPITALET DE LLOBREGAT
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

IGUALADA
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
 CONSORCI SANITARI DE L'ANOIA
 Av. Catalunya, 11
 Tel. 93 807 55 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

MANRESA
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
 CLÍNICA SANT JOSEP
 (Althaia Xarxa Assistencial de
 Manresa)
 Caputxins, 16
 Tel. 93 875 93 00

HOSPITAL SANT JOAN DE DEU
 (Althaia Xarxa Assistencial de
 Manresa)
 Dr. Joan Soler, s/n
 Tel. 93 874 21 12

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

MARTORELL
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
 HOSPITAL COMARCAL
 SANT JOAN DE DEU
 Avda. Mancomunitats Comarcals, 1-3
 Tel. 902 077 033

MASNOU, EL
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
 Tel. 93 710 51 50

MATARÓ
Urgencia domiciliaria:
 Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
 HOSPITAL DE MATARÓ
 (Consorti Sanitati del Maresme)
 Ctra. Cirera, s/n
 Tel. 937 417 700

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
 Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

MOLLET DEL VALLÉS
Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE MOLLET

Ronda dels Pinetons, 8

Tel. 935 760 300

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

PINEDA DE MAR
Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

SABADELL
Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL QUIRONSALUD DEL VALLÈS

P.º Rubió i Ors, 23

Tel. 937 783 100

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

SANT ADRIÀ DE BESÒS
Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

SANT BOI DE LLOBREGAT
Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

SANT CELONI
Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE SANT CELONI

Avda. Hospital, 19

Tel. 938 670 317

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

SANT CUGAT DEL VALLÈS
Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

HOSPITAL QUIRÓN SALUD
UNIVERSITARI G. DE CATALUNYA

Pedro i Pons, 1

Tel. 935 656 000

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

SANT PERE DE RIBES
Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANT CAMIL

(Consorci Sanitari del Garraf)

Ctra. de Ribes, km. 0,8

Tel. 938 960 025

SANT QUIRZE DEL VALLÈS
Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

SANTA COLOMA DE GRAMANET
Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE L'ESPERIT SANT

Avda. Mossèn Pons y Rabadà, s/n

Tel. 93 386 96 48

SITGES
Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

TERRASSA
Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
APTIMA MUTUA DE TERRASSA

Pza. Doctor Robert nº 5

08221 Terrassa

Tel. 93 736 50 50

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

VIC
Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GENERAL DE VIC

Francesc Pla El Vigatà, 1

Tel. 93 889 11 11

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

VILADECANS
Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE VILADECANS

Avda. Gavá, 38

Tel. 93 659 01 11

VILAFRANCA DEL Penedés**Urgencia domiciliaria:**

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL COMARCAL ALT

PENEDÉS

(CONSORCI SANITARI DEL GARRAF)

De l'Espirall, s/n

Tel. 93 818 04 40

AMBULANCIAS:**Ambulancias Domingo**

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

VILANOVA I LA GELTRÚ**Urgencia domiciliaria:**

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL COMARCAL

SANT ANTONI ABAT

(Consorti Sanitari del Garraf)

Rambla Sant Josep, 21-23

Tel. 93 893 16 16

AMBULANCIAS:**Ambulancias Domingo**

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

BURGOS**(947 22 55 19)****Urgencia Médica:**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL RECOLETAS

C/ Cruz Roja, s/n

Tel. 947 244 055

AMBULANCIAS:**Ambulancias Rodrigo****CÁCERES (91 991 19 99)****Urgencia Médica 24 horas:**

ASMED MEDICAL 24 H. CÁCERES

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL VIRGEN DE GUADALUPE

Avda. de la Universidad, s/n

Tel. 927 181 360

CORIA:**Urgencia Médica 24 h.:**

CLÍNICA EL MILAGRO DE LA NOCHE

Avda. Extremadura, 6

Tel. 927 50 07 71

PLASENCIA:**Urgencia Médica y Hospitalaria:**

CLÍNICA SOQUIMEX

Avda. José Antonio, 22

Tel. 927 418 484

AMBULANCIAS:**Ambulancias Aravei**

Tel. 900 900 118

Soltex

Tel. 900 900 118

CÁDIZ (956 210 130)**ASISTENCIA EN DOMICILIO**

CENTRO COORDINADOR

URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Atención de emergencias,
coordinación de recursos e
información sobre servicios de
urgencias.

TEL. 900 900 118

ASMED 24 HORAS

Tel. 900 900 118

LOCALIDADES: Algeciras, Barbate,
los Barrios, Cádiz, Chiclana de
la Frontera, Chipiona, Conil de la
Frontera, Jerez de la Frontera, La
Linea de la Concepcion, El Puerto
de Santa María, Puerto Real, Rota,
San Fernando, San Roque, Sanlúcar
de Barrameda, Tarifa, Vejer de la
Frontera**Urgencias Hospitalarias****Urgencias Pediátricas****Urgencias Obstétricas y Ginecológicas****Urgencias Traumatológicas**

HOSPITAL LA SALUD HLA

Feduchy, 8

Tel. 956 225 301

ALGECIRAS**Urgencias en consulta:**

CLÍNICA VIRGEN DEL ROSARIO

Austria, 1

Tel. 662 382 532

LOS BARRIOS**Urgencias Hospitalarias:**HOSPITAL QUIRÓN CAMPO DE
GIBRALTAR

Avda. de los Empresarios, s/n

[P. E. Las Marismas de Palmones]

11379 Los Barrios

Tel. 956 798 300

BARBATE**Urgencias en consulta y domicilio:**

CENTRO MÉDICO EL CARMEN

Avda. Juan Carlos I, s/n

Tel. 956 431 316

CHICLANA DE LA FRONTERA:**Urgencias en consulta:****HOSPITAL VIAMED BAHÍA DE CÁDIZ**

Ayala, 2

Tel. 956 533 333

CONIL DE LA FRONTERA**Urgencias en consulta:****CENTRO MÉDICO SAN SEBASTIÁN**

Entorno de Doñana, 2

Tel. 956 442 384

JEREZ DE LA FRONTERA**Urgencias Hospitalarias****Urgencias Pediátricas****Urgencias Obstétricas y Ginecológicas****Urgencias Traumatológicas****HOSPITAL HLA JEREZ PUERTA DEL SUR**

Avda. Puerta del Sur, s/n.

Tel. 956 357 267

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN**Urgencias en consulta:****GESTION SANITARIA EUROPA**

Avda. España, 26

Tel. 956 760 526

PUERTO DE SANTA MARÍA**Urgencias en consulta y domicilio:****CENTRO MÉDICO PUERTO**

Valdés, 18

Tels. 956 851 000 y 956 875 756

CENTRO MÉDICO LANSYS

Micaela Aramburu de Mora, 21

Tels. 956 871 111

ROTA**Urgencias en consulta y domicilio:****CENTRO MÉDICO COSTA DE LA LUZ**

San Juan Bosco, 11

Tel. 956 812 593

SAN FERNANDO**Urgencias en consulta y domicilio:****CENTRO MEDICO ISLA SALUD**

Arenal, 11

Tel. 956 800 900

SANLÚCAR DE BARRAMEDA**Asistencia Primaria Continuada de 8 a 22 h.****POLICLÍNICA SANLÚCAR**

Orfeón Santa Cecilia, s/n

(Edif. Mirador del Coto)

Tel. 956 362 442

UBRIQUE**Urgencias en consulta y a domicilio:****CENTRO MÉDICO NTRA. SRA. DE****LOS REMEDIOS**

Avd. Fernando Quiñones, 1

Tel. 956 462 323

AMBULANCIAS**CENTRO COORDINADOR****URGENCIAS Y EMERGENCIAS**Atención de emergencias,
coordinación de recursos e
información sobre servicios de
urgencias.

Tel. 900 900 118

CANTABRIA (SANTANDER)**(900 900 118)****Urgencias Ambulatorias:****SANTANDER****HOSPITAL SANTA CLOTILDE**

P.º del General Dávila, 35

Santander

Tel. 942 21 77 11

(Lunes a domingo de 8 a 22 h. 365
días)

Radiología: De 8:00 a 22:00 (365 días)

CENTRO MÉDICO HOSPITAL**MOMPÍA**

Plaza del Progreso, s/n

Tel. 942 10 38 38

De lunes a domingo de 8:00 a 23:30 h.

Radiología: De 8:00 a 22:00 (365 días)

HOSPITAL MOMPÍA

Avd. de los Condes, s/n

(Santa Cruz de Bezana)

Tel. 942 58 41 00

24 horas.

Urgencias de Enfermería:**SANTANDER****HOSPITAL SANTA CLOTILDE**

P.º del General Dávila, 35

Santander

Tel. 942 21 77 11

De lunes a domingo de 8:00 a 22:00 h.
(365 días)**CENTRO MÉDICO HOSPITAL****MOMPÍA**

Plaza del Progreso, s/n

Tel. 942 10 38 38

De lunes a domingo de 8:00 a 23:30 h.
(365 días)**LOS ÁNGELES CANTABRIA S.L.**

C/ Vargas, 57, Entresuelo (Santander)

Tel. 942 37 64 11

Urgencias Hospitalarias:**HOSPITAL MOMPÍA**

Avd. de los Condes, s/n

(Santa Cruz de Bezana)

Tel. 942 58 41 00

HOSPITAL SANTA CLOTILDE

P.º del General Dávila, 35

Santander

Tel. 942 21 77 11

De lunes a domingo de 8:00 a 22:00 h.

Radiología: De 8:00 a 22:00 (365 días)

Urgencias Psiquiatría:**CENTRO HOSPITALARIO PADRE****MENNI**

Avda. Cantabria, 40 (Cueto)

Tel. 942 39 00 60

Urgencias de Enfermería y Medicina**General a domicilio:****LOS ÁNGELES CANTABRIA S.L.**

C/ Vargas, 57, Entresuelo (Santander)

Tel. 942 37 64 11

Urgencias Oftalmológicas:**MIRANZA SANTANDER**

Lealtad, 11, Entlo. Izda.

Tel. 942 31 31 89

(Lunes a jueves de 10 a 13 h. y de 15:30 a 18:30 h.

Viernes de 10 a 13 h. y de 15:30 a 16:30 h.)

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

CASTELLÓN (91 991 19 99)**Urgencias Hospitalarias:****HOSPITAL VITHAS CASTELLÓN**

Santa María Rosa Molas, 25

Tel. 964 72 60 00

AMBULANCIAS:**Ambulancias Castellón Asistencia**

Tel. 900 900 118

CEUTA (956 51 41 57)**Urgencias Ambulatorias, Médicas y Enfermería 24 horas:****CLÍNICA SEPTEM**

Marina Española, 9

Tel. 856 201 446

Urgencia Médica y Enfermería:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:**HOSPITAL UNIVERSITARIO**

Loma Colmenar, s/n

AMBULANCIAS:

Tels. 671 030 497 - 954 670 000

CIUDAD REAL**(900 900 118)****Urgencia Médica, Quirúrgica y****Hospitalaria:****HOSPITAL QUIRÓN CIUDAD REAL**

Alisos, 19

Tel. [24 h.]: 926 255 008

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

ALCÁZAR DE SAN JUAN**Urgencia Médica:****CLÍNICA MEDFYR**

Menor, 1

Tel. 926 588 381

(Lunes a viernes de 8 a 13h.)

PUERTOLLANO**Urgencia Médica:****CLÍNICA VIRGEN DE GRACIA**

Avenida de Andalucía, 42

Tel. 926 413 072

(Lunes a viernes, mañana y tarde).

TOMELLOSO**CLÍNICA UNIÓN MÉDICO DENTAL**

Doña Crisanta, 67

Tels. 926 036 856 y 627 657 566

(Lunes a viernes de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 20:30 h.)

(Sábados, y festivos 10 a 14 y de 17 a 20 h.) Domingos cerrado.

CÓRDOBA (957 47 38 62)**Urgencia Médica y Enfermería****Domiciliaria:**

Tel. 900 900 118

Centros Médicos de Urgencias:**CENTRO MÉDICO ASISA**

Avda. Tenor Pedro Lavirgen, s/n

14006 CÓRDOBA

Tel. 957 767 870

(Consulta de lunes a viernes de 8.00 a 22.00 h.)

Urgencias Ambulantes No

Hospitalarias

Horario de agosto de 8 h. a 15 h.

EMUCOR

Benito de Baños, 10

14007 CÓRDOBA

Tel. 957 250 108

Consulta de lunes a viernes de 9 a 15 h. y de 17 a 21 h.

Sábados de 9 a 15 h.

CENTRO MÉDICO CIUDAD JARDÍN

Avda. Gran Vía Parque, 21

14005 CÓRDOBA

(De 9 a 22 horas)

Urgencias Ambulatorias no

Hospitalarias

Urgencias Hospitalarias:**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**

Tel. 957 00 46 00

Urgencias Oftalmológicas:**HOSPITAL LA ARRUFADA**

(Hospital La Arruzafa)

Tel. 957 767 610

AMBULANCIAS:**Solicitud ambulancias**

Tel. 900 900 118

CORUÑA, A (981 22 58 11)

Urgencia Médica y Enfermería:
GESTIÓN DE CENTROS MÉDICOS
MAPFRE

Fernando Macías, 31
Tel. 981 145 042

Urgencia Hospitalaria:
HOSPITAL QUIRÓNSALUD A
CORUÑA

Londres, 2
Tel. 981 21 98 00

**Urgencias Obstétricas y
Ginecológicas:**

MATERNIDAD HM BELEN
Filantropía, 3
Tel. 981 25 16 00

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL HM MODELO
Virrey Osorio, 30
Tel. 981 14 73 00

HOSPITAL QUIRÓNSALUD A
CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981 21 98 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Apóstol
Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

Subdelegaciones:

FERROL [981 35 09 47]
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GRAL. JUAN CARDONA.
Polígono Alonso Vega, s/n
Tel. 981 31 25 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Apóstol
Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

SANTIAGO [981 56 31 07]

Urgencia Hospitalaria,
Traumatológica y Pediátrica:
HM ROSALEDA
Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981 55 12 00

HM LA ESPERANZA
Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981 55 22 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Compostela
Tel. 676 975 029

CUENCA (900 900 118)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL RECOLETAS CUENCA
Avda. San Julián, 1
Tel. 969 23 25 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

GIRONA (91 991 19 99)

Urgencias Médicas:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA ONYAR - CAUSSE CLINIC
C/Heroínas de Sta. Bárbara, 6
Tel. 972 20 49 00

FIGUERES
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SANTA CREU
C/ Pere III, 41
Tel. 972 50 36 50

AMBULANCIAS:
Consorci del Transport Sanitari
Regió Girona
Tel. 900 900 118

GRANADA (900 900 118)

Urgencia Médica, Quirúrgica,
Hospitalaria, Domiciliaria
y Enfermería permanente:
Dr. Alejandro Otero, 8
Tel. 958 18 77 88

Urgencias Domiciliarias
(Médico y Enfermero):
Tel. 900 900 118

Subdelegación:

MOTRIL [958 60 20 12]
Urgencias 24 horas, información:
Tel. 616 90 23 26

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

**GUADALAJARA
(900 900 118)**

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA DOCTOR SANZ VÁZQUEZ
Dr. Fernández Iparraguirre, 6
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

**GUIPÚZCOA
(SAN SEBASTIÁN)
(943 46 15 70 - 943 45 60 88)**

Urgencia Médica:
Tel: 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
POLICLÍNICA GIPUZKOA
Paseo Mimaron, 174
Tels. 943 002 800

Subdelegaciones:**TOLOSA** [943 65 52 01]**Urgencia Médica:**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:**CLÍNICA STA. M^a DE LA ASUNCIÓN**

Carretera Izaskun, 9

Tels. 943 67 57 99 y 943 697 000

HUELVA**[91 991 19 99 – 959 243 900]****Urgencia Hospitalaria (Médica,
Quirúrgica, Pediátrica, Domiciliaria,
Enfermería permanente):****CLÍNICA LOS NARANJOS**P^o de los Naranjos, 1

Tel. 959 24 39 00

HOSPITAL COSTA LUZ

C/ Punta Umbria, S/N

Tel. 959 24 21 00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

HUESCA [91 991 19 99]**Urgencias Domiciliarias:**

Tels. 900 900 118 (provincia) /

902 220 600 (Huesca capital)

Urgencias Generales y Hospitalarias:**HOSPITAL VIAMED SANTIAGO**

C/ Sariñena, 12 - Huesca

Tel. 902 22 06 00 y 974 22 06 00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

JÁEN (900 900 118)**Urgencias Médicas 24 horas.****Consultas telefónicas urgentes.****Gestión de Transporte Sanitario:****RAD ASISA**

Tel. 900 900 118

Urgencia Médica, Quirúrgica,**Pediátrica, Enfermería y****Traumatológicas:**

(Permanente Laborables y Festivos)

CLÍNICA CRISTO REYP^o De La Estación, 40

Tel. 953 25 04 40

AMBULANCIAS:**Ambulancias Guías Nativos S.L.**

Tel. 953 721 111 - 900 900 118

LA RIOJA**(LOGROÑO)****[941 22 56 92]****Urgencia Domiciliaria y médica:**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:**CLÍNICA LOS MANZANOS**

Hermanos Maristas, s/n (Lardero)

Tel. 941 49 94 90

AMBULANCIAS:**Ambulancias Civera S.L.**

Tel. 941 899 145

Ambulancias del Olmo

Tel. 616 996 821

LAS PALMAS**(900 90 01 18)****GRAN CANARIA****Urgencias Hospitalarias:****CLÍNICA PERPETUO SOCORRO**

C/ León y Castillo, 407

Tel. 928 49 99 00

Urgencias Ambulatorias:**CLÍNICA PERPETUO SOCORRO**

C/ León y Castillo, 407

Tel. 928 49 99 00

Urgencias Traumatológicas:**CLÍNICA PERPETUO SOCORRO**

C/ León y Castillo, 407

Tel. 928 49 99 00

Urgencias Pediátricas:**CLÍNICA PERPETUO SOCORRO**

C/ León y Castillo, 407

Tel. 928 49 99 00

Urgencias Psiquiátricas:**QUINTA MÉDICA DE REPOSO**

C/ Palma Romero, 5 (Sta. Brígida)

Tel. 928 64 00 50

AMBULANCIAS:**Ambulancias Atlántico**

Tel. 928 661 829

FUERTEVENTURA**Urgencias Hospitalarias:****CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA**

C/ León y Castillo, esquina con

Secundino Alonso

Puerto del Rosario.

Tel. 928 85 15 00

Urgencias Ambulatorias:**CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA**

C/ León y Castillo, esquina con

Secundino Alonso

Puerto del Rosario.

Tel. 928 85 15 00

LANZAROTE**Urgencias Hospitalarias:****HOSPITEN LANZAROTE**

C/ Lomo Gordo, s/n

Arrecife de Lanzarote.

Tel. 928 29 61 00

Urgencias Ambulatorias:**HOSPITEN LANZAROTE**

C/ Lomo Gordo, s/n

Arrecife de Lanzarote.

Tel. 928 29 61 00

LEÓN (91 991 19 99)**Urgencia Médica:**

Tels. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA SAN FRANCISCO

Marqueses de San Isidro, 11

Tel. 987 20 21 11

AMBULANCIAS:**RAD**

Tels. 900 900 118

PONFERRADA:**Urgencia Médico-Quirúrgica:**

HOSPITAL DE LA REINA

Camino del Hospital, s/n

Tels. 987 409 109

AMBULANCIAS:**RAD**

Tels. 900 900 118

LLEIDA (973 72 70 43)**Urgencia Médica Domiciliaria****24 horas:**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA NTRA. SRA DEL

PERPETUO SOCORRO

Obispo Meseguer, 3

Tel. 973 26 61 00

AMBULANCIAS:**Ambulancias Lafuente S.L.**

Tel. 935 885 770 - 936 995 858

Ivemon Ambulancias Egara S.L.

Tel. 973 158 080

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA MI NOVA ALIANÇA S.L.

Avda. Prat de la Riba, 79

Tel. 973 232 943

Excepto Urgencias Tocoginecológicas

LUGO (982 25 33 20)**Urgencia Médica, Quirúrgica y****Hospitalaria:**

HOSPITAL QUIRONSALUD LUGO

Montevideo, 23

Tel. 982 28 40 40

HOSPITAL RIBERA POLUSA

Doutor Iglesias Otero, SN

Tel. 982 22 28 54

AMBULANCIAS:**Ambulancias Salutrans**

Tels. 982 202 771 (24 horas)

MADRID (91 991 19 99)**Urgencia Hospitalaria:**

HOSPITAL MONCLOA

Avda. Valladolid, 83

28008 Madrid

Tel. 91 595 70 00, 915957228

CLÍNICA FUENSANTA

Arturo Soria, 17

28027 Madrid

Tels. 914079295

CLINICA LA LUZ

C/ Del Maestro Ángel Llorca, 8

28003 MADRID

Tel. 914530558, 914530365

CLINICA SANTA ELENA

Gruña, 8

28003 MADRID

Tel. 914539400

HOSPITAL BEATA MARIA ANA

DE JESUS

Doctor Esquerdo, 83

28007 MADRID

Tel. 914097423

HOSPITAL DE DIA PIO XII

Cuesta Sagrado Corazón, 4

28016 MADRID

Tel. 913458030

HOSPITAL LA MILAGROSA

Modesto Lafuente, 14

28010 MADRID

Tel. 914472100

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA
DE AMERICA

Arturo Soria, 105

28043 MADRID

Tel. 902500112

HOSPITAL QUIRON SAN CAMILO

Juan Bravo, 39

28006 MADRID

Tel. 902112121

HOSPITAL QUIRON SAN JOSE

Cartagena, 111

28002 MADRID

Tel. 914153100

HOSPITAL SAN RAFAEL

Serrano, 199

28016 MADRID

Tel. 915649943

HOSPITAL UNIVERSITARIO

HM MADRID

Pza. Conde del Valle de Suchil, 16

28015 MADRID

Tel. 914476600

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM

NUEVO BELEN

José Silva, 7

28043 MADRID

Tel. 914152108

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM

SANCHINARRO

Oña, 10

28050 MADRID

Tel. 917567800

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM

VALLÉS

Santiago, 14

28801 Alcalá de Henares

Tel. 918883262

SANATORIO SAN FRANCISCO DE

ASIS

Joaquín Costa, 28

28002 MADRID

Tel. 915617100

HOSPITAL SUR QUIRON SALUD
Estambul, 30
28922 ALCORCON
Tel. 916496600

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MONTEPRINCIPE
Avda. de Montepíncipe, 25
28668 BOADILLA DEL MONTE
Tel. 917089928

HOSPITAL LOS MADROÑOS
Carretera Comarcal 501,
Km. 17900, S N
28690 BRUNETE
Tel. 918163526

HOSPITAL QUIRON MADRID
Diego de Velázquez, 1
28223 POZUELO DE ALARCON
Tel. 902151016

HOSPITAL NISA PARDO DE ARAVACA
C/ La Salle, 12 (Aravaca)
28023 Madrid
Tel. 915129000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM PUERTA DEL SUR
Avda. de Carlos V, 70
28938 MOSTOLES
Tel. 912675050

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM TORRELODONES
Avda. Castillo de Olivares, S N
28250 TORRELODONES
Tel. 912675000

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

MÁLAGA (952 071 200)

Urgencias Hospitalarias 24 horas:
HOSPITAL EL ÁNGEL
Corregidor Nicolás Isidro, 16.
Tel. 952 045 100

AMBULANCIAS:
Ambulancias AGP
Tel. 900 900 118

Urgencias en la Provincia:
ALHAURÍN DE LA TORRE
Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 h.
Leandro Fernández de Moratín, 3.
Tel. 951 511 819

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS AGP
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias AGP
Tel. 900 900 118

ANTEQUERA
Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 y sábados de 9 a 14:
CLÍNICA MÉDICA 24 H.
Lucena, 11
Tel. 952 844 352

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS AGP
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias AGP
Tel. 900 900 118

BENALMÁDENA
Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS AGP
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias AGP
Tel. 900 900 118

ESTEPONA (952 807 036)
Urgencias 24 h.:
HOSPITEN ESTEPONA
Río Velerín, s/n.
Km 162 Ctra Nacional 340.
02968 - Estepona
Tel. 952 760 606

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS AGP
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias AGP
Tel. 900 900 118

FUENGIROLA
(951 702 901 - 951 702 697)
Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS AGP
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias AGP
Tel. 900 900 118

MARBELLA
Urgencias 24 horas:
HOSPITAL OCHOA
Av. Severo Ochoa, s/n Ed. Mayoral
Tel. 952 861 400

Urgencias de lunes a domingo de 9 a 21 horas:
SERVICIO MÉDICO SAN PEDRO
Sevilla, 9 Bajo

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
Tel. 952 782 865

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS AGP
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias AGP
Tel. 900 900 118

NERJA

Urgencias médicas
domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS AGP
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias AGP
Tel. 900 900 118

RINCÓN DE LA VICTORIA

Urgencias médicas
domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS AGP
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias AGP
Tel. 900 900 118

RONDA

Urgencias de lunes a sábados
de 8 a 22 h.:
MÉDICOS NOCTURNOS RONDA
C/ Ollerías, 17-19
Tels. 952 875 650 y 952 876 737

Urgencias médicas
domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS AGP
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias AGP
Tel. 900 900 118

TORREMOLINOS (952 382 505)

Urgencias médicas domiciliarias
24 h.:
AMBULANCIAS AGP
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias AGP
Tel. 900 900 118

VÉLEZ MÁLAGA (952 545 265)

Urgencias de lunes a viernes
de 9 a 21 h.:
CENTRO MÉDICO Y DE ESP.
EL CARMEN
Del Río, 18
Tel. 952 549 521

Urgencias médicas
domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS AGP
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias AGP
Tel. 900 900 118

MELILLA**(952 682 278 – 952 686 048)**

Urgencia Domiciliaria:
RAD ASISA
Tel. 900 900 118

Urgencias Médicas y Enfermería
24 h.:
CLÍNICA RUSADIR
C/ José Obadía Benhamú - "Josele" nº 1
Tel. 952 670 652

Ambulancia Urgencia RAD ASISA:
Tel. 900 900 118

MURCIA (968 24 72 12)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO JUAN XXIII
Ronda Levante, 14
Tel. 968 23 85 10

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL LA VEGA
Román Alberca, s/n
Tel. 968 27 81 00

Subdelegaciones:

CARTAGENA (968 50 37 17)
Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA
CARIDAD
Jorge Juan, s/n
Tel. 968 50 66 66

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL PERPETUO SOCORRO
Sebastián Feringán, s/n
Tel. 968 51 05 00

LORCA (968 46 45 71)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO CIUDAD DEL SOL
Avda. Juan Carlos I, 55
Tel. 968 44 44 64

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DEL ALCÁZAR
Alameda de los Tristes, s/n
Tel. 968 46 86 00

AMBULANCIAS:

MURCIA
Ambulancias Grupo Siren
Tels. 968 903 686, 968 100 620
y 670 666 555

Ambulancias AMBEX
Tels. 868 025 061

Samu Ambulancias
Tels. 968 23 27 44 - 679 44 56 85

CARTAGENA
Ambulancias Grupo Siren
Tels. 968 903 686, 968 100 620
y 663 01 04 08

Ambulancias Perpetuo Socorro
Tels. 868 04 99 01, 656 97 75 20

LORCA
Ambulancias Grupo Siren
Tels. 968 903 686, 968 100 620
y 670666555

NAVARRA**(948 29 04 00 – 24)**

PAMPLONA
Urgencia Médica y Hospitalaria:
CLÍNICA SAN MIGUEL
Beloso Alto, 32.
Tel. 948 29 60 00 (24 horas)

Asistencia Ambulatoria
(Medicina General y Enfermería):
CENTRO MÉDICO IMQ BAYONA
Avda. Bayona, 6
Tel. 948 101 888
De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

TUDELA**Urgencia Médica:****CLÍNICA SAN MIGUEL**

Paseo Capuchinas, 25
esquina Avda. Merindades
Tel. 948 402 000
[De lunes a viernes de 8.30 a
21.00 horas]

Servicio Coordinación de Urgencias:

Tel. 948 480 490

OURENSE**[988 37 16 03-04]****Urgencias Hospitalarias:****CENTRO MEDICO EL CARMEN**

Av. De la Habana, 50
Tel. 988 22 34 00

Urgencias Pediátricas:**URGENCIAS PEDIÁTRICAS****ORENSANAS**

Habana, 50
Tel. 988 22 34 00

Tel. Especial Urgencias: 900 12 12 00

AMBULANCIAS:**Ambulancias Bande**

Monte Seixo, 5 Baixo

Tels. 988 24 02 99 y 696 91 27 01

PALENCIA (979 74 44 22)**ASISTENCIA EN DOMICILIO****CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

[Sólo para ingresos médicos
y quirúrgicos]:

RECOLETAS PALENCIA

Avda. Simón Nieto, 31
Tel. 979 74 77 00

AMBULANCIAS:**Ambulancias Ambuibérica**

Tel. 900 900 118

PONTEVEDRA**[986 22 16 17]****Urgencia Hospitalaria:****HOSPITAL QUIRÓNSALUD****MIGUEL DOMÍNGUEZ**

Castelao, 8
Tel. 986 86 62 96

AMBULANCIAS:

Tel.: 900 900 118

VIGO**Urgencia Hospitalaria:****C. MÉDICO CONCEIRO**

Manuel Olivie, 11
Tel. 986 41 14 66

Urgencia Pediátrica:**HOSPITAL VITHAS FÁTIMA**

Vía Norte, 48
Tel. 986 82 11 00

POVISA**Salamanca, 5**

Tel. 986 41 31 44

Urgencias Obstétricas y**Ginecológicas:****HOSPITAL VITHAS FÁTIMA**

Vía Norte, 48
Tel. 986 82 11 00

SALAMANCA**[91 991 19 99]****Urgencia Médica 24 h.:**

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:**HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD**

Tel. 923 26 93 00

SEGOVIA (921 42 95 08)**Urgencias Domiciliarias:**

Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

SEVILLA**[91 991 19 99]****Servicios de Urgencias 24 horas:**

CENTRO COORDINADOR DE
URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE
ASISA

Tels. 900 900 118

Urgencia Médica, Hospitalaria**y Quirúrgica:****CLÍNICA SANTA ISABEL**

Luis Montoto, 100
Tel. 95 457 24 68 y 95 491 90 00

HOSPITAL QUIRÓNSALUD**SAGRADO CORAZÓN**

Rafael Salgado, 3
Tel. 954 937 676

HOSPITAL VIAMED FÁTIMA

Glorieta de Méjico, 1
Tel. 954 613 300

HOSPITAL VIAMED STA. ÁNGELA DE LA CRUZ

Av. de Jerez, 59
Tel. 954032000

HOSPITAL RECOLETAS SALUD SEVILLA

Avda. Cruz Roja, 1
Tel. 954 351 400

HOSPITAL VITHAS SEVILLA

Av. Plácido Fernández Viagas, s/n
Tel. 954 464 000

SORIA (975 22 93 11)**Urgencias Hospitalarias:****HOSPITAL LATORRE**

Cam. de los Reales, 8
Tel. 975 95 04 50

Urgencias Ambulatorias:
CENTRO MÉDICO ASISA
Avenida Mariano Vicén, 6 Bajo
Tel. 975 23 97 79

AMBULANCIAS:
Nuevas Ambulancias Soria
Tel. 975 23 00 00

TARRAGONA

(91 991 19 99)

Urgencia Médica Domiciliaria
24 horas y Enfermería:
Tel. 900 900 118

HOSPITAL VIAMED MONEGAL
Avda. Josep María Recasens, 13
Tel. 977 22 50 12

REUS (91 991 19 99)
Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CENTRE MQ REUS, S.A.
Antoni Gaudi, 26
43203 Reus
Tel. 977 01 08 00

Urgencias Psiquiátricas:
INSTITUT PERE MATA
Carretera Institut Pere Mata s/n
43206 Reus
Tel. 977 33 85 65

TORTOSA
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA TERRES DE L'EBRE
Plaça Joaquín Bau, 8.
Tel. 977 58 82 00 (Centralita)

EL VENDRELL
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DEL VENDRELL
Carretera n. 340 s/n
43700 Vendrell (El)
Tel. 977 25 79 00 y 977 25 79 14

POLICLÍNICA COMARCAL DEL
VENDRELL S.L.
Avenida Santa Oliva 1-13
43710 Santa Oliva
Tel. 977 66 01 40

MORA D'EBRE
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL MORA
D'EBRE
Benet Messeguer s/n
43740 Mora D'EBRE
Tel. 977 40 18 63

AMPOSTA
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL D'AMPOSTA,
S.A.M.
Jacint Verdaguer, 11
Tels. 977 70 00 50 y 977 70 01 00

VALLS
Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
PIUS HOSPITAL DE VALLS
Pza. Sant Francesc, 1
Tel. 977 613 000

AMBULANCIAS:
Ivemon Ambulancias Egara, S.L.
Tel. 900 900 118

Ambulancias Ponent, S.L.
Tel. 900 900 118

TENERIFE

(SANTA CRUZ DE TENERIFE)
(900 900 118)

Urgencia Hospitalaria, Médica
y Quirúrgica:
Servicio Permanente.

HOSPITAL PARQUE
Méndez Núñez, 40
38002, S.C. Tenerife
Tel. 922 274 400

ADEJE-ARONA
HOSPITAL QUIRÓNSALUD
TENERIFE COSTA ADEJE
Urbanización San Eugenio, S/N
38670 Adeje
Tel. 922 752 626

OROTAVA (LA)
CLÍNICA VIDA
Magnolias, 2
38300 Orotava (La)
Tel. 922 330 550

AMBULANCIAS:
Call Center
Tel. 900 900 118

TERUEL (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
RED SANITARIA PÚBLICA
Avda. Ruiz Jarabo, s/n.
Tel. 978 62 11 50

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

TOLEDO (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio:
TOLEDO CAPITAL, COBISA,
LAS NIEVES, AZUCAICA, POLÍGONO
Y URB. SAN FRANCISCO
Servicio Permanente 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería a Domicilio:
TOLEDO CAPITAL, COBISA,
BURGUILLAS, LAS NIEVES,
AZUCAICA Y POLIGONO, OLIVAS DEL
REY, URB. SAN FRANCISCO, URB.
LAS PERDICES
Servicio Permanente 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencia General y Hospitalaria:
HOSPITAL TRES CULTURAS
 Urb. Tres Culturas
 Tel. 925 26 61 00

AMBULANCIAS:
 Tel. 900 900 118

TALAVERA DE LA REINA
Urgencia Médica y Enfermería:
CONSULTORIO MÉDICO Y
ENFERMERÍA
 (Servicio permanente 24 h.)
 Tel. 900 900 118

Urgencias Generales y Hospitalarias:
CLÍNICA MARAZUELA
 Avda. Extremadura, 5
 Tel. 925 81 52 81

AMBULANCIAS:
 Tel. 900 900 118

VALENCIA (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio:
AMBULANCIAS CIVERA
 Tel. 902 505 028

Urgencia Enfermería a Domicilio:
 Tel. 96 110 04 25

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL CASA DE SALUD
 Dr. Manuel Candela, 41
 Tel. 96 389 77 00

IMED VALENCIA
 Avda. de la Ilustración, 1
 46100 Burjassot
 Tel. 96 300 30 00

HOSPITAL 9 DE OCTUBRE
 Valle de la Ballestera, 59.
 Tels. 96 346 00 00 y 963 17 91 00

QUIRÓNSALUD VALENCIA
 Avda. Blasco Ibáñez, 14
 Tel. 96 369 06 00

ALZIRA
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL AGUAS VIVAS
 Urb. Aguas Vivas, s/n
 Tel. 96 258 88 00

GANDÍA
Urgencia Médica Ambulatoria
24 horas:
CENTRO MÉDICO LA SAFOR
 Tels. 96 287 47 40 y 962 87 47 41

AMBULANCIAS:
Ambulancias Civera
 Tel. 902 505 028

VALLADOLID **(91 991 19 99)**

Urgencia Médica, Quirúrgica y
Hospitalaria:
SANATORIO SAGRADO CORAZÓN
 Fidel Recio, 1
 Tel. 983 299 000

Urgencias Domiciliarias Generales:
 Servicio Permanente
 Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería:
 Servicio Permanente
 Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica.
 Tel. 900 900 118

VIZCAYA (BILBAO) **(91 991 19 99)**

Urgencias Domiciliarias 24 horas:
RAD-ASISA (RED DE ASISTENCIA
DOMICILIARIA DE ASISA)
 Tels. 900 900 118

Urgencia Hospitalaria Vizcaya:
 (Hospital de referencia para Urgencia
 Hospitalaria)

HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA
 Carretera Leioa-Umbe, s/n
 (Zona Universidad)
 Tel. 944 898 000
 48950 ERANDIO

Urgencias Pediátricas (Niños)
Bilbao y Área Metropolitana:
HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA
 Carretera Leioa-Umbe, s/n
 (Zona Universidad).
 Tels. 944 898 000 y 902 445 595
 48950 ERANDIO
 Urgencia Ambulatoria Bilbao
 (24 h. / 365 d.)

CLÍNICA DR. GUIMÓN
 Manuel Allende, 24 - Bilbao
 Tel. 944 215 200

CLÍNICA INDAUTXU
 Gordoniz, 9
 48010 Bilbao
 Tel. 944 44 50 12

SANATORIO BILBAÍNO
 Gordoniz, 18 - Bilbao
 Tel. 944 430 150
RAD-ASISA
 (Red de asistencia domiciliar de
 Asisa)
 Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
 Se requerirá orden escrita de un
 médico de Asisa, o del Servicio de
 Atención Urgente RAD-ASISA
 Tel. 900 900 118

ZAMORA (980 52 19 17)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO COORDINADOR
 (Urgencias domiciliarias)
 Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
 Tel. 900 900 118

BENAVENTE

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
 Tel. 900 900 118

ZARAGOZA (91 991 19 99)**Urgencias Domiciliarias
(Médicos y Enfermería):**

Tel. 900 900 118

**Urgencia Médica, Hospitalaria y
Enfermería:**

CLÍNICA MONTEPELLIER

Vía Hispanidad, 37

Tel. 976 76 54 09

Urgencia Psiquiátrica:

HOSP. NTRA. SRA. DEL CARMEN

Camino del Abejar, s/n

Tel. 976 770 635

Urgencias Pediátricas:

CLÍNICA MONTEPELLIER

Vía Hispanidad, 37

Tel. 976 765 409

CLÍNICA MONTECANAL

Franz Schubert, 2

Tel. 876241818

**Urgencias Ginecológicas y
Obstétricas:**

CLÍNICA MONTEPELLIER

Vía Hispanidad, 37

Tel. 976 765 409

Servicio Información Permanente:

Tel. 91 991 19 99

AMBULANCIAS:**Servicio Ambulancia**

Tel. 900 900 118

Cartera de Servicios.

Resumen de Medios por Nivel de Atención Especializada

NOTA:

Para cualquier aclaración consulte con su Delegación de Asisa

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2026

GRANADA		Localidad	Hospital																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
NIVEL 2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		MOTRIL	UNIV. HOSPITAL DE MOTRIL HOSP	ANÁLISIS CLÍNICOS	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2026

GRANADA		Localidad	Hospital																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
NIVEL 4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
GRANADA			HOSPITAL HLA INMACULADA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2026

[illegible]

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2026

GRANADA		Localidad	Hospital																									
NIVEL 4																												
GRANADA	HOSPITAL HLA INMACULADA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
GRANADA	UNIV. VIRGEN DE LAS NIEVES HOSPITAL																											Sí
GRANADA	UNIV. CLÍNICO SAN CECILIO HOSP.																											Sí

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2026

CÓRDOBA																									
NIVEL 4																									
Localidad	Hospital	Hematología / Hospital de Día	Neurología	Neurocirugía	Neurorradiología	Neuroradiología y diagnóstico por imagen	Neuroradiología	Neuroradiología y diagnóstico por imagen	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología	Neuroradiología
CÓRDOBA	CLÍNICA HLA SANTA ISABEL																								
CÓRDOBA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
CÓRDOBA	CLÍNICA LA ARRUZAZA																								
CÓRDOBA	HOSPITAL REINA SOFÍA																								
CÓRDOBA	HOSPITAL HLA EL ÁNGEL																								
CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRONSALUD CÓRDOBA	Sí	Sí																						

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2026

CÓRDOBA																					
NIVEL 4																					
Localidad	Hospital	Radiología convencional	Tc	Rm	Radiofísica	Radiofísica neuroradiología	Radiofísica intra y extra	Láser	Cuidados paliativos	ODONTOLÓGICOS	Unidad de cuidados paliativos	Unidad de dolor	Unidad de apoyo CP	Unidad de apoyo CP	Unidad de apoyo CP	Unidad de apoyo CP	Unidad de apoyo CP	Unidad de apoyo CP	Unidad de apoyo CP	Unidad de apoyo CP	Unidad de apoyo CP
CÓRDOBA	CLÍNICA HLA SANTA ISABEL																				
CÓRDOBA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
CÓRDOBA	CLÍNICA LA ARRIZAGA																				Sí
CÓRDOBA	HOSPITAL REINA SOFÍA																				Sí
CÓRDOBA	HOSPITAL HLA EL ÁNGEL																				Sí
CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRONSALUD CÓRDOBA																				Sí

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2026

MÁLAGA		Localidad	Hospital																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
NIVEL 4				NE	Diputación Provincial	Resistencia alto riesgo	Hematología	Hemato-oncología	Fisiología	Medicina General	Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Intensiva	Medicina Nuclear	Radiología Intervención	Neurología	Neurocirugía	Neuroradiología	Pneumología	Unidad de cuidados intensivos	Oftalmología	Oncología Médica	Oncología Quirúrgica	Pediatría	Radiología	Radiología convencional																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
MÁLAGA	COMPLEJO HOSPITALARIO CARLOS HAYA	Sí																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												</

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2026

MÁLAGA																					
NIVEL 4																					
Localidad	Hospital	Ecografía	Mamografía	Tc	Rmn	Densitometría	Reumatología	Urología	Litiotricia	Labortría	Unidad de Cuidados Paliativos	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	
MÁLAGA	COMPLEJO HOSPITALARIO CARLOS HAYA																				
MÁLAGA	HOSPITAL HLA EL ÁNGEL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
MÁLAGA	CLÍNICA SANTA ELENA																				

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2026

SEVILLA																												
NIVEL 4																												
Localidad	Hospital	Alergología	Análisis clínicos	Antropología	Antropología genética/forense	Unidad de dolor	Angiología	Capas de diagnóstico	Capas de diagnóstico	Electrodiagnóstico	Endocrinología	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	
SEVILLA	CLÍNICA HLA SANTA ISABEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SEVILLA	VIRGEN DEL ROCÍO																											
SEVILLA	HOSPITAL RECOLETAS SALUD SEVILLA	SI	SI	SI	SI					SI	SI																	
SEVILLA	HOSPITAL VITHAS SEVILLA																											
SEVILLA	CLÍNICA STA. ÁNGELA DE LA CRUZ	SI	SI	SI	SI					SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SEVILLA	HOSPITAL VIAMED FÁTIMA	SI	SI	SI	SI					SI	SI																	
SEVILLA	CONSULTA DRES. BONILLA S.L.																											
SEVILLA	CENTRO MÉDICO-QUIRÚRGICO HLA RAMÓN Y CAJAL																											SI
SEVILLA	INSTITUTO HISPALENSE DE PEDIATRÍA																											

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2026

SEVILLA																											
NIVEL 4																											
Localidad	Hospital	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	TC	Pmm	Densitometría	Reología	Ultrasonidos	Urología	Litotricia	Láser verde	Cuidados paliativos	Unidad de cuidados paliativos	Unidad de dolor	Unidad de espondilodistrofia	Unidad de espondilodistrofia	Unidad de espondilodistrofia	Unidad de espondilodistrofia	Unidad de espondilodistrofia	Unidad de espondilodistrofia	Unidad de espondilodistrofia	Unidad de espondilodistrofia	Unidad de espondilodistrofia	Unidad de espondilodistrofia	Unidad de espondilodistrofia	Unidad de espondilodistrofia
SEVILLA	CLÍNICA HLA SANTA ISABEL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SEVILLA	VIRGEN DEL ROCÍO																										
SEVILLA	HOSPITAL RECOLETAS SALUD SEVILLA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SEVILLA	HOSPITAL VITHAS SEVILLA																										
SEVILLA	CLÍNICA STA. ÁNGELA DE LA CRUZ	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SEVILLA	HOSPITAL VIAMED FÁTIMA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SEVILLA	CONSULTA DRES: BONILLA S.L.																										
SEVILLA	CENTRO MÉDICO-QUIRÚRGICO HLA RAMÓN Y CAJAL																										
SEVILLA	INSTITUTO HISPALENSE DE PEDIATRÍA																										

**Información general
y normas de uso**
establecidas en
el concierto

INFORMACIÓN GENERAL Y NORMAS DE USO

RESUMEN DE DERECHOS Y NORMAS DE USO DE MAYOR RELEVANCIA RECOGIDOS EN EL CONCIERTO CON EL ISFAS.

A) IDENTIFICACIÓN PARA EL ACCESO A LOS MEDIOS CONCERTADOS / TARJETA SANITARIA.

- El beneficiario deberá acreditar su condición y su derecho a la asistencia, mediante la presentación de la tarjeta sanitaria individual o cualquier medio de identificación que le facilitará la Entidad de acuerdo con lo previsto en la cláusula 1.7 del Concierto, o en su caso, del documento acreditativo de su condición de beneficiario del ISFAS.
- En los casos en que, por razones de urgencia, no sea posible aportar en el acto la documentación anterior, el titular o beneficiario deberá identificarse con su DNI u otro documento que acredite su personalidad y presentar aquella documentación en el plazo máximo de 48 horas.

1. Tarjeta sanitaria.

1.1. Emisión. Tarjeta Sanitaria Provisional.

- En el momento en que la Entidad, por cualquier cauce, tenga conocimiento del alta de un beneficiario, le entregará una tarjeta provisional o cualquier documento que haga posible la utilización de los medios concertados desde el momento del alta.
- Posteriormente, se emitirá la correspondiente tarjeta sanitaria definitiva, que será enviada al domicilio del beneficiario en el plazo máximo de siete días naturales desde la efectiva comunicación.
- En caso de que un titular hubiera optado por quedar adscrito a la Entidad y no hubiera recibido, para sí o sus beneficiarios, la tarjeta provisional o el documento que haga posible la utilización de los medios concertados habiéndolo solicitado expresamente, el Delegado del ISFAS dictará resolución en la que se hará constar que todos los gastos que se ocasionen por la asistencia del titular y sus beneficiarios a través de los facultativos, servicios y centros incluidos en el Catálogo de Servicios de la Entidad podrán ser facturados directamente al ISFAS, para la materialización del correspondiente abono, durante el periodo que se señale. Posteriormente, el importe de estos gastos será deducido de las cuotas mensuales que deban abonarse

a la Entidad, conforme al procedimiento previsto en la cláusula 6.5.4 del Concerto.

1.2. Especificaciones.

- La identificación de los titulares y beneficiarios ante los dispositivos sanitarios se efectúa a través de la Tarjeta Sanitaria por lo que, para facilitar su reconocimiento seguro y unívoco, así como para facilitar la interoperabilidad de los diferentes sistemas de información clínica y de gestión, se hace necesario determinar las especificaciones técnicas a las que se ajustarán las tarjetas sanitarias, así como la información básica que deben incluir y su formato.
- Si la tarjeta fuera emitida por una Entidad subconcertada, deberá llevar siempre el logotipo de la Entidad concertada con el ISFAS, a efectos de facilitar la utilización de medios fuera de las provincias donde esté implantada la Entidad subconcertada.
- Además, en las tarjetas que se emitan deberá figurar de forma destacada el teléfono gratuito de atención permanente de Urgencia de ASISA, 900 900 118, único para todo el territorio nacional, disponible las 24 horas de todos los días del año, al que el beneficiario pueda llamar en caso de urgencia o emergencia sanitaria.
- Mediante Resolución de la Gerencia del ISFAS se determinarán y podrán modificarse las especificaciones de las tarjetas y de sus sistemas de almacenamiento de la información, así como la estructura, formato y contenido de los datos que, al margen de los que la Entidad requiera para su propia gestión, deban incluirse. Las tarjetas que se emitan por la Entidad, una vez transcurrido el plazo de un mes desde la notificación de la Resolución, se ajustarán a las nuevas especificaciones que se establezcan, mientras que la renovación de las antiguas se realizará en los plazos que se fijen en la misma.

1.3. Acceso a los Servicios.

- El beneficiario deberá presentar la correspondiente tarjeta sanitaria cuando acuda a los medios de la Entidad.
- En cualquier caso, la no presentación de la citada tarjeta sanitaria en el momento de la asistencia, cuando la Entidad no la hubiera emitido o en situaciones de urgencia, no impide ni condiciona el derecho del beneficiario a hacer uso de los medios de la Entidad.

- La Entidad se obliga a informar y poner en marcha los mecanismos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en las cláusulas anteriores por parte de los profesionales y de los centros de su Catálogo de Servicios.
- Una vez que queden adscritos a la Entidad, los beneficiarios no podrán hacer uso de las tarjetas sanitarias de la otra Entidad o Servicio Público de Salud de la Comunidad Autónoma a que hubieran estado adscritos para su asistencia sanitaria, siendo responsable de su uso indebido el titular del derecho.

B) NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD.

1. Normas Generales.

- Los titulares y beneficiarios recibirán la asistencia que precisen a través de los medios de la Entidad definidos en la cláusula 3.1.1 del Concierto, y podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en los Catálogos de Servicios de ASISA en todo el territorio nacional.
- El beneficiario se dirigirá directamente al facultativo elegido de Atención Primaria y Especializada, para recibir la asistencia que precise, sin más requisito que acreditar su condición y presentar la correspondiente tarjeta sanitaria, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula 1.7.3 del Concierto.
- Para la realización de técnicas y procedimientos de diagnóstico y tratamiento se precisará la prescripción del facultativo del Catálogo de Servicios de ASISA.
- En el Capítulo 2 del Concierto se establecen los requisitos y condiciones generales para el acceso a los servicios y prestaciones incluidos en la cartera de servicios, debiendo tenerse en cuenta los requisitos adicionales previstos en la cláusula 3.5.3 del Concierto.

2. Requisitos adicionales.

- A) En los casos expresamente previstos en el Concierto, la Entidad podrá exigir los requisitos adicionales que procedan, tales como la prescripción médica o la autorización previa de la Entidad.

La Entidad, a través de los facultativos que prescriban o realicen las pruebas diagnósticas o tratamientos que precisen autorización, deberá informar debidamente de este requisito al beneficiario.

- B) En ningún caso se denegará una solicitud de un medio diagnóstico o terapéutico incluido en la Cartera de Servicios establecida en el Concierto, indicado por un facultativo de la Entidad. Excepcionalmente podrá solicitarse del facultativo un informe complementario motivado de la indicación de la prestación solicitada.
- C) A los efectos del párrafo anterior, cuando no se cumplan los requisitos de disponibilidad de medios previstos en el Concierto en el nivel correspondiente, será válida la prescripción de facultativo no concertado, que será acompañada siempre de informe motivado de la indicación de la prestación solicitada.
- D) No podrán efectuarse con cargo al beneficiario las pruebas no autorizadas si no se le ha informado antes de la necesidad de tal autorización previa o, en el caso de actos médicos o quirúrgicos realizados en el momento de la consulta, cuando no haya existido tiempo para obtener su autorización por la Entidad.
- E) El Anexo 2 del Concierto contiene una relación exhaustiva, con las especificaciones pertinentes, de los supuestos de utilización de los medios que exigen autorización previa de la Entidad, así como el procedimiento para su obtención. La relación completa de los servicios que precisan autorización previa de la Entidad, así como el procedimiento para su obtención se incluyen en el apartado C de este Resumen de Derechos y Normas de Uso.
- F) Para el acceso a servicios de Nivel IV y servicios de referencia, previstos en la cláusula 3.2.3 del Concierto, y a médicos consultores se necesitará la prescripción de otro facultativo especialista y la autorización de la Entidad.

3. Libertad elección de facultativo y Centro.

- Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y Centro de entre los que figuran en los Catálogos de Servicios de la Entidad en todo el territorio nacional.
- A petición del beneficiario, la Entidad facilitará su derivación a los centros o servicios donde le pueda ser prestada la asistencia que precise, sin perjuicio del derecho a la libertad de elección de servicios concertados.

4. Relación de servicios que precisan autorización previa de la entidad.

- De conformidad con lo previsto en la cláusula 3.6.3 del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

4.1. Hospitalizaciones.

- A) Hospitalización.
- B) Hospitalización de día.
- C) Hospitalización domiciliarias.
- D) Cuidados paliativos a domicilio por Equipos de Soporte.

4.2. Técnicas diagnósticas, tratamientos y técnicas quirúrgicas.

- A) Cirugía ambulatoria.
- B) Odontostomatología: Tartrectomía –limpieza de boca–, Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional y en los supuestos previstos en los apartados D), E) y F) de la cláusula 2.6.1 del Contrato.
- C) Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia.
- D) Terapias Respiratorias domiciliarias: Oxigenoterapia, ventiloterapia y aerosolterapia.
- E) Tratamientos de diálisis peritoneal y hemodiálisis.
- F) Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia y Acelerador Lineal.
- G) Diagnóstico por imagen: Tomografía Computarizada, Resonancia Magnética, Ortopantomografía, Mamografía, Radiología intervencionista, PET-TC, Gammagrafía, Doppler y Densitometría ósea.
- H) Estudios neurofisiológicos.
- I) Test y estudios neuropsicológicos.
- J) Estudio y tratamiento endoscópico.
- K) Cardiología: Estudios y tratamientos hemodinámicos.
- L) Obstetricia: Amniocentesis.
- M) Oftalmología: Retinografía y tratamiento láser. Tomografía Óptica de Coherencia. Tomografía Óptica con Láser Confocal (HTR –Heidelberg Retina Tomograph–). Polarimetría. Láser GDX. Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por Terapia Fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos.
- N) Tratamiento en Unidad de Dolor.

- O) Estudio y tratamiento en Unidad del Sueño.
- P) Litotricia renal.
- Q) Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por SARS-CoV2.

4.3. Psicoterapia.

4.4. Asistencia a médicos consultores.

4.5. Podología.

4.6. Servicios de correspondientes al Nivel IV (excepto consultas ambulatorias de especialistas) y servicios de referencia.

4.7. Los Servicios correspondientes a los centros hospitalarios privados no concertados a los que se refiere la cláusula 3.6.4 del Concerto.

5. Procedimiento para la obtención de la autorización previa.

1. La autorización previa de los servicios relacionados en el apartado anterior deriva de la necesidad de ordenar y canalizar las prestaciones por parte de la Entidad, para facilitar la asistencia y evitar demoras, pero nunca puede suponer una restricción al acceso a las prestaciones conocidas en la Cartera de Servicios.
2. La Entidad dispondrá los recursos organizativos necesarios para facilitar que los titulares y beneficiarios del ISFAS que lo precisen, soliciten y obtengan la autorización previa para prestación de los servicios que se indican en el apartado anterior, por cualquiera de los medios siguientes:
 - a) Presencialmente, en cualquiera de sus delegaciones físicas o virtuales.
 - b) A través del Teléfono de Autorizaciones de ASISA (91 991 19 99).
 - c) A través de la página web de la Entidad: www.asisa.es.
 - d) Otros procedimientos telemáticos.
3. Las solicitudes de autorización previa contendrán la siguiente información, cualquiera que sea el medio utilizado para su envío a la Entidad:
 - A. Datos personales del solicitante:
 - Nombre y apellidos.
 - Número de tarjeta sanitaria.
 - Teléfono de contacto y/o correo electrónico.

- B. Datos del servicio para el que se solicita autorización previa:
- Provincia en la que se realizará la prestación.
 - Identificación del servicio solicitado.
 - Fecha de prescripción.
 - Identificación del facultativo que realiza la prescripción, con firma del mismo.
 - Fecha prevista para la realización de la prestación, en su caso.
 - Centro sanitario en el que se realizará la prescripción, en su caso.
4. En el caso referido en el punto 4.7 de las prestaciones que requieren autorización previa de la Entidad, esta, una vez recibida la solicitud, podrá confirmar el profesional o centro sanitario elegido por el solicitante o bien, si así lo estima conveniente, asignar otro diferente, siempre que constituya una alternativa asistencial válida para la realización de la prestación solicitada.
5. La autorización emitida por la Entidad tendrá un número de identificación, que será único y específico para la prestación solicitada y detallará el profesional o centro sanitario donde ésta haya de realizarse. La Entidad podrá remitirla al titular o beneficiario por alguno de los siguientes medios:
- A. En mano, cuando la solicitud se haya presentado presencialmente en cualquiera de las delegaciones de ASISA y, ello resulte posible.
- B. Por correo, teléfono o fax, cuando la solicitud se haya presentado por fax o cuando, habiéndose presentado de forma presencial, no sea posible su tramitación en el acto.
- C. Por correo electrónico, cuando la solicitud se haya presentado a través de la página web de la Entidad o en la oficina virtual.
6. El envío de la autorización al titular o beneficiario por parte de la Entidad se realizará a la mayor brevedad posible, a fin de evitar eventuales demoras en el acceso a la prestación solicitada. Si no fuera posible la tramitación inmediata, la Entidad dispondrá como máximo de 7 días naturales para su envío, excepto en el caso previsto en el punto C de la cláusula 4.2.1 del Concierto, en el que dispondrá de diez días naturales.

En el caso de las PDIA para el coronavirus, el envío de la autorización por la Entidad al beneficiario se realizará dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud.

7. La Entidad únicamente podrá denegar la autorización previa si la solicitud:
 - A. Carece de la prescripción del facultativo.
 - B. Carece de la información necesaria, en cuyo caso deberá ponerse en contacto inmediatamente con el solicitante con el objeto de completar la que falte.
 - C. Se refiere a una prestación no incluida en la Cartera de Servicios, en cuyo caso deberá informar al titular o beneficiario de esta circunstancia.

La denegación de prestaciones se producirá siempre por escrito y de manera motivada, a través de un medio que permita dejar constancia de su recepción.
8. Con el fin de facilitar el acceso a las prestaciones, ASISA prestará asesoramiento a los beneficiarios que así lo soliciten.
9. La Entidad incluirá en su Catálogo de Servicios, página web y, en su caso, demás medios de información a los titulares y beneficiarios, toda la información del procedimiento de obtención de autorizaciones previas que resulte necesaria para facilitar su tramitación.

C) ESPECIFICACIONES RELATIVAS A DETERMINADOS SERVICIOS.

1. Asistencia domiciliaria.

- La asistencia sanitaria domiciliaria se prestará por los profesionales de Atención Primaria a pacientes que por razón de su enfermedad no pueden desplazarse, pacientes inmovilizados crónicos que precisen ayuda de otra persona para las actividades básicas de la vida diaria y pacientes terminales, en consonancia con lo dispuesto en la cláusula 2.5.4 del Concierto y cuando se responda a procedimientos de acceso a la atención primaria establecidos por la Entidad.
- La Atención domiciliaria a estos pacientes comprende:
 - a) Acceso a los exámenes y procedimientos diagnósticos no realizables en el domicilio del paciente, incluyendo las extracciones y/o recogida de muestras a domicilio que sean precisas.
 - b) Realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos que necesite el paciente, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes y rehabilitación básica.
 - c) Información y asesoramiento a las personas vinculadas al paciente, especialmente al cuidador/a principal.

2. Asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico.

A) Contenido.

- La asistencia en Hospital de Día es un régimen alternativo a la hospitalización para la atención de los pacientes que precisan una atención sanitaria de menor intensidad en su convalecencia y/o necesitan de procedimientos terapéuticos - rehabilitadores que no requieren hospitalización.
- Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital. En concreto comprende:
 - Indicación y realización de exámenes y procedimientos diagnósticos.
 - Indicación, realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos o de rehabilitación que necesite el paciente, incluida la cirugía ambulatoria y los tratamientos quimioterápicos a pacientes oncológicos que comprenderá el suministro de la medicación precisa.
 - Cuidados de enfermería necesarios para la adecuada atención del paciente.
 - Implantes.
 - Indicación de prótesis externas, sillas de ruedas, ortesis y ortoprétesis especiales y de su oportuna renovación.
 - Medicación, gases medicinales, transfusiones, curas, material fungible y otros productos sanitarios que sean precisos.
 - Reanimación postquirúrgica y, si procede, tras procedimientos diagnósticos invasivos.
 - Nutrición parenteral o enteral.
 - Si procede, alimentación, según la dieta prescrita.
 - Información al alta con instrucciones para el correcto seguimiento del tratamiento y establecimiento de los mecanismos que aseguren la continuidad y la seguridad de la atención y de los cuidados.
- A los efectos del Concierto se considera que los tratamientos de Hemodiálisis y de Quimioterapia oncológica ambulatorios se realizan siempre en régimen de Hospital de Día.

B) Requisitos.

- El acceso a la asistencia en régimen de Hospital de Día requiere la indicación del facultativo especialista responsable de la asistencia al paciente y la autorización de la Entidad.

3. Hospitalización en régimen de internamiento.**A) Contenido.**

- La asistencia hospitalaria en régimen de internamiento se facilitará cuando el paciente necesite previsiblemente cuidados especiales y continuados, no susceptibles de ser prestados de forma ambulatoria o a domicilio.
- Comprende la asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y pediátrica o la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos, a pacientes que requieren cuidados continuados que precisan su internamiento, incluyendo:
 - Indicación y realización de exámenes y procedimientos diagnósticos, incluido el examen neonatal.
 - Indicación, realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos o intervenciones quirúrgicas que necesite el paciente, independientemente de que su necesidad venga o no causada por el motivo de su internamiento.
 - Medicación, gases medicinales, transfusiones, curas, material fungible y otros productos sanitarios que sean precisos.
 - Cuidados de enfermería necesarios para la adecuada atención del paciente.
 - Implantes y otras ortoprótesis y su oportuna renovación.
 - Cuidados intensivos o de reanimación, según proceda.
 - Tratamiento de las posibles complicaciones que puedan presentarse durante el proceso asistencial.
 - Tratamientos de rehabilitación y hemodiálisis, cuando proceda.
 - Nutrición parenteral o enteral.
 - Alimentación, según la dieta prescrita.
 - Servicios hoteleros básicos directamente relacionados con la propia hospitalización con estancia en habitación individual.

- Información al alta con instrucciones para el correcto seguimiento del tratamiento y establecimiento de los mecanismos que aseguren la continuidad y la seguridad de la atención y de los cuidados.

B) Requisitos.

- La asistencia especializada en régimen de hospitalización se atenderá en los Centros de ASISA, propios o concertados.
- El ingreso urgente se realizará a través de los servicios de urgencia hospitalarios o por indicación del facultativo responsable, sin más requisitos.
- El ingreso programado en un Hospital precisará la prescripción del mismo por médico de la Entidad, con indicación del Centro, y la autorización previa de la Entidad.
- Por su parte, la Entidad pondrá en conocimiento del centro la autorización del internamiento, de forma telemática, dentro de las primeras 24 horas.
- En los supuestos de ingresos efectuados a través de los servicios de urgencia y de hospitalización por maternidad, el propio centro realizará los trámites precisos ante la Entidad.
- En el caso que el titular o el beneficiario se encuentre ingresado en un centro hospitalario ajeno a la Entidad por una situación de urgencia, puede solicitar la continuidad de la asistencia en un centro hospitalario de la misma sin que sea necesaria la prescripción de un médico de la Entidad, aportando con su solicitud el informe médico del proceso por el que está siendo atendido.

C) Duración de la hospitalización.

- La Entidad atenderá la cobertura de la hospitalización hasta que el facultativo responsable de la asistencia al enfermo emita el alta hospitalaria, al considerar que ya no existe la necesidad de asistencia en régimen hospitalario. A partir de ese momento, la continuidad de la estancia se entenderá que obedece a razones de tipo social.

D) Tipo de habitación.

- La hospitalización se efectuará en habitación individual con baño o ducha y cama de acompañante, debiendo proporcionarse por la Entidad de superior nivel cuando no hubiera disponible del tipo señalado. En ningún caso podrán excluirse habitaciones que formen parte de la capacidad de alojamiento del Centro.

- El ISFAS podrá autorizar que la Entidad disponga de centros hospitalarios que no cumplan el requisito del párrafo anterior en su Catálogo de Servicios de Centros.
- En los supuestos de hospitalización psiquiátrica no se exige cama de acompañante.

E) Hospitalización por maternidad.

- En el momento del ingreso, se recabará la autorización de la Entidad directamente por el correspondiente centro hospitalario.
- A efectos de la asistencia al recién nacido se tendrá en cuenta lo dispuesto en la cláusula 1.5.2 del Concierto.
- Si la práctica de la ligadura de trompas se decidiera en el mismo momento del parto sin haberse indicado en la prescripción del ingreso, los gastos causados por este concepto serán también a cargo de la Entidad.

F) Hospitalización en centros o unidades de media y larga estancia.

- Este tipo de hospitalización está destinada especialmente a pacientes con deterioro funcional o afectos de procesos crónicos y/o patologías asociadas al envejecimiento que, una vez superada la fase aguda de la enfermedad, precisan cuidados sanitarios continuos médico quirúrgicos, de rehabilitación y de enfermería, hasta su estabilización.

4. Hospitalización domiciliaria.

- a) Comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.
- b) La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.
- c) Durante esta hospitalización, la responsabilidad del seguimiento del paciente corresponde a la Unidad de Hospitalización a Domicilio (UHD) y será prestada por los especialistas (médicos de familia o internistas) y el personal de enfermería que conforma dicha UHD, la cual deberá estar coordinada con la unidad de hospitalización médica o quirúrgica correspondiente a la patología del paciente y con el área de urgencias del hospital, con la finalidad de garantizar la continuidad asistencial.

- d) El ingreso en la UHD podrá realizarse desde un servicio hospitalario mediante el correspondiente informe de derivación y desde Atención Primaria o Especializada ambulatoria. En estos dos últimos casos, corresponderá a la UHD valorar si el paciente cumple los criterios de ingreso en dicha unidad.
- e) El ingreso en la UHD estará sujeto a los mismos requisitos que el ingreso en un hospital, recibiendo las mismas atenciones que hubiera recibido de estar ingresado en un hospital. La documentación clínica correspondiente a dichas atenciones se cumplimentará con los mismos criterios que en la hospitalización convencional.
- f) La UHD informará por escrito al paciente y su familia acerca de cómo contactar con la unidad a cualquier hora del día, con el objeto de dar respuesta a las eventuales incidencias. Cuando se produzca el alta, el médico de la UHD emitirá el correspondiente parte médico de alta en los términos previstos por la ley.
- g) Mientras el paciente permanezca ingresado en la UHD, correrán por cuenta de la Entidad y no podrán ser imputadas ni al beneficiario ni al ISFAS, todas las atenciones y productos que precise el paciente, además de toda la medicación, material de curas, nutriciones no comunes, pruebas complementarias, interconsultas, absorbentes, sondas, hemodiálisis domiciliaria y oxigenoterapia. Quedan excluidas, en todo caso, las dotaciones domésticas ordinarias, la nutrición común y los servicios de auxiliares de clínica.

D) TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA.

1. Consideraciones generales.

- El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en este Concierto incluye las siguientes modalidades:
 - a) Transporte sanitario urgente, previsto en la cláusula 2.4.3 del Concierto.
 - b) Transporte sanitario no urgente.
 - c) Transporte en medios ordinarios.
- La Entidad deberá atender los gastos ocasionados por los desplazamientos que precisen los beneficiarios cuando utilicen los servicios asignados, con las salvedades establecidas en las cláusulas 4.2 y 4.3 del Concierto, y en los supuestos y condiciones que se establecen en la presente cláusula.
- Con carácter general, los traslados se realizarán a centros o servicios ubicados dentro del municipio de residencia habitual o temporal o, si en éste no

existieran los medios precisos, hasta el municipio más próximo en el que la Entidad disponga de los correspondientes servicios o hasta el centro al que ésta hubiera remitido al paciente

2. Transporte sanitario urgente.

2.1. Consideraciones generales.

- La Atención de Urgencia comprende también el transporte sanitario urgente, terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según lo requiera la situación clínica de los pacientes, en los casos en que sea preciso para su adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma adecuada la situación de urgencia.

2.2. Modalidades.

- Este tipo de transporte comprende las siguientes modalidades:
 - a) Transporte primario urgente, desde el lugar donde se ha producido la emergencia hasta el primer centro o dispositivo sanitario con capacidad para atender al paciente. Puede requerir una primera asistencia, en el mismo lugar donde se ha producido la emergencia, por parte de personal cualificado.
 - b) Transporte sanitario solicitado por el Centro Coordinador de Urgencias.

2.3. Utilización directa del Servicio de Ambulancias.

- En los casos de urgencia en que no haya sido posible comunicar con los Servicios de Urgencias y/o de ambulancias de la Entidad y no resulte adecuada otra alternativa, el beneficiario podrá solicitar directamente del Servicio de Ambulancias existente en la localidad el traslado al Servicio de Urgencias de la Entidad a la que se encuentre adscrito y la Entidad deberá asumir o reintegrar los gastos del traslado.

3. Transporte sanitario no urgente.

3.1. Contenido.

- Se atenderá la cobertura del transporte sanitario no urgente, con los requisitos, condiciones y límites que se establecen en este apartado.
- El transporte sanitario no urgente consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentran en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro

sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. El transporte sanitario no urgente debe ser accesible a las personas con discapacidad.

- La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

3.2. Tipos de traslado.

- El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:
 - Traslados periódicos del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
 - Traslado puntual del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
 - Traslado del paciente desde un centro sanitario a su domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
 - Traslado de un paciente a su municipio de residencia, bien a su domicilio o a otro centro sanitario, cuando hubiera recibido asistencia urgente en otro municipio en el que se encontrara desplazado transitoriamente, siempre que su situación clínica haga necesaria la utilización de transporte sanitario.
- Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal.
- Los centros sanitarios de origen y/o destino deben ser centros concertados con la Entidad, o haber sido objeto de autorización específica.

3.3. Criterios de indicación.

- La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que deberá valorar tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios, entre su domicilio y un

centro sanitario, o viceversa, independientemente del problema de salud que esté en el origen.

- La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:
 - a) Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
 - b) Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

3.4. Situaciones en las que el paciente puede ir acompañado.

- Siempre que la situación clínica del paciente lo aconseje podrá ir acompañado para el transporte sanitario no urgente con cargo a la Entidad.
- El acompañante no estará sujeto a aportación.
- Para la indicación del acompañante el facultativo prescriptor valorará si la edad o situación clínica del paciente lo requiere y tendrá especialmente en cuenta las siguientes circunstancias:
 - a) Pacientes con minusvalía cognitiva, sensorial o psíquica que le limite la comprensión y la comunicación con el medio durante su traslado.
 - b) Pacientes que, por la evolución de su enfermedad, se encuentren en el momento del traslado en una situación de gran deterioro físico o psíquico.

3.5. Reevaluación de la necesidad de transporte sanitario.

- En los casos de transporte sanitario periódico, como hemodiálisis, radioterapia, rehabilitación u otros contemplados en el Concierto, ASISA podrá proponer la reevaluación periódica del paciente por el médico responsable de la asistencia para que determine si se mantienen las causas médicas o la incapacidad física que justifiquen la necesidad de transporte sanitario o, en caso contrario, pueden utilizarse ya los medios de transporte ordinario.
- En este caso, la Entidad podrá suspender el transporte sanitario, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

3.6. Compensación en supuestos especiales.

- Cuando el paciente hubiera debido realizar los traslados en taxi o vehículo particular, al no haberse facilitado transporte sanitario por la Entidad, pese a haberse solicitado previamente, y se cumplan los criterios previstos en el punto C) de este apartado, se atenderá el pago de los gastos generados por los desplazamientos en taxi o, de haberse utilizado un vehículo particular, el pago de una ayuda compensatoria por importe de 15 euros por trayecto más 0,25 euros por kilómetro en desplazamientos interurbanos superiores a 25 kilómetros.

4. Transporte en medios ordinarios.

4.1. Tipos de transporte ordinario.

- Se considera medio de transporte ordinario, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril o, si procediese por tratarse de provincias insulares o las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco o avión. En Ceuta, se considera el helicóptero de línea regular, en determinadas circunstancias (fallo línea marítima en pacientes con cita concertada o que tengan unas condiciones físicas que les pueda perjudicar un viaje de más larga duración).

4.2. Supuestos objeto de cobertura.

- El beneficiario del ISFAS tendrá derecho a este tipo de transporte a cargo de la Entidad, en los siguientes supuestos:
 - a) Desplazamientos motivados por la indisponibilidad de los medios exigidos en el correspondiente municipio, en función del Nivel asistencial en el que esté encuadrado, conforme a lo dispuesto en la cláusula 3.2 del Concierto, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde el municipio en que resida, con carácter temporal o permanente, al más próximo donde aquellos estén disponibles o a la localidad a la que la Entidad haya derivado al beneficiario, previo consentimiento de éste.

Cuando se hubiera producido el traslado a un centro ubicado en una provincia distinta a la de residencia, por indisponibilidad de medios exigibles en el correspondiente Nivel asistencial, si ya no se precisa transporte sanitario, se atenderán los gastos que se deriven del desplazamiento de regreso en medios ordinarios de transporte.

- b) Desplazamientos a Servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia, a los que se alude en la cláusula 3.2.3 del Concierto, ubicados en un municipio distinto al de residencia, cuando en el mismo no se disponga de este tipo de servicios.
- c) Desplazamientos a un municipio distinto al de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

4.3. Valoración de los traslados.

- Los traslados se valorarán por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús o ferrocarril o, si procediese por tratarse de provincias insulares o las ciudades de Ceuta y Melilla, en barco, avión o helicóptero en línea regular en el caso de Ceuta, hasta el municipio más próximo en que la Entidad disponga de medios para completar la asistencia requerida. La prestación comprenderá el traslado de regreso.

4.4. Transporte del acompañante.

- Se tendrá derecho a los gastos de transporte de un acompañante para los desplazamientos del paciente en los siguientes supuestos:
 - a) Desplazamientos de beneficiarios menores de quince años y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares, menores de 18 años.
 - b) Desplazamientos de beneficiarios que acrediten un grado de discapacidad superior al 65%.
 - c) Desplazamientos de beneficiarios residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y en las provincias insulares, cuando así lo indique su médico responsable, circunstancia que se acreditará mediante la presentación de la prescripción escrita del facultativo.

E) GARANTÍA DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS.

- La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el capítulo 3 del Concierto, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo caso los facilitará en el municipio más próximo donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al domicilio del beneficiario y asumiendo el coste de los gastos de transporte conforme a lo previsto en la cláusula 2.7 del Concierto.

- Si los medios exigidos en cada nivel asistencial no estuvieran disponibles, la Entidad se obliga a facilitar el acceso de los beneficiarios a otros servicios privados que existan en el mismo municipio o, de no existir éstos, a los correspondientes servicios públicos, asumiendo directamente los gastos que pudieran facturarse.

F) GARANTÍA DE TIEMPO MÁXIMO DE ACCESO A LA ATENCIÓN.

1. El tiempo máximo de acceso es el plazo de tiempo, expresado en días naturales, que no podrá excederse para intervenciones quirúrgicas, atención en consultas externas o realización de un procedimiento diagnóstico o terapéutico. Se contabilizará en días naturales, a partir del día siguiente a la fecha en que el beneficiario haya notificado la demora a la Entidad.

1.1. Primera consulta de Atención Especializada: Atención de un paciente, por primera vez, en una especialidad concreta y por un problema de salud, excluidas las revisiones periódicas de seguimiento o de tipo preventivo.

1. Especialidades de nivel 1 y 2: 15 días.

2. Resto de especialidades: 30 días.

1.2. Primera consulta de origen en un Servicio de Urgencias: es aquella solicitada por un facultativo del Servicio de Urgencias asignado, por un problema de salud nuevo en relación con el proceso valorado en ese Servicio.

Tiempo máximo de espera: 7 días.

1.3. Prueba diagnóstica: toda aquella prueba o exploración complementaria realizada en una consulta o sala especial que no está englobada en la anamnesis y exploración física básica que se realiza al paciente y que requiere la asignación de un tiempo distinto al de la propia consulta.

- Procedimientos Básicos: 15 días.

- Procedimientos complejos con alta tecnología: 30 días.

1.4. Procedimiento terapéutico: aquél que se realiza al paciente con objeto de aplicar una acción terapéutica que requiere un tiempo distinto al de una consulta.

Tiempo máximo de espera: 15 días.

1.5. Intervención quirúrgica: todo procedimiento diagnóstico o terapéutico, establecido por un médico especialista quirúrgico del Catálogo de Servicios,

aceptado por el paciente, y para cuya realización el hospital tiene previsto la utilización de quirófano.

Tiempo máximo de espera: 30 días.

2. Computo del tiempo de acceso.

El tiempo de acceso a cualquier tipo de atención se computará a partir de la fecha en que la Entidad tenga conocimiento de la situación.

Por ello, en el supuesto de que el interesado no hubiera podido obtener una cita para alguna asistencia de las previstas en la cláusula 3.5.2, por los distintos medios concertados disponibles en el correspondiente Nivel asistencial, deberá ponerlo en conocimiento de la Entidad.

3. Garantía de tiempo máximo de acceso.

La Entidad asume el compromiso que supone prestar la atención precisa con las adecuadas condiciones de calidad, facilitando el acceso del beneficiario a la Atención Especializada dentro del tiempo máximo establecido en el Concierto por cualquiera de los servicios concertados en el correspondiente Nivel.

A tal efecto, el beneficiario recabará la atención que precise a través de los medios incluidos en el Catálogo de Servicios. Cuando no consiga obtener respuesta a su demanda por los medios disponibles en el correspondiente Nivel de Atención Especializada, dentro del tiempo de acceso previsto en la cláusula 3.5.2, podrá ponerlo en conocimiento de la Entidad por cualquier medio que permita dejar constancia de la actuación.

En el plazo de cinco días, la Entidad adoptará las medidas organizativas necesarias para asegurar el acceso de los pacientes a la primera consulta externa, a primeras pruebas diagnósticas o primeros procedimientos terapéuticos o al tratamiento quirúrgico programado, dentro del tiempo de acceso de referencia, debiendo ofrecer al paciente los medios incluidos en el Catálogo de Servicios, a través de los que podrá ser atendido, facilitando una cita concreta, dentro del tiempo máximo de acceso que se contará a partir de la fecha de la solicitud a la Entidad.

En el caso del acceso a pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos se maximizará la capacidad de respuesta y la eficiente utilización de los recursos y tecnologías.

4. Exclusiones.

Quedan excluidas del ámbito de aplicación de las garantías de tiempo máximo de acceso:

- a) Las intervenciones quirúrgicas de trasplantes de órganos y tejidos, cuya realización dependerá de la disponibilidad de órganos, así como la atención sanitaria ante situaciones de catástrofe, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 25 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.
- b) Las intervenciones que puedan requerir una espera para reunir las condiciones adecuadas para su realización, como es el caso de las relacionadas con las técnicas de reproducción humana asistida.
- c) La atención sanitaria de urgencia, incluyendo los tratamientos que, con este carácter se precisen.
- d) La atención sanitaria no incluida en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud regulada en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre.
- e) Las intervenciones programadas durante el episodio de hospitalización en que se establece la indicación quirúrgica.
- f) Los procedimientos quirúrgicos realizados de forma habitual en una consulta o sala de curas de un hospital, por no precisar de quirófano.

5. Pérdida y suspensión de la garantía de tiempo máximo de acceso.

- A) La garantía de tiempo máximo de acceso quedará sin efecto cuando el beneficiario:
 - 1. Deje de tener la indicación que justificaba la atención.
 - 2. Renuncie voluntariamente a la atención por los servicios asignados para la asistencia precisa en el tiempo máximo de acceso, optando por la atención a través de otros servicios de su elección.
 - 3. No hubiera optado, en el plazo establecido al efecto, por alguna de las alternativas ofertadas por la Entidad o hubiera rechazado el/los centro/s alternativo/s ofertado/s para la realización de la asistencia.
 - 4. No se presente, sin motivo justificado, a la citación correspondiente en el centro o servicio que se hubiera facilitado por la Entidad.
 - 5. Retrase la atención sin causa justificada.

B) Se producirá una suspensión de la garantía de tiempo máximo de acceso, que conllevará la interrupción del cómputo de los plazos máximos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando el beneficiario lo solicite y siempre que alegue causas debidamente justificadas, tales como nacimiento o adopción de hijo, matrimonio, fallecimiento o enfermedad grave de un familiar o cumplimiento de un deber inexcusable de carácter personal durante los días que resulten indispensables para atenderlo.
2. Cuando concorra causa clínica que justifique el aplazamiento del proceso de atención.
3. En caso de acontecimientos catastróficos, epidemias, huelgas o disfunciones graves que afecten a uno o más centros o servicios sanitarios.

El cómputo del tiempo máximo de acceso se reanudará una vez desaparezcan las circunstancias que hubiesen motivado la interrupción del plazo.

G) UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS.

1. NORMA GENERAL.

- De conformidad con lo establecido en los artículos 14 del texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2000, de 9 de junio, y 62 de su Reglamento General, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios ajenos a la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

2. DENEGACIÓN INJUSTIFICADA DE ASISTENCIA.

2.1. Supuestos de denegación injustificada de asistencia.

- A los fines previstos en el artículo 62 del Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, se considerará que se produce denegación injustificada de asistencia en los siguientes casos:
 - A) Cuando la Entidad no autorice o no ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluya el quinto día hábil siguiente a la fecha de solicitud del beneficiario de alguna de las prestaciones o servicios recogidas en el Anexo 2 del Concierto, en el nivel que corresponda, y que

haya sido prescrita por un médico concertado, o deniegue una prestación incluida en la Cartera de Servicios cubierta por el Concierto. La respuesta de la Entidad deberá realizarse por escrito o por cualquier otro medio que permita dejar constancia de la misma.

- B) Cuando no se cumplan los requisitos de disponibilidad de medios previstos en la cláusula 3.2 del Concierto.

En este supuesto, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o Centros privados que existan en el nivel correspondiente, o de no existir éstos, a los correspondientes servicios públicos que existan en dicho nivel, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 3.4 del Concierto, y, sin necesidad de comunicar a la Entidad el comienzo de la asistencia recibida, tendrá derecho a que la Entidad asuma los gastos ocasionados.

- C) Cuando el beneficiario solicite autorización a la Entidad para acudir a un facultativo o centro no concertado (previa prescripción por escrito de un facultativo de la Entidad con exposición de las causas médicas justificativas de la necesidad de remisión al medio no concertado) y la Entidad ni lo autorice ni ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación de la solicitud de autorización.

Si la Entidad ofrece medios propios o concertados, la oferta debe especificar expresamente el facultativo, servicio o centro que vaya a asumir la asistencia y que puede llevar a cabo la técnica diagnóstica o terapéutica prescrita.

Si la Entidad autoriza la remisión a un facultativo o centro no concertados, debe asumir los gastos ocasionados por el proceso asistencial, sin exclusiones. No obstante, transcurridos seis meses desde el inicio de la asistencia, el beneficiario deberá solicitar a la Entidad la renovación de la prestación o la continuidad de la asistencia, a fin de que, antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la fecha de solicitud, la Entidad autorice la renovación o bien ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios.

- D) Cuando un beneficiario haya acudido o esté ingresado en un centro de la Entidad para recibir asistencia y según criterio del facultativo que le atienda no existan o no estén disponibles los recursos asistenciales necesarios. En este supuesto se presume que se produce

una situación de denegación injustificada de asistencia cuando desde el medio de la Entidad se haya remitido al paciente a centro no concertado.

- E) Cuando el beneficiario esté ingresado en un centro no concertado a causa de una situación médica que requiera una atención inmediata de urgencia, y éste (o los familiares o terceros responsables) lo comunique a la Entidad dentro de las 48 horas posteriores al ingreso y ésta no le ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluyan las 48 horas siguientes a la comunicación, bien comprometiéndose a asumir los gastos que se ocasionen, bien gestionando su traslado a un centro de la Entidad, propio o concertado, siempre que el traslado sea médicamente posible.

La solicitud a la Entidad se realizará por un medio que permita dejar constancia de la misma (preferiblemente a través de su Centro Coordinador de Urgencias) y en la misma se hará constar una breve descripción de los hechos y circunstancias en que se ha producido el ingreso.

- F) Cuando la Entidad no diera respuesta a la solicitud del beneficiario en el plazo previsto al efecto o la respuesta no garantizase la atención por medios incluidos en el Catálogo de Servicios, en el tiempo de acceso previsto en la cláusula 3.5.2 del Concierto, a contar desde la fecha de solicitud del beneficiario.

2.2. Obligaciones de la Entidad.

- A) En cualquiera de los supuestos señalados en el apartado anterior la Entidad abonará los gastos ocasionados por la asistencia del beneficiario directamente a los correspondientes servicios, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario presente ante la Entidad la oportuna reclamación por escrito.

Cuando el beneficiario hubiera realizado el pago, la Entidad deberá proceder al correspondiente reintegro en el mismo plazo.

En el supuesto contemplado en el punto E) del apartado anterior (apartado E) de la cláusula 4.2.1 del Concierto), el titular o beneficiario deberá hacerse cargo de los gastos ocasionados por la asistencia hasta su traslado al centro propio o concertado si la Entidad hubiera procedido a éste en el plazo establecido.

- B) Cuando la Entidad ofrezca medios propios o concertados, la oferta debe gestionarse por la Entidad, especificando el nombre del facultativo, servicio o centro que vaya a asumir la asistencia y que pueda llevar a cabo la técnica diagnóstica o terapéutica prescrita.
- C) Cuando el beneficiario haya acudido a medios no concertados a consecuencia de una denegación de asistencia ocasionada porque la Entidad no ha ofrecido una alternativa asistencial válida en los plazos establecidos en la cláusula 4.2.1 del Concierto, o porque haya autorizado la remisión a un facultativo o centro no concertado, la Entidad debe asumir, sin exclusiones, los gastos ocasionados por el proceso asistencial hasta el alta del mismo. No obstante, transcurridos seis meses desde la denegación de asistencia o desde la fecha de la última autorización de la asistencia, el beneficiario deberá solicitar a la Entidad la renovación de la continuidad de la asistencia, a fin de que, antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación, la autorice u ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios, conforme a las especificaciones que se establecen en la cláusula 4.2.1 del Concierto.
- D) Cuando la Entidad reciba del titular o beneficiario la comunicación de la asistencia prestada en medios ajenos por alguna de las circunstancias previstas en la cláusula 4.2.1 del Concierto, realizará las gestiones oportunas ante el proveedor para que emita la correspondiente factura a nombre de la Entidad y se hará cargo de los gastos ocasionados por dicha asistencia.

2.3. Reclamaciones.

- El beneficiario podrá presentar reclamación en la Delegación del ISFAS correspondiente, cuando la Entidad incurra en alguno de los supuestos de denegación injustificada de asistencia previstos en la cláusula 4.2.1 del Concierto, o cuando no hubiera efectuado el reintegro o el pago directo de los gastos ocasionados en los plazos señalados en la cláusula 4.2.2 del mismo.

2.4. Otros efectos.

- La aceptación por la Entidad o, en su caso, la declaración por el ISFAS de que existe un supuesto de denegación injustificada de asistencia, no supone la aceptación o declaración, respectivamente, de que haya existido denegación de asistencia a otros fines civiles o penales, para lo que, en

su caso, el beneficiario habrá de acudir a la vía jurisdiccional ordinaria correspondiente.

H) ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL.

1. Concepto y requisitos.

- A los fines igualmente previstos en el artículo 62 del Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, se considera situación de urgencia de carácter vital aquélla en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan presumible un riesgo vital inminente o muy próximo o un daño irreparable para la integridad física de la persona, de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato. Para apreciar la concurrencia de esta circunstancia se tendrá en cuenta lo establecido en el Anexo 3 del Concierto.
- Para que el titular o beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos a la Entidad en situación de urgencia vital, debe concurrir que el facultativo o centro ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente sea razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que hayan prestado los primeros auxilios.

2. Asistencia por accidente en Acto de Servicio y otras situaciones especiales de urgencia.

- Se considera siempre que reúnen la consideración de urgencia vital y que la asistencia recibida, de haberse utilizado medios ajenos, posee también el requisito previsto en el segundo párrafo del punto anterior, las siguientes situaciones especiales:
 - A) La asistencia que precisen los titulares del ISFAS con motivo de accidente en acto de servicio o en el ejercicio de las funciones propias de su actividad o como consecuencia o con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados.
 - B) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos (112, 061, etc.) sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.

- C) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias (bomberos, etc.).
- D) Cuando el beneficiario sufra un accidente de tráfico o accidente de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasione.
- E) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en su domicilio particular y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.
- F) Cuando en el marco de una emergencia sanitaria decretada por la autoridad sanitaria competente, el beneficiario haya utilizado recursos sanitarios públicos por orden de dicha autoridad.

3. Alcance.

- La situación de urgencia de carácter vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros no concertados, por causas asistenciales ineludibles), salvo en los dos supuestos siguientes:
 - A) Cuando la Entidad, con la conformidad del facultativo que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un Centro propio adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
 - B) Cuando el paciente sea trasladado a un segundo Centro ajeno y no existan causas que impidan su traslado a un centro de la Entidad.

4. Comunicación a la Entidad.

- El beneficiario u otra persona en su nombre comunicará a la Entidad la asistencia recibida con medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, aportando el correspondiente informe médico de urgencias, dentro de las 48 horas siguientes al inicio de la asistencia, salvo que concurran circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, sin

perjuicio de que el uso de esos medios esté cubierto siempre en caso de urgencia vital.

5. Obligaciones de la Entidad.

- Cuando ASISA reciba la comunicación de la asistencia de un beneficiario en medios no concertados prevista en el punto anterior, deberá contestar, dentro de las 48 horas siguientes a la recepción de la comunicación, y por cualquier medio que permita dejar constancia de la misma, si reconoce la existencia de la situación de urgencia vital y, por tanto, acepta el pago de los gastos producidos o si, por el contrario, no se considera obligada al pago por entender que no ha existido una situación de urgencia de carácter vital.
- En el supuesto de que la Entidad reconozca la existencia de la situación de urgencia vital deberá comunicar al proveedor que se hace cargo directamente de los gastos ocasionados, a fin de que por parte de éste se emita la correspondiente factura a la Entidad. Si el titular o beneficiario hubiera abonado los gastos, la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que solicite el reintegro presentando los justificantes de los gastos.
- En el supuesto de que la Entidad no se considere obligada al pago por entender que no ha existido la situación de urgencia vital, emitirá, en un plazo máximo de siete días naturales, informe argumentando y fundamentando tal circunstancia y dará traslado del mismo al beneficiario y a la Delegación del ISFAS.
- Cuando la Entidad debe asumir los gastos por la situación de urgencia vital, realizará las gestiones oportunas ante el proveedor para que emita la correspondiente factura a nombre de la Entidad y hacerse cargo de los gastos ocasionados por dicha asistencia.

Si el beneficiario ya hubiera abonado los gastos, la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el interesado presente los justificantes de los gastos.

6. Reclamaciones.

- El beneficiario podrá presentar reclamación en la correspondiente Delegación del ISFAS cuando la Entidad incumpla las obligaciones previstas en la cláusula 4.3.5 del Concierto, en caso de discrepancia con el criterio de la Entidad o ante la falta de respuesta en el plazo establecido al efecto.

I) INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL, en régimen ambulatorio, domiciliario y de urgencia, en los términos previstos en los Convenios suscritos por el ISFAS con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas o, en su caso, cuando no se hayan formalizado Convenios.

- Como criterio supletorio en lo relativo a la disponibilidad de medios en Atención Primaria, se tendrá en cuenta que, en las zonas rurales expresamente previstas en los Convenios a que se refiere el Anexo 1 del Concierto, y con el alcance y contenido estipulado en cada uno de ellos, la asistencia sanitaria a nivel ambulatorio, domiciliario o de urgencia a cargo del Médico general o de Familia, Pediatra, diplomado o graduado en Enfermería se prestará por los servicios de atención primaria y de urgencias de la Red Sanitaria Pública.
- En todo caso, de acuerdo con la previsión recogida en la cláusula 3.7 del Concierto, en los municipios afectados por los citados Convenios los titulares y beneficiarios podrán optar por los medios de que disponga la Entidad en los municipios próximos.
- En los municipios de menos de 20.000 habitantes pertenecientes a Comunidades Autónomas con las que no se hayan formalizado los Convenios de colaboración previstos en los puntos correspondientes del Concierto, o estos sólo tengan por objeto la asistencia sanitaria de urgencias, y en los que la Entidad no disponga de medios propios o concertados, y en los que no existan medios privados, ésta facilitará el acceso de los mutualistas y beneficiarios a los servicios de Atención Primaria dependientes de la correspondiente Comunidad Autónoma, tanto para la asistencia ordinaria como de urgencia, asumiendo directamente los gastos que puedan facturarse.
- Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad podrá prestar la asistencia primaria programada por Médico General o de Familia y Diplomado en Enfermería en régimen domiciliario, a solicitud de los beneficiarios mediante cita previa, garantizando una respuesta asistencial en un plazo no superior a 72 horas desde que se efectuó el aviso a la Entidad.

NOTA: En Anexo aparte se incluye la relación detallada de los municipios afectados por dicho Convenio en el ámbito provincial (únicamente si en la Comunidad en que reside, el ISFAS ha suscrito el Convenio para la asistencia en el medio rural), así como el listado de los Centros de Salud y/o Consultorios a los que pueden acudir los mutualistas residentes en dichos municipios para

la asistencia sanitaria ambulatoria, domiciliaria o de urgencia. Si tras una asistencia en régimen ambulatorio por parte de los Servicios de Atención Primaria y de Urgencia de la Red Sanitaria Pública en el medio rural se precisa una atención hospitalaria, los beneficiarios acudirán a las clínicas y hospitales concertados por la Entidad.

J) ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE CUANDO EXISTE UN TERCERO OBLIGADO AL PAGO (ACCIDENTES DE TRÁFICO, DEPORTISTAS FEDERADOS, ETC.).

- En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos del ISFAS o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los titulares y beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los titulares y beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS.

- 1º El asegurado tiene **obligación de identificarse previamente** como persona perteneciente a ASISA, presentando la tarjeta de afiliación (de uso personal e intransferible) y el D.N.I.
- 2º Para requerir cualquier servicio **debe llevar siempre la Tarjeta Sanitaria**.
- 3º El asegurado podrá acudir a cualquier facultativo de ASISA que figure en el Catálogo de Servicios, preferentemente dentro de la provincia donde resida.
- 4º Antes de realizar cualquier prueba prescrita por su médico, el asegurado deberá consultar en la relación de pruebas que deben ser autorizadas por la Entidad contenida en el presente Catálogo de Servicios.
- 5º **El facultativo pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal**, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma, con una copia que aconsejamos conservar.
- 6º **EN CASO DE URGENCIA, EL ASEGURADO DEBERÁ LLAMAR AL TELÉFONO GRATUITO 900 900 118 DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS DE ASISA, (exclusivamente para atención de urgencia) O AL TELÉFONO DE URGENCIAS DE ASISA DE SU PROVINCIA.**
- 7º La **asistencia a Domicilio** del Médico de Medicina General o de Familia o del Pediatra se solicitará de 9 a 17 horas sólo cuando la enfermedad impida acudir a la consulta.
- 8º En caso de asistencia a domicilio y de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar en el documento que le presentará el facultativo, firmando en el apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".
- 9º **El servicio de Enfermería necesita ser prescrito por un médico de ASISA.** El Enfermero pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma. Cuando la visita sea a domicilio o de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar firmando el documento que le presentará el profesional, dentro del apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".
- 10º El ingreso hospitalario deberá hacerse en el Centro concertado que se señale en el Catálogo de Servicios de ASISA, para lo cual se requerirá la previa

autorización en nuestras oficinas. **En caso de urgencias se acudirá a los que figuran en el LISTADO DE URGENCIAS.**

- 11º** Según Concierto vigente, en ciertos tipos de Asistencia Ambulatoria en Clínica se precisan los mismos requisitos. En estos casos, así como en toda la asistencia ambulatoria, los facultativos de la Entidad prescribirán los medicamentos y demás productos farmacéuticos en los términos establecidos por la legislación correspondiente. Las prescripciones deberán realizarse en las recetas oficiales de su mutualidad que, en talonarios, ésta entregará a los titulares. La adquisición se realizará en las Oficinas de Farmacia, de acuerdo con las normas establecidas por las mutualidades para su prestación farmacéutica.
- 12º** El transporte sanitario (ambulancia, UVI Móvil, etc.) precisará indicación escrita de un médico, en la que conste la necesidad del traslado en dichos medios, debiendo entregar la documentación facilitada por la Delegación de ASISA. **En caso de Urgencia, deberá llamar al teléfono gratuito del Centro Coordinador de Urgencias de ASISA, 900 900 118 (exclusivamente para atención y coordinación de la asistencia de urgencias) o al teléfono de Urgencias de su provincia.**
- 13º** **Quedan excluidos de la póliza, siendo por tanto a cargo de los asegurados, los siguientes servicios:**
- a) Empastes, endodoncia (excepto en los casos incluidos en el Programa de Salud Bucodental Infantil), periodoncia, prótesis dentarias, ortodoncia e implantes osteointegrados (excepto cuando los mismos deriven de accidente de servicio, enfermedad profesional, malformaciones congénitas que cursen con anodoncia, grandes traumatismos o procesos oncológicos de la cavidad oral que impliquen pérdida de dientes causada directamente por la patología o su tratamiento), en ODONTOESTOMATOLOGÍA y pruebas diagnósticas referidas a estos tratamientos.
 - b) CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA que no guarde relación con accidente, enfermedad o malformación congénita.
 - c) En la ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA (que incluye el diagnóstico, seguimiento clínico, el tratamiento farmacológico, la psicoterapia y la terapia electroconvulsiva) se excluyen el psicoanálisis y la psicoterapia psicoanalítica, la hipnosis, la narcolepsia ambulatoria y el internamiento por razones de tipo social en cualquier caso.
 - d) En REHABILITACIÓN, la obligación de la Entidad termina cuando se haya conseguido la recuperación funcional totalmente o el máximo posible de

ésta por haber entrado el proceso en un estado de estabilización insuperable o cuando se convierta en terapia de mantenimiento, al tratarse de una atención dirigida a pacientes con déficit funcional recuperable.

El número de sesiones está supeditado al criterio facultativo y a la situación del paciente.

- e) La Homeopatía, organometría y acupuntura, así como las técnicas diagnósticas o de tratamiento no reconocidas por la ciencia médica o realizadas para ensayos clínicos de cualquier tipo.
- f) Se excluyen los medios de diagnóstico y técnicas de tratamiento que no se realicen en la Sanidad Pública.
- g) La Podología, excepto en pacientes con pie diabético o diagnosticados de pie neuropático de otra etiología, con los límites y las condiciones establecidas en el Concierto para la Prestación de la Asistencia Sanitaria.

14º Programa de Salud Bucodental.

- a) Niños menores de 15 años: Se recomienda una revisión anual desde los 6 años, así como las actuaciones preventivas (fluorizaciones, y en las piezas permanentes, selladores oclusales, obturaciones, empastes o reconstrucciones y tratamientos pulpares, tartrectomías y tratamiento de incisivos y caninos en caso de enfermedad, malformación o traumatismos) que puedan ser necesarias.

Los mutualistas y beneficiarios pueden utilizar los Servicios de Salud Bucodental (consultar con las Delegaciones de ASISA correspondientes).

15º Programas preventivos para la mujer.

- a) **Cáncer de cérvix (de cuello de útero):** Se recomienda realizar citología a todas las mujeres de entre 25 y 65 años (excepto si no se mantienen relaciones sexuales o se le ha realizado una histerectomía total previa) con las pautas recomendadas por las sociedades científicas o las autoridades sanitarias competentes.

Para mayores de 65 años sin citologías en los últimos 5 años se recomienda realizar dos citologías con periodicidad anual.

- b) **Cáncer de mama:** Se recomienda mamografía y exploración clínica cada 2 años en mujeres de 50 a 69 años.

Para la realización de estas revisiones ginecológicas y de mama, deberá ponerse en contacto con su Ginecólogo habitual.

- 16º Cáncer colorrectal:** se recomienda determinación de sangre oculta en heces cada 2 años en personas de 50 a 69 años.
- 17º** Los médicos de ASISA no tienen la obligación de recetar medicamentos ni exploraciones (análisis, radiografías, etc.) prescritos por otros médicos ajenos a la Entidad.
- 18º Cualquier duda que pudiera surgir, debe ser consultada en las oficinas de ASISA o en el teléfono 91 991 19 99, 24 horas, 365 días.**

NOTA: Para mayor información respecto a instrucciones a los asegurados, así como sobre situaciones asistenciales excepcionales, la normativa completa se encuentra contenida con detalle en el Concierto para la prestación de la asistencia sanitaria a los asegurados del ISFAS por la Entidad ASISA.

SITUACIONES ASISTENCIALES EXCEPCIONALES.

- A) En los **CASOS DE URGENCIA VITAL**, el Asegurado podrá ser atendido excepcionalmente en Centros NO CONCERTADOS, presentando para su posible autorización la documentación acreditativa del ingreso por extrema urgencia. En estos casos, **el beneficiario u otra persona en su nombre deberá comunicar a la Entidad la asistencia en medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la notificación, y aportando el correspondiente informe médico de urgencias, dentro de las 48 horas siguientes al inicio de la asistencia** (salvo que concurran circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, que impidan dicha comunicación).
- B) En los casos de **ACCIDENTE DE TRÁFICO Y OTROS**. En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de su mutualidad o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a comunicar a ASISA la asistencia por accidente y a facilitar toda la información y documentación necesarias a los efectos de la oportuna subrogación.

TARJETA SANITARIA.

La Tarjeta Sanitaria es un documento de identificación en ASISA, y le acredita para recibir la asistencia sanitaria que tiene usted concertada con ASISA. Por lo tanto, **deberá llevarla siempre consigo** junto con su DNI.

La **tarjeta Sanitaria** lleva incorporada una banda magnética con sus datos personales, preparada para ser leída por los Terminales que se han instalado en las consultas de su localidad. Si acude a alguna de estas consultas, el médico pasará la tarjeta por un Terminal. El médico le entregará un resguardo de las transacciones electrónicas, que le aconsejamos conserve, para cualquier posible reclamación.

Índice alfabético de facultativos y centros concertados

ÍNDICE ALFABÉTICO DE FACULTATIVOS Y CENTROS CONCERTADOS

ABELLAN ALFOCECA, Patricia	41	CABEZAS ZAMORA, Miguel	54
ACIEN REYES, Ana María	38	CACERES CHURATA, Erika Karem	36
ADAME REYES, María Mercedes	40	CALIZ CALIZ, Antonio Rafael	53, 61
ADAN DIAZ, Christian	48	CALIZ CALIZ, Antonio Rafael	52
AGREDANO MARTIN, Enrique Jesús	38	CALVO VALERO, Gustavo	38
AGUADO HERNANDEZ, Carlos A.	36	CAMPOS GONZALEZ, Manuel	54
AGUADO HERNANDEZ, Carlos E.	64	CANO ROMERA, Enrique	66
AGUADO HERNANDEZ, Miguel	63	CARDONA SANTANA, José Ricardo	53, 54
AHMED FAREED, Sliab	65	CARDONA SANTANA, Manuel A.	53, 54
AIS DAZA, Aureliano	47	CARDOZO RODRIGUEZ, Enrique José	54
ALBACETE SAEZ, Estrella D.	60	CARIATI, Paolo	38
ALCANTARA ATIENZA, José Ant.	53, 54	CARPIO PEREZ, Felipe	64
ALMUSALUD	63	CARTAGENA ROA, Laura María	58
ALMUSALUD RHB.	38, 60, 63	CASAS CASAS, Encarnación	38
ALVAREZ MIRO, Margarita	44, 46	CASAS DIAZ, Jesús	36
ALVAREZ VERA, Clara	38	CASCALES POYATOS, Helena María	66
ALVARO SANCHEZ, José Antonio	61	CASTILLO ASIN, Jesús del	58
AMADOR GARCIA, José Manuel	50	CASTILLO LOPEZ, María Elena	46
ANALIZA, SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO	39, 40, 58, 59, 64-66, 67	CASTRO FERNANDEZ, Daniel	41
ANGUITA SANTOS, Fco. de Asis.	46, 47	CASTRO PERA, Pablo	40
ANTOLINOS PEREZ, María Josefa	41	CEBALLOS SALOBREÑA, Gregorio	38
ARACIL ESPI, Consuelo	41	CENTRO DE FISIOTERAPIA GADE	67
ARIOSEA ROCHE, Juan Manuel	44-46, 67	CENTRO DIAGNOSTICO GRANADA	47, 51, 52, 64, 65
ARJONA GARCIA, Manuel Luis	41	CENTRO MEDICO ASISA GRANADA	35-37, 39, 41-47, 50-54
ARJONA MONTILLA, Carolina	59	CENTRO MEDICO DE LOJA	61, 62
ARMADA PEREZ, José Carlos	47	CENTRO REHABILITACION ROCAMAR	38
ARMIJO LOZANO, Rafael	43	CHACON MONTERO, Lorenzo	48
ARREBOLA MORENO, Antonio Luis	41	CHICHARRO CASSUSO, María del Carmen	45
ASISA DENTAL GRANADA	38	CLINICA AZAHARES	58
ASISTENCIA DENTAL INTEGRAL	62	CLINICA DENTAL AFERDENT	65
ASISTENCIA DOMICILIARIA	27, 35-37, 60, 62, 63	CLINICA DENTAL ANTONIO CUTANDO	58
AYEN RODRIGUEZ, Ángela	67	CLINICA DOCTOR CANO	66
AZPITARTE SANCHEZ-MUROS, Claudia	49	CLINICA GRANADA NORTE	36
BALLESTEROS DE LA PUERTA, Francisco	38	CLINICA SANABRIA	45
BARBERO ARBOLEDA, Inmaculada	61	CLINICA SYNTAGMA	62-65
BARRANCO HERRERA, Rosa María	39	COBOS ROPER, Diego	38
BAUTISTA GOMEZ, Julio Aurelio	40	COMINO LARA, Manuel Armando	63
BECERRA MASSARE, Antonio	42	CONCHA GARCÍA, Mar	37
BELDA LOZANO, Ricardo	42	CONSTAN RODRIGUEZ, Judit	47
BENITEZ CANO NARANJO, Elena	66	CORDOBA LENDINEZ, José	37
BERDUGO HURTADO, Fernando	41	CORTES SANCHEZ, Rosario Fátima	50
BLAZQUEZ RUIZ, Ana Rosa	60	COZAR MARTOS, Francisco	39
BRACERO ROBLEDO, Francisco Antoni	50	CRUZ BUSTOS, María Elena	36
BUENDIA LOPEZ, Manuel	51	CRUZ LOPEZ, Francisco	36
BUENO SEGURA, María Isabel	58	CUEVAS ESPEJO, Carlos	61
CABALLERO VAZQUEZ, Alberto	58	DE CASTRO SOLER, Josefa	37
CABELLO MONTORO, Antonia María	47	DE DULANTO CAMPOS, Enrique	44

DE HARO ORIOLA, María Salvia	67	GARRIGOSA ROMERO, Loreto	45
DE LA CRUZ MARQUEZ, Juan Carlos	36	GENESISCARE ESPAÑA SUR S.L.U	50
DE LA CRUZ SABIDO, Javier	48	GOICOECHEA ACOSTA, Clara María	64
DE LA TORRE PERTIÑEZ, Inmaculada	36	GOMEZ BAEZA, Pablo	47
DE LUNA SANCHEZ, María Sonia	48	GOMEZ GOMEZ, Mercedes	67
DE URGENCIAS EN MOTR, Atención	27, 62	GOMEZ NOBIS, Elena	65
DE, la Mata Claudia	46	GOMEZ PEREZ, Carlos	50
DELGADO CEBALLOS, Vicente César	49	GOMEZ RUIZ, María Victoria	57
DIAZ JIMENEZ, Carlos Placido	63	GONZALEZ CALLEJAS, Cristina	42
DUDEK BUCHOWIECKA, Izabella	59	GONZALEZ FLORES, Encarnación	49
ESPEJO JIMENEZ, María Jesús	62	GONZALEZ MALDONADO, Rafael	48
EUGENIO DIAZ, José Ignacio	62	GONZALEZ MARQUEZ, María Isabel	38
FAJARDO SALGUERO, Rosa María	59	GONZALEZ PEREZ, José María	50, 64
FARMACIA CLINICA DIPUTACION	36	GONZALEZ RAISH, Amanda Said	44, 57
FERNANDEZ DE ALBA PORCEL, Isabel	39	GONZALEZ RIOS, José Francisco	40
FERNANDEZ FERNANDEZ, Mercedes	48, 64	GONZALEZ TORRES, Samuel	54, 65
FERNANDEZ PEREZ, Antonio	50, 64	GUARDIA MUÑOZ, Javier	65
FERNANDEZ PEREZ, Ramón	41	GUERRERO ARQUILLOS, Marina	58
FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio Jesús	54	GUERRERO AVILA, Francisco	61
FERNANDEZ ZALDIVAR, Antonio Manuel	60	GUTIERREZ GARCIA, Javier	48
FERNANDEZ-NOGUERAS JIMENEZ, Francisco José	50	HASSIN MOHAMED, Chari Mohamed	42
FISIQACCI	60	HERNANDEZ ADRIAN, Gerardo José	57
FRAILE RUIZ, Lydia	43	HERNANDEZ ESCOBAR, Francisco	43
GALADI FERNANDEZ, María Luisa	53, 61	HERNANDEZ VILA, Cristina	43
GALAN CONTRERAS, Antonio	44	HERRERA GOMEZ, Norberto	41
GALDO ABADIN, Julia	38	HIDALGO CHICHARRO, Alberto	45, 57
GALINDO DE BLAS, Beatriz	40	HISPAN OCETE, Patricia	43
GALINDO MORENO, Pablo	38	HITA MARTINEZ, Mercedes	60
GALVEZ PRIETO-MORENO, Carlos	49	HOSPITAL HLA INMACULADA	27, 28, 31, 35, 37-54
GAMEZ PALOMARES, Antonia	49	HOSPITAL HLA INMACULADA - DIAGNOSTICO	47, 51, 52
GARCIA BASTERRA, Ángela	36	HUERTAS BUENO, Carmen	43
GARCIA CAMPAÑA, Encarnación	44, 45	HUERTAS PEÑA, Francisco José	42
GARCIA CHUMILLAS, Vanesa	47	HURTADO FERNANDEZ, María Dolores	36
GARCIA FUENTES, Francisca	38	HUSEIN EL AHMED, Husein	58
GARCIA JERONIMO, Fco. Javier	63	IAÑEZ LOPEZ, María Isabel	35
GARCIA JIMENEZ, Jesús	51	IBÁÑEZ CHAMORRO, Patricia	67
GARCIA LOPEZ, Celia	49	IBOLEON LOPEZ, Enrique	64
GARCIA MADERO, Francisco	38	INSTITUTO OTORRINO DR. OLORIZ	46, 50
GARCIA NIEVES, Antonio Victor	53	JAIMEZ AMAYAS, Luis Antonio	39
GARCIA ORTIZ, Rocio	44	JALDO SANCHEZ, Adolfo	67
GARCIA PUERTA, Presentación	63	JIMENEZ DEL BARCO JALDO, Inmaculada	57
GARCIA RECIO, María de las Nie	51	JOSEPH PHILIPER, Jean-Ricot	42
GARCIA SANCHEZ, Javier	44	JOUMA KATATI, Majed	48
GARCIA-VALDECASAS BERNAL, Juan	50	JOVER VIDAL, Arón	48
GARRIDO GARCIA, Jesús	37	LABRADOR MOLINA, José Miguel	43
GARRIDO JIMENEZ, José Manuel	42	LAFUENTE QUESADA, Víctor	41
GARRIDO PAREJA, Fermín Fco.	52	LARA CAMPOS, Marta María	40
GARRIDO TORRES-PUCHOL, Valeriano	43	LARA GARCIA, Francisco José	36, 43

LASO TORRES, José María	36	MEDINA JORGES, Fco. Javier	39
LIEBANA ALARCON, Felipe	62	MELERO MOLINA, José	36
LIEBANA, María Julia	38	MENDEZ CABEZUDO, Darío	35
LINARES BODALO, Jorge	40, 53	MERLOS MORALES, Andre	43
LINARES LINARES, Juan José	47	MEZQUITA BERNAD, Luis	36
LLAMAS MOLINA, José María	43	MOLINA BAENA, Elena	38
LLUNA CARRASCOSA, Alfonso	47	MOLINA CORREA, Cecilio	63
LOPEZ ALCAZAR, Juan Luis	53, 54, 65	MOLINA ESCOBAR, Blas Francisco	59
LOPEZ ALVAREZ, Beatriz	59	MOLINA PALMA, María Isabel	50
LOPEZ CASADO, Miguel Ángel	37	MOLINA RAYA, Andrea	42
LOPEZ DE LA ROSA, María Teresa	58	MOLINA REYES, Analuz	66
LOPEZ FERNANDEZ, Cristina	36	MONTERO LEYVA, José Luis	57
LOPEZ MORENO, Erika María	41	MONTIEL LOPEZ, Lucía	44-46
LOPEZ PAZ, Moisés Antonio	63	MORA LORENTE, Estefanía	52
LOPEZ-CUERO MARTIN, Magdalena	36	MORALES TORRES, Fco. Javier	36
LOPEZ-SIDRO IBAÑEZ, Mar	52	MORALES VILLAESCUSA, Álvaro	53, 54
LORITE VILCHEZ, María Isabel	44	MORENO DELGADO, José Andrés	43
LOZANO RUBIO, Inmaculada	38	MORENO ESCOBAR, José María	40
LUQUE CARO, Raquel	49	MORENO NORES, Fco. Javier	54, 61, 65
MACIAS MELLADO, Antonio Ignacio	40	MORILLAS MUÑOZ, Manuel	66
MALDONADO CONTRERAS, Antonio	48	MOTOS GUIRAO, Miguel Ángel	35, 36
MALDONADO FERNANDEZ, Nicolás	40	MUFAKK GRANERO, Fausia	57
MARCHAL CORRALES, Gloria	62	MUFFAK GRANERO, Karim	42, 66
MARQUEZ ARBIZU, María del Rocío	39, 40	MUÑOZ GARCIA, Antonio J.	44-46
MARTI GALLEGOS, Estefanía	51	MUÑOZ MARTIN, Alberto	44
MARTIN CASANEZ, Antonio Enrique	39	MUÑOZ RODRIGUEZ, Andrea	66
MARTIN RUIZ, José Luis	41	MURIEL PALACIOS, Francisco	67
MARTIN-VIVALDI MARTINEZ, Fernando	47	MURO ROMERO, José Juan	51
MARTINEZ CASTILLO, Josefa	36	NAVARRO GONZALEZ, Helena	37
MARTINEZ CERES, María	47	NOFUENTES MARTINEZ, María	38
MARTINEZ HERVAS SALUD	41, 47	NOGUERAS MORILLAS, Paloma M ^a	43
MARTINEZ HERVAS, Miguel A.	41	OCAÑA GRANADOS, Ana Elena	39
MARTINEZ LARA, M- Agustina	43	OCAÑA REY, Miguel Ángel	62
MARTINEZ MARTIN, Jorge Antonio	53	OCÓN ORIA, María del Carmen	37
MARTINEZ NAVARRO, Luis	52	OFTALVIST	49
MARTINEZ PLAZA, Adoración	43	OGAYAR SANCHEZ, Diego Jesús	57
MARTINEZ RIVAS, Inés	63	OLIVARES GRANADOS, Gonzalo	48
MARTINEZ SUAREZ, Ana María	59	OLLERO CALATAYUD, Juan Carlos	57
MARTINEZ TELLERIA, Alberto	40	OLMEDO REINOSO, María del Mar	42
MARTINEZ-HERVAS ALONSO, Miguel Ángel	41	OLORIZ MARIN, M ^a Carmen	46
MARTOS TORRES, Francisco	36, 65	OLORIZ SAEZ, Julio	50
MARTOS TORRES, Francisco	35	ORDÓÑEZ BALLESTEROS, María Luisa	35
MAS MASATS, Manuel	45	ORTA RODRIGUEZ, José	51
MATILLA RUIZ, José Antonio	62	ORTEGA DEL OLMO, Rosa María	44
MATOS MATOS, Hilda Margaret	58	PADILLA MORENO, Francisco Andrés	47
MAYORGAS COSTOYA, Rafael	39	PALACIN GOMEZ, Eduardo	36
MEDIFAMILIA	67	PALACIO RODRIGUEZ, Miguel Ángel	40
MEDINA CASTILLO, María Lucía	37	PALMERO GUILLEN, José Melchor	53
MEDINA FERRER, M- Jesús	36	PARDILLO PILAR, Susana	45

PAREDES HURTADO, Nick Ivan	41	ROCA RUIZ, Carlos	37
PAREJO DE HARO, Miguel	36	RODRIGUEZ AZNARTE, M. Ángeles	40
PAREJO SANCHEZ, María Isabel	64	RODRIGUEZ BURGOS, Mario	59
PARERA CARRETERO, M. José	40	RODRIGUEZ CANO, Alejandro Andrés	58
PEDROSA DIAZ, Concepción	45	RODRIGUEZ GIL, Juan	39, 40
PEÑA ORTEGA, María	47	RODRIGUEZ LOPEZ, José Carlos	63
PEÑALVER SANCHEZ, María Angustias	38	RODRIGUEZ RAMIREZ, Guillermo	59
PEÑAS GARCIA, Javier	53	RODRIGUEZ RAMOS, Luis	37
PEREZ ALONSO, Alejandro	42	RODRIGUEZ SANCHEZREYMAN, Julia	45
PEREZ ARAGON, María Ángeles	38	RODRIGUEZ SEGURA, Eva	46
PEREZ LUNA, María Elena	58	RODRIGUEZ SORIANO, Irene	38
PEREZ MARTIN, Sara María	57	RODRIGUEZ VAZQUEZ DEL REY, María del Mar	41
PEREZ MEGIAS, Serafín	60	ROMAN RAMOS, María	43
PEREZ REVIRIEGO, Álvaro Antonio	60, 63, 66	ROMERO ORTIZ, M Ángeles	49
PEREZ RIOS, Manuel	35, 58	ROMERO PALACIOS, Pedro J.	47, 48
PEREZ SALGUERO, Lourdes Belén	62	RONDA MATEOS, Francisco	61
PIEDRA FERNANDEZ, Inmaculada	43	ROPERO FUNES, Inmaculada	57
PIEDROLA MAROTO, Gonzalo	44	RUBIÑO HODAR, Jorge	62
PITTO VALVERDE, José Luis	59	RUBIÑO MORALES, Francisco J.	51
PLEGUEZUELO NAVARRO, Helena	37	RUIZ AVILA, Pedro	43, 44
POLICLINICA CRISTO DE LA SALUD	57	RUIZ CARRASCOSA, José C.	44
POLICLINICA GUADIX	60, 61	RUIZ COSANO, Carlos Jesús	37
POLICLINICA LOJA	61, 62	RUIZ ESPADAS, Manuela	59
POLICLINICA SAN MIGUEL ARMILLA	58	RUIZ GOMEZ, José Manuel	58
POLICLINICA SANTA FELISA	36	RUIZ OLIVARES, María	45
POZUELO CALVO, Rocio	46	RUIZ PEREZ, M. Luisa	64
PRADOS CARMONA, Álvaro	43	RUIZ SANTIAGO, Rafael	66
PREVYSALUD CENTRO MEDICO	59	RUIZ VOZMEDIANO, Julia	49
PRIETO PRIETO, Claudio	59	RUIZ VOZMEDIANO, Pablo	50
PUCHE SANZ, Ignacio	54	RUIZ-YHERLA MORENO, M. Eugenia	66
PUELLO PAVES, Luis Miguel	37	SABATEL PEREZ, Fernando	64
PUERTA SANABRIA, José María	45	SALAS BLANCA, Purificación	53
PULIDO RUBIÑO, Salvador	40, 53	SALVADOR RODRÍGUEZ, Luis	60
PULPILLO JIMENEZ, María Isabel	45	SANABRIA RODRIGUEZ, María del Carmen	45
QUERO VALENZUELA, Florencio	43	SANCHEZ DURAN, Daniel	38
QUESADA ALGUACIL, Alicia	37	SANCHEZ FERNANDEZ, María Elena	39
QUESADA JIMENEZ, Gonzalo	38	SANCHEZ LOPEZ, Germán	63, 64, 66
RAMIREZ HERNANDEZ, José Antonio	41	SANCHEZ MARTIN-MORENO, Belén	61
RAMIREZ SANCHEZ, Antonio	40	SANCHEZ MARTINEZ, Pablo Antonio	40
RAMOS RENDON, Rosa	51	SANCHEZ MEDINA, Felisa María	45
RAYA LOPEZ, Pilar Soledad	37	SANCHEZ MUÑOZ, Miguel Carlos	40
REDONDO TORRES, Enrique	44	SANCHEZ ORTEGA, M. Victoria	67
RESOLA CAMACHO, Rosario	57	SANCHEZ ROBAINA, Antonio	40
REYES BOTELLA, Candela	38	SANCHEZ RUIZ, Rocio	52
REYES REYES, Sebastián	66	SANCHEZ TORO, Carmen	49
RIOS LORENZO, Macarena	45	SANCHO VILLANOVA, Fernando Luis	47
RIVAS CASTRO, Manuel	40	SANTAELLA SAEZ, Juan Ignacio	50
RIVERA IZQUIERDO, Carlos	44	SANTIAGO DIAZ, Pablo	41, 57
ROBLES SANCHEZ, Amelia	49	SAROMPAS CAZORLA, Rafael Fco.	62, 63

SELLES GALIANA, Fernando	40
SERRANO FALCON, Blanca	41
TAMAYO FAJARDO, M. Esther	37
TOLEDANO RUS, Miguel	44-46, 61
TOLOZA CUTA, Natalia Andrea	37
TORNE POYATOS, Pablo Juan	42
TORRES IZQUIERDO, Adolfo	62
TORRES MARTINEZ, Fernando	39
TRANSPORTE SANITARIO	28, 35
TRAPERO CAPELLI, Rosario	65
TRINCADO BOVILLE, Nuria	64
TRUZMAN SAN MIGUEL, David	57
VALENCIA LASECA, José Alfredo	43
VALENZUELA MOLINA, Oliver	58
VALLE DIAZ DE LA GUARDIA, Francisco Enriqu	57
VALLEJO DIAZ, Daniel María	43
VALVERDE FERNANDEZ, Salvador	61
VARGAS PEREZ, Moisés	35
VEGA PEREZ, María Salome	37
VEGA PEREZ, María Socorro	65
VELASCO TORRES, Miguel	38
VERCHER MORENO, Enrique-Javier	44
VICENTE PRADOS, Francisco Javier	54
VICTOR GOMEZ, Nora	44, 52
VIDAL MARTIN DE ROSALES, José María	53
WI HIJAZI, Ismail	40
YANGUAS GARVAYO, Juan Manuel	63
YANGUAS MONTERO, María Belén	67
ZAMORANO NIEVES, Miriam	45
ZORRILLA ROMERA, Francisco	64
ZURITA PAREDES, Giovanni Mario	36



**ASISA Centro Coordinador
de Urgencias y Emergencias**
900 900 118

Soy de ASISA
91 991 19 99
900 922 992

24 horas / 365 días al año
Autorización de pruebas
Delegaciones y puntos de atención
Urgencias y ambulancias
Información general

ALF00181 0126